DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 6 de octubre de 2016 | NÚM. 44

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª AINHOA AZNÁREZ IGARZA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 44 CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

— Interpelación sobre la posición del Departamento de Educación en materia general de la aplicación de la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa y su aplicación práctica en Navarra, y la postura que va a adoptar ante los exámenes de la LOMCE aprobados por el Consejo de Ministros del 29 de julio de 2016, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Esther Korres Bengoetxea.

— Interpelación sobre la evolución de la sanidad pública navarra desde que este Gobierno tiene la responsabilidad de gobernar, presentada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López.

— Pregunta de máxima actualidad sobre la inasistencia de la Presidenta del Gobierno de Navarra al acto de entrega de la bandera a la Guardia Civil en Navarra, presentada por la APF del Partido Popular de Navarra.

— Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas urgentes que va a implementar el Gobierno de Navarra para eliminar las altas listas de espera en valoración de personas con dependencia, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

— Pregunta de máxima actualidad sobre la adjudicación a la mercantil Analistas Financieros Internacionales del Informe sobre la viabilidad de la creación de una banca pública en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

— Pregunta de máxima actualidad sobre el calendario previsto por el Gobierno de Navarra respecto a la reversión a la gestión pública de las cocinas del CHN, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

— Pregunta de máxima actualidad sobre la integración de la UPNA en el Idisna y la posibilidad de implantación del Grado de Medicina, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

— Pregunta de máxima actualidad sobre el incendio forestal que tuvo lugar en la zona de Tafalla, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

— Pregunta sobre el balance de la visita a Navarra de una delegación de empresas indias del sector público, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Virginia Alemán Arrastio.

— Pregunta sobre la gestión de solicitantes de asilo, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Fátima Andreo Vázquez.

— Pregunta sobre los hechos ocurridos en la UPNA el día 28 de abril de 2016, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

— Pregunta sobre la creación del área específica para la atención del colectivo LGTBI y el desarrollo de programas educativos, sociales y culturales contra la LGTBQfobia, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.

— Pregunta sobre el acuerdo entre el Departamento de Educación, el Ayuntamiento de Ultzama y el equipo docente del Colegio Obispo Irurita Gotzaia, de Larraintzar, para su ampliación, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Altuna Ochotorena.

— Pregunta sobre el calendario de actuación en las diferentes instalaciones educativas en base a las necesidades detectadas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

— Pregunta sobre la autorización para utilizar un aula de un colegio público como escenario político electoral, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Aranoa Astigarraga.

— Pregunta sobre el criterio del Departamento de Educación para elegir centro e instaurar una línea de primero de Educación Primaria en Tudela, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

— Pregunta sobre la renovación del convenio con el Hospital San Juan de Dios, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Begoña Ganuza Bernaola.

— Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la Ley Foral 8/2011, de 24 de marzo y su calendario, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

— Pregunta sobre los motivos por los que el Departamento de Salud no ha realizado una convocatoria de acoplamiento interno previa al concurso de traslado y a la OPE de Enfermería, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Chivite Navascués.

— Pregunta sobre las propuestas de actuación para aumentar la participación femenina en diversos programas de desarrollo rural, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

— Pregunta sobre las medidas que se están llevando a cabo para la implementación de la estrategia de desarrollo local participativo (LEADER) en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020, presentada por el Ilmo. Sr. D. Unai Hualde Iglesias.

SUMARIO

(Comienza la sesión a las 9 horas y 33 minutos).

La Presidenta comunica que el quinto punto del orden del día ha sido retirado (Pág. 5).

Interpelación sobre la posición del Departamento de Educación en materia general de la aplicación de la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa y su aplicación práctica en Navarra, y la postura que va a adoptar ante los exámenes de la LOMCE aprobados por el Consejo de Ministros del 29 de julio de 2016, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Esther Korres Bengoetxea (Pág. 5).

Para exponer la interpelación interviene la señora Korres Bengoetxea (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde el Consejero de Educación, señor Mendoza Peña. Réplica de la señora Korres Bengoetxea, a quien contesta el Consejero (Pág. 5).

En el turno para fijar la posición de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales toman la palabra el señor Catalán Higueras (GP Unión del Pueblo Navarro), las señoras Aranburu Bergua (GP Geroa Bai) y Andreo Vázquez (GP Podemos-Ahal Dugu), los señores Gimeno Gurpegui (GP Partido Socialista de Navarra) y García Jiménez (APF del Partido Popular de Navarra) y la señora De Simón Caballero (APF de Izquierda-Ezkerra) (Pág. 9).

La Presidenta comunica que la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular ha solicitado que el punto décimo cuarto se posponga a otra sesión plenaria (Pág. 15).

Interpelación sobre la evolución de la sanidad pública navarra desde que este Gobierno tiene la responsabilidad de gobernar, presentada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López (Pág. 15).

Para formular la interpelación interviene el señor Sayas López (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica del señor Sayas López, a quien contesta el Consejero (Pág. 15).

En el turno para fijar la posición de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales toman la palabra el señor Martínez Urionabarrenetxea (GP Geroa Bai), las señoras Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa), Sáez Barrao (GP Podemos-Ahal Dugu) y Chivite Navascués (GP Partido Socialista de Navarra), el señor García Jiménez y la señora De Simón Caballero (Pág. 20).

Pregunta de máxima actualidad sobre la inasistencia de la Presidenta del Gobierno de Navarra al acto de entrega de la bandera a la Guardia Civil en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba (Pág. 26)

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Beltrán Villalba (APF del Partido Popular de Navarra), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo. Réplica de la señora Beltrán Villalba, a quien contesta la Presidenta del Gobierno (Pág. 26).

Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas urgentes que va a implementar el Gobierno de Navarra para eliminar las altas listas de espera en valoración de personas con dependencia, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos (Pág. 28).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro. Réplica de la señora Medina Santos, a quien contesta el Consejero (Pág. 28).

Pregunta de máxima actualidad sobre la adjudicación a la mercantil Analistas Financieros Internacionales del Informe sobre la viabilidad de la creación de una banca pública en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano (Pág. 30).

Este punto ha sido retirado.

Pregunta de máxima actualidad sobre el calendario previsto por el Gobierno de Navarra respecto a la reversión a la gestión pública de las cocinas del CHN, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero (Pág. 30).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien contesta el Consejero (Pág. 30).

Pregunta de máxima actualidad sobre la integración de la UPNA en el IdiSNA y la posibilidad de implantación del Grado de Medicina, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 32).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ruiz Jaso, a quien responde el Consejero de Educación, señor Mendoza Peña. Réplica de la señora Ruiz Jaso, a quien contesta el Consejero (Pág. 32).

Pregunta de máxima actualidad sobre el incendio forestal que tuvo lugar en la zona de Tafalla, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 35).

Para formular la pregunta interviene el señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien responde la Presidenta del Gobierno (Pág. 35).

Pregunta sobre el balance de la visita a Navarra de una delegación de empresas indias del sector público, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Virginia Alemán Arrastio (Pág. 37).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Alemán Arrastio (GP Geroa Bai), a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola. Réplica de la señora Alemán Arrastio, a quien contesta el Consejero (Pág. 37).

Pregunta sobre la gestión de solicitantes de asilo, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Fátima Andreo Vázquez (Pág. 38).

Para formular la pregunta interviene la señora Andreo Vázquez, a quien contesta el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro. Réplica de la señora Andreo Vázquez (Pág. 38).

Pregunta sobre los hechos ocurridos en la UPNA el día 28 de abril de 2016, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 40).

Para formular la pregunta interviene el señor García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, señora Ollo Hualde. Réplica del señor García Adanero, a quien contesta la Consejera (Pág. 40).

Pregunta sobre la creación del área específica para la atención del colectivo LGTBI y el desarrollo de programas educativos, sociales y culturales contra la LGTBQfobia, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (Pág. 41).

Para formular la pregunta interviene la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (GP EH Bildu Nafarroa), a quien contesta la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, señora Ollo Hualde. Réplica de la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, a quien contesta la Consejera (Pág. 41).

Pregunta sobre el acuerdo entre el Departamento de Educación, el Ayuntamiento de Ultzama y el equipo docente del Colegio Obispo Irurita Gotzaia, de Larraintzar. para su ampliación, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Altuna Ochotorena (Pág. 43).

Para formular la pregunta interviene la señora Altuna Ochotorena (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde el Consejero de Educación, señor Mendoza Peña. Réplica de la señora Altuna Ochotorena, a quien contesta el Consejero (Pág. 44).

Pregunta sobre el calendario de actuación en las diferentes instalaciones educativas en base a las necesidades detectadas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 45).

Este punto ha sido pospuesto.

Pregunta sobre la autorización para utilizar un aula de un colegio público como escenario político electoral, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Aranoa Astigarraga (Pág. 45).

Para formular la pregunta interviene la señora Aranoa Astigarraga (GP EH Bildu Nafarroa), a quien contesta el Consejero de Educación, señor Mendoza Peña. Réplica de la señora Aranoa Astigarraga, a quien responde el Consejero (Pág. 45).

Pregunta sobre el criterio del Departamento de Educación para elegir centro e instaurar una línea de primero de Educación Primaria en Tudela, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (Pág. 47).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Gimeno Gurpegui, a quien contesta el Consejero de Educación, señor Mendoza Peña. Réplica del señor Gimeno Gurpegui, a quien responde el Consejero (Pág. 47).

Pregunta sobre la renovación del convenio con el Hospital San Juan de Dios, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Begoña Ganuza Bernaola (Pág. 49).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ganuza Bernaola (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica de la señora Ganuza Bernaola, a quien contesta el Consejero (Pág. 49).

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la Ley Foral 8/2011, de 24 de marzo y su calendario, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero (Pág. 50).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien contesta el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien responde el Consejero (Pág. 50).

Pregunta sobre los motivos por los que el Departamento de Salud no ha realizado una convocatoria de acoplamiento interno previa al concurso de traslado y a la OPE de Enfermería, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Chivite Navascués (Pág. 51).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Chivite Navascués, a quien contesta el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica de la señora Chivite Navascués, a quien contesta el Consejero (Pág. 51).

Pregunta sobre las propuestas de actuación para aumentar la participación femenina en diversos programas de desarrollo rural, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao (Pág. 52).

Para formular la pregunta interviene la señora Sáez Barrao, a quien contesta la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, señora Elizalde Arretxea. Réplica de la señora Sáez Barrao (Pág. 52).

Pregunta sobre las medidas que se están llevando a cabo para la implementación de la estrategia de desarrollo local participativo (LEADER) en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020, presentada por el Ilmo. Sr. D. Unai Hualde Iglesias (Pág. 55).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Hualde Iglesias (GP Geroa Bai), a quien contesta la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, señora Elizalde Arretxea. Réplica del señor Hualde Iglesias (Pág. 55).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 6 minutos.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 33 minutos).

SRA. PRESIDENTA (1): Buenos días, egun on, Parlamentari jaun-andreok. Hezkuntza Kontseilaria, Consejero de Salud, buenos días también a usted. Se abre la sesión. Hasi da bilkura, pero antes debo comunicarles que el punto número 5 del orden del día ha sido retirado.

Interpelación sobre la posición del Departamento de Educación en materia general de la aplicación de la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa y su aplicación práctica en Navarra, y la postura que va a adoptar ante los exámenes de la LOMCE aprobados por el Consejo de Ministros del 29 de julio de 2016, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Esther Korres Bengoetxea.

SRA. PRESIDENTA: Gai zerrendako lehenengo puntuari helduko diogu: "Jabeldura, Hezkuntzaren Kalitatea Hobetzeko Lege Organikoaren aplikazioari dagokionez Hezkuntza Departamentuak duen jarrerari, legeak Nafarroan izanen duen aplikazio praktikoari eta Ministroen Kontseiluak 2016ko uztailaren 29an onetsi zituen LOMCEko azterketen aurreko jarrerari buruzkoa", Euskal Herria Bildu Nafarroa parlamentu-taldeak aurkeztuko diguna. Hamar minutu dauzkazu, Korres Bengoetxea andrea.

[Vamos a entrar en el primer punto del orden del día: Interpelación sobre la posición del Departamento de Educación en materia general de la aplicación de la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa y su aplicación práctica en Navarra, y la postura que va a adoptar ante los exámenes de la LOMCE aprobados por el Consejo de Ministros del 29 de julio de 2016, presentada por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señora Korres Bengoetxea, tiene diez minutos].

SRA. KORRES BENGOETXEA: Egun on guztioi eta eskerrik asko, presidente andrea. En primer lugar, queremos decir que para EH Bildu la educación es un ámbito prioritario de actuación, es un pilar fundamental de desarrollo personal, aún más, de desarrollo social, económico, cultural y

---

(1) La traducción de las intervenciones en vascuence se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

también de desarrollo democrático de nuestra Comunidad.

Entendemos la educación como un derecho de toda la ciudadanía y, en consecuencia, la consideramos un servicio público y universal que los Gobiernos deben garantizar atendiendo a los principios de equidad, inclusión y cohesión social, siempre, claro está, desde la máxima calidad educativa.

Dicho esto, y centrándonos en el tema de la interpelación, me gustaría recordar unas palabras del señor Consejero en una interpelación anterior realizada en esta misma Cámara. Decía el señor Consejero: La LOMCE sigue siendo un lastre que acarreamos debido al largo proceso poselectoral que estamos viviendo y que nos mantiene en una incertidumbre en cuanto a la orientación que podamos dar a los contenidos curriculares. Los puntos de obligado cumplimiento que van llegándonos con el desarrollo de la LOMCE estudiaremos cómo aplicarlos sin incurrir en ilegalidades pero también sin permitir que nos priven de las competencias en educación que nos otorga el régimen foral y que por derecho tenemos.

De esta manera, de acuerdo con las evaluaciones de tercero y de sexto de Primaria, anunciaron una evaluación diagnóstica que nada iba a tener que ver con la prevista en la LOMCE. También al hilo de esto, y en julio de este mismo año, recibimos la noticia de que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte aprobó el Real Decreto 310/2016, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. Un real decreto que supone el desarrollo de uno de los aspectos más censurados por expertos y por toda la comunidad educativa porque tiene efectos muy dañinos en toda la ciudadanía en formación.

Ustedes rechazan estas reválidas, nosotros también las rechazamos, porque determinan la titulación de los estudiantes de las etapas de ESO y de Bachillerato, sin tener en cuenta los resultados de la evaluación continua.

El resultado negativo que puedan obtener en estas pruebas supone dejar sin validez alguna los años cursados durante cada etapa y anulan el esfuerzo y el rendimiento del estudiante durante los cuatro cursos de duración de la ESO y los dos del Bachillerato.

Estas pruebas hacen que el alumnado se juegue todo a un único examen después de cuatro años de estudio en la ESO y de dos años de estudio en Bachillerato. A todas luces esto es inaceptable desde el punto de vista de una evaluación justa y es un sinsentido desde un punto de vista pedagógico y, además, perjudica al alumnado que tiene más problemas de aprendizaje o simplemente a aquel alumno que no tiene un estilo de aprendizaje memorístico. Además, incrementará el abandono escolar temprano y abocará a un sector de la ciudadanía a la exclusión educativa y, en consecuencia, a la exclusión social.

Además, el Gobierno no prevé salidas adecuadas para aquel alumnado que no supere estas reválidas. La única alternativa a la repetición del examen es aceptar la Formación Profesional Básica en caso de no superarse la reválida de cuarto de la ESO y cambiar a la FP en el caso de que no se supere la de Bachillerato.

Nos han asegurado ustedes que no va a haber reválidas, que no habrá pruebas al término de tercero y sexto de Primaria, al término de la ESO y del Bachillerato, y que en su lugar habrá una evaluación externa que sirva para hacer un diagnóstico de los colegios pero sin resultados individuales, que, además, también se está trabajando con la UPNA para elaborar el examen que dará acceso a la universidad. Todo esto nos lo han asegurado.

Si van en serio con este discurso de desacuerdo con la LOMCE entonces nos resulta un poco difícil entender por qué no se han esforzado por reunirse con la comunidad educativa para trazar una estrategia común en contra de la LOMCE. Solo vamos a conseguir un sistema educativo de calidad si nos basamos en políticas distintas, dando la oportunidad de participar a los distintos sectores de la sociedad.

Esto es lo que demandamos, que empecemos a elaborar un proyecto para Navarra que, más allá de la LOMCE, rechace cualquier centralismo, partidismo o clasismo. Este es el momento para crear desde Nafarroa y para Nafarroa aquello que queremos, y todo con el propósito de mantener y mejorar lo que hemos construido entre todas y todos.

No admitimos la LOMCE, sino que queremos participar en la elaboración de leyes educativas progresistas. El acuerdo y la participación de toda la comunidad educativa son necesarios para conseguir el éxito del alumnado. También necesitamos autonomía para decidir el currículo que queremos enseñar y que se ajusta a nuestras necesidades. En definitiva, se debe profundizar en un sistema equitativo e inclusivo que cuente con una amplia aprobación de la sociedad.

Esta educación de calidad que queremos ayudará a superar las diferencias sociales, garantizará la igualdad de oportunidades, será participativa, formará alumnado multilingüe y se organizará desde nuestra sociedad y desde nuestra cultura.

Por todo lo anterior, manifestamos nuestra disposición y voluntad de acuerdo para ir de la mano en la elaboración de un sistema educativo propio que supere el marco de la LOMCE. La sociedad navarra nos lo agradecerá.

Ahora quiero detenerme en el tema de la evaluación. La evaluación es importante, fundamentalmente en cualquier proceso de mejora. Un sistema educativo no debe quedar al margen de esta consideración, y por ello creemos que nuestros centros educativos deben tener herramientas útiles, ágiles, de fácil acceso y prácticas al alcance de sus manos para que los profesionales que en ellos trabajan puedan tener referencias del entorno, y, una vez realizada esa evaluación por el conjunto de la comunidad educativa, devolver el *feedback* a la Administración.

El eje de la evaluación debe ser la propia escuela. Esa es la autonomía real para un centro educativo. Pero los planteamientos que se nos están imponiendo responden más a sistemas de medición, control y homogeneización del sistema educativo que las diferentes Administraciones están convirtiendo en tótems. Lo curioso de todo esto es que las propias Administraciones hacen dejación de sus responsabilidades al dejar en manos del Banco Mundial y la OCDE los criterios de evaluación que luego se imponen en las escuelas.

El consenso con la comunidad educativa, el acuerdo, el trabajo en común entre los agentes educativos y la Administración se han convertido en una quimera: escuelas en las que las maestras y los maestros se están convirtiendo en meros transmisores de información para que su centro responda de una forma adecuada a los exámenes externos, clasificación de escuelas en buenas y malas, segregación del alumnado.

Con todo esto no se ha pensado en el alumnado, no se ha pensado en el profesorado ni en mejorar el día a día de nuestras escuelas. Solamente desde el desconocimiento de lo que es una escuela, desde la ignorancia de lo que es un proceso de enseñanza-aprendizaje se puede imponer algo así en un sistema educativo.

Por todo ello, le pedimos que actúe de forma responsable y con coherencia, puesto que tenemos en nuestras manos el futuro de muchos niños y niñas. Esker mila aunitz.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere, Korres Bengoetxea andrea. Eta orain, Hezkuntza kontseilaria jaunak dauka bere txanda. Zurea ere hamar minutukoa izango da.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Esker mila aunitz, lehendakari andrea. Egun on guztioi. Korres andrea, la posición del Departamento de Educación en relación con la LOMCE, como es sabido ya por esta Cámara, es de absoluto rechazo a esta norma, pero, como usted también ha recordado, garantizando siempre la seguridad jurídica de modo que no cause perjuicio alguno al alumnado, a la comunidad escolar en general o al desarrollo de la actividad académica.

El día 30 de julio –usted lo ha comentado también– se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 31/2016, de 29 de julio, por el que se regulaban las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. Si me permite, señora Korres, voy a contestar a la pregunta pero en el próximo turno sí que incidiré en lo que ha comentado usted en su intervención.

En este real decreto el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte adquiere el compromiso de determinar para cada curso escolar las características, diseño y contenido de las pruebas de la evaluación final de Bachillerato. Concretamente, para la convocatoria de este curso 2016-2017 el ministerio deberá publicar la correspondiente orden ministerial antes del 30 de noviembre de 2016. Posteriormente también comentaré algunas de las circunstancias que de momento hacen incluso imposible el desarrollo de esta prueba.

El calendario que rige la aplicación de la LOMCE establece que en el curso presente se implantarán todas las modificaciones normativas que afecten al segundo curso de Bachillerato. Asimismo, establece que la evaluación final que se realice en este curso no tendrá efectos para la obtención del título, si bien se tendrá en cuenta para el acceso a la universidad.

El mencionado Real Decreto 310/2016 designa como responsable de la realización y confección de las pruebas a las correspondientes Administraciones educativas. En el caso de Navarra, en el Departamento de Educación, conscientes de dicha responsabilidad, estamos trabajando en la definición de un marco normativo que suponga la mínima alteración posible de la vida académica y una total seguridad jurídica para el alumnado que finaliza esta etapa educativa.

La posibilidad de que el Departamento de Educación pueda determinar los contenidos de la prueba final de Bachillerato podría permitirnos efectuar una evaluación de características similares a la que se hizo el curso pasado con la de sexto de Primaria.

En cualquier caso, en este curso en ningún caso se tendrían en cuenta los resultados para el posterior acceso a estudios superiores de los alumnos que acaben Bachillerato. El paso a estudios universitarios se seguirá rigiendo por la prueba de acceso que anualmente se realiza en la UPNA con la participación necesaria del Departamento de Educación.

Para ello, y con el fin de colaborar en los aspectos necesarios y establecer el contenido y desarrollo de la prueba, el departamento ha anticipado los contactos pertinentes con la Universidad Pública de Navarra.

En este sentido, a principios de septiembre ya hemos celebrado reuniones entre los coordinadores de materia y los asesores en materia de universidad, de modo que ya se han definido las características generales de las pruebas aunque puedan requerir determinadas puntualizaciones como resultado de la publicación por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de la correspondiente orden ministerial que he mencionado anteriormente.

Con el fin de proporcionar esta información al profesorado, en septiembre también se han realizado reuniones entre los coordinadores de materia y los profesores responsables de estas materias en los centros correspondientes.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables serán los establecidos en el Decreto Foral 25/2015, de 22 de abril, del Gobierno de Navarra, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de Bachillerato en la Comunidad Foral de Navarra y se analizarán en relación con las materias que figuran en el artículo 17 del Real Decreto mencionado 310/2016.

En relación con la evaluación final de la ESO, el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra se posiciona en contra de esta reválida que supone una sentencia tan temprana como injusta para el futuro del alumnado.

La prueba determinaría quiénes continúan estudiando y a quiénes se les cierra el futuro formativo en estudios superiores tan solo como consecuencia de la puntuación que obtengan en esta prueba, y sin tener en cuenta su capacidad de esfuerzo ni sus actitudes y aptitudes personales.

Insisto en nuestro rechazo a la prueba de cuarto de la ESO y que esta es firme, pero debemos permanecer en los márgenes de las garantías de la seguridad jurídica, de manera que las actuaciones del departamento no perjudiquen al alumnado.

Estamos a la espera, pues, de que antes del 30 de noviembre se nos remita una orden ministerial con las características, diseño y contenido de las pruebas de las evaluaciones finales de la Educación Secundaria Obligatoria, como le comentaba antes, tal y como figura en la disposición adicional segunda del citado Real Decreto 310.

En conclusión, quiero asegurar que de celebrarse dicha prueba en ningún caso tendría efectos académicos, tal y como se hace constar en la disposición final tercera del mencionado real decreto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Korres Bengoetxea andrea, bost minutu dauzkazu ihardespen txandarako.

SRA. KORRES BENGOETXEA: Oso laburra izango naizenez, eskainotik eginen dut.

La verdad es que nos congratula escuchar al señor Consejero expresar el rechazo a la LOMCE. Sabemos que, efectivamente, las pruebas no van a contar este año, no van a tener valor para sacar el título, pero nos preocupa qué es lo que sucederá después.

En cualquier caso, tenemos que decir que también es una buena noticia que estén elaborando, con la Universidad Pública de Navarra, las pruebas de acceso a la universidad, porque creemos que eso da tranquilidad y satisfacción tanto a profesores como a alumnos que tienen que participar en las mismas.

En general, podemos decir que en el discurso estamos de acuerdo con usted, estamos de acuerdo en el rechazo de la LOMCE en lo que ha planteado, pero, claro, luego todo esto tiene que materializarse y llevar a la práctica todo esto y materializar toda la teoría, ahí es donde nos gustaría colaborar y quisiéramos tomar parte porque de otra forma nos sentiríamos en la necesidad de situarnos enfrente.

Esta es la reflexión que nosotros hacemos porque entendemos que es toda la comunidad educativa la que tiene, como he dicho ya en el discurso, que participar en la elaboración de las pruebas de la evaluación y en una estrategia que vaya dirigida a frenar lo que es la LOMCE en nuestra Comunidad. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señor Consejero, dispone también de su turno de réplica. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): En este sentido, quería comentarle que no puedo estar más de acuerdo con sus intervenciones. De hecho, si por algo se ha distinguido la comunidad educativa en Navarra ha sido precisamente, incluso en tiempos de la dictadura, por su dinamismo en la participación y en intentar hacer acciones participativas de toda la comunidad escolar, cosa en la que, por supuesto, este Gobierno y los cuatro partidos que lo sustentan incidirán a más a más.

Sí que quisiera comentarle precisamente que en esta estrategia común con la comunidad educativa frente a la LOMCE, además, tenemos un instrumento imprescindible, que es precisamente la existencia de un Consejo Escolar, y la voluntad de este Gobierno y de las fuerzas que lo mantienen sería precisamente que dejase de ser y de tener funciones casi meramente decorativas, no porque no las tuviese, sino porque no las ejercitaba en el contexto de la educación de Navarra y convertirlo en una especie de Parlamento educativo donde se debate, incluso más allá de sus competencias, cualquier proposición que tenga que hacer al Parlamento y sobre todo cualquier tipo de oferta de colaboración.

Quiero comentarles, aunque creo que ya es de dominio público, que precisamente este real decreto sobre las pruebas de reválida ha encontrado intempestivamente otro obstáculo, como es que cualquier decisión del ministerio en este sentido tiene que pasar por el Consejo Escolar del Estado, y en este momento el Consejo Escolar del Estado no está operativo porque este verano se jubilaron tanto el Presidente como la Vicepresidente y el Secretario falleció, con lo cual en este momento no hay, por así decirlo, órganos directivos en el Consejo educativo del Estado y, además, el Gobierno en funciones no puede nombrar nuevos. Seguramente se inventarán o descubrirán alguna triquiñuela o algún cauce jurídico para hacerlo, pero de momento es otro obstáculo añadido más al sinsentido que en estos momentos padecemos, igual que el año pasado lo padecimos sobre las pruebas de la ESO, en estos momentos precisamente sobre estas pruebas de reválida porque lo que no tiene sentido desde ningún punto de vista educativo es que en estos momentos el profesorado correspondiente en este caso de segundo de Bachillerato ha preparado unas medidas curriculares que no se sabe cómo se van a evaluar porque todavía no está claro, posiblemente hasta finales de noviembre no tengamos las directrices. Eso pedagógicamente es impresentable y es incompatible precisamente con el tema de una evaluación también de calidad, que es lo que se supone que debería pretender el ministerio.

Por otra parte, no puedo estar más de acuerdo en sus afirmaciones respecto a la necesidad de participación de toda la comunidad educativa. Creo que es fácilmente reconocible que en los últimos años, por así decirlo, las comunidades educativas han sido una extensión, o por lo menos sus órganos directores en algunos casos han podido ser intentados convertir por parte del departamento en una especie de mano larga del propio departamento, en una especie de embajadas para transmitir lo que tenían que hacer, y hay una intención muy clara por parte de este Consejero de que en los centros escolares, dentro además de la propia autonomía que les corresponde por ley, sean precisamente las direcciones en este caso sean una expresión de la voluntad y de los deseos y de los objetivos de la comunidad escolar ,y al mismo tiempo lo que pretendemos es que se note que somos una única comunidad escolar, independientemente de los proyectos educativos que cada centro, adaptándose a sus propias realidades, mantenga y sostenga.

En esto es importante una de las medidas que vamos a tomar, que es la renovación de direcciones en los centros precisamente para que en este *impasse* en el que tenemos un Gobierno que no gobierna, y en educación es muy importante ponernos al día no solamente en temas curriculares sino también en procedimientos de cara a tener una actitud mucho más positiva y compartida con toda la comunidad educativa, precisamente porque la ocupación y preocupación de la educación es competencia de toda la comunidad navarra, educativa y política también. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Abrimos ahora turno al resto de agrupaciones parlamentarias y grupos parlamentarios. Comenzaremos con Unión del Pueblo Navarro. Señor Catalán Higueras, dispone de cinco minutos.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, muy buenos días. Es evidente que esta cuestión la abordamos ya, y nuestro grupo fijó postura en el Pleno, en una interpelación de Unión del Pueblo Navarro sobre las evaluaciones del sistema educativo navarro. Es evidente también que formaciones políticas como EH Bildu defienden lo que han defendido hoy; todo aquello que les suene a ley orgánica, todo aquello que les suene a España les produce sarpullido, evidentemente, y lo hemos podido comprobar.

¿De qué son partidarios? Pues de una escuela pública vasca, de un sistema educativo propio, y eso es algo, señores de EH Bildu, que no beneficia en ningún caso al sistema educativo navarro y que, además, va en línea diferente a lo que piensa la mayoría de la sociedad navarra. Y eso también hay que tenerlo presente.

El problema viene cuando el propio Consejero dice que coincide mucho con EH Bildu. Malo, señor Consejero, por mal camino vamos, aunque también hay que reconocer que después de lo que ha hecho usted en el departamento con los últimos ceses y las últimas salidas, en las que ha entregado el departamento a Bildu, pues, bueno, hoy aquí esa escenificación viene a demostrar lo que hemos denunciado desde Unión del Pueblo Navarro.

Por otro lado, también es evidente que los partidos políticos podemos tener un criterio político diferente unos a otros, pero también, señor Consejero, el Departamento de Educación y ustedes son las máximas autoridades y responsables de la educación de esta Comunidad, y ustedes no pueden hablar como han hablado, porque cada vez que usted ha dicho algo en este tema de la LOMCE ha subido el pan, ha subido la gasolina y han subido incluso las gominolas de los críos, señor Consejero, porque los partidos políticos podremos decir lo que consideremos, pero ustedes, como responsables de la educación navarra, tienen que ser responsables, tienen que ser coherentes y, permítame que se lo diga, ustedes no lo han sido.

Un Gobierno, un Ejecutivo se puede manifestar en contra de la LOMCE, como lo han hecho otras comunidades autónomas, y, además, lo han hecho con beligerancia y recurriendo, porque ustedes también han recurrido alguna norma de la

LOMCE. Ustedes lo pueden hacer, pueden recurrir decisiones del Gobierno de España que afectan al sistema educativo y pueden recurrir algunas evaluaciones como las de sexto de Primaria, pero, claro, no generen preocupación e incertidumbre, señor Consejero. No se puede hablar de la prueba de acceso a la universidad, que se va a hacer, y decir: bueno, ya veremos si la aplicamos, ya veremos cómo evoluciona el panorama político en este país. Pues mire, señor Consejero, ni Rappel, tan clarividente a la hora de decir cómo va a ser el panorama político de este país, mire cómo nos encontramos, y ustedes, mientras tanto, como se suele decir, como los de Fitero, como el gato de Fitero, mirando al jamón, sin actuar y sin hacer nada en este caso concreto.

Otras comunidades autónomas españolas que también se han posicionado en contra de la LOMCE, señor Consejero, han hecho los deberes, nunca mejor dicho, y han hecho los deberes a tiempo, y usted no, porque no se puede hablar, señor Consejero, de desobediencia civil, no se puede estar con el Ministro y recordarle, ante una ley del Estado, que la desobediencia civil es una posibilidad. Que no, señor Consejero, que eso lo podrá decir un partido político, lo podrá decir cualquier responsable de una formación política, pero no el responsable máximo de la educación de una comunidad autónoma, en este caso de la Comunidad Foral de Navarra, que no, señor Consejero, ni se puede hablar de pase foral. Y usted mismo tiene que reconocer que con esas expresiones se equivocó y que generó preocupación e inquietud en la sociedad, y sobre toda en la comunidad educativa. La propia Presidenta de la Asociación de directores y directoras de instituto lo decía el otro día: preocupación e inquietud. Usted recordaba algunos datos concretos de lo que está ocurriendo en el Consejo Escolar del Estado, con dos jubilados, un fallecido, ¿y habla usted de triquiñuelas que va a hacer el Gobierno de España para salvar esa cuestión?

Señor Consejero, es de imaginar que el ministerio actuará con responsabilidad y coherencia, como lo tenía que hacer usted y no ha hecho. Por lo tanto, señor Consejero, sinceramente, menos declaraciones grandilocuentes que dicen poco y póngase a hacer la tarea. Dice que ahora están planteando con la universidad las pruebas que van a hacer. Señor Consejero, en otras comunidades autónomas que se han manifestado con un rechazo total, absoluto a la aplicación de la LOMCE, llevan ya meses trabajándolo, ya han acordado muchas de las cuestiones que vienen recogidas. Luego veremos si se aplican o no, pero ya han hecho la tarea. La comunidad educativa está más tranquila porque sus responsables institucionales, en este caso educativos, han sabido estar a la altura de las circunstancias y han actuado con responsabilidad y coherencia. Eso es lo que nosotros le pedimos a este Gobierno, que, independientemente de criterios políticos y partidistas, haga lo que tiene que hacer y, sobre todo, que genere tranquilidad en las familias, en los docentes, en los alumnos, algo que ustedes, con sus declaraciones, no están haciendo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Turno ahora para Geroa Bai.

SRA. ARANBURU BERGUA: Egun on guztioi. Mila esker, presidente andrea. Criticada, rechazada, negada, fracasada, la verdad es que la LOMCE no pudo nacer peor. Y es que solo podía ser así, porque detrás de cada modelo educativo está un modo de entender el mundo, una manera de promover unos valores determinados, y en el caso de la LOMCE es claro que los valores que propugna nada tienen que ver con una sociedad igualitaria, democrática e inclusiva que la mayoría de nuestra sociedad y, por supuesto, mi grupo, Geroa Bai, defiende. Por el contrario, se podría decir que en ella se reflejan más bien los valores que acompañan a las tendencias neoliberales, tiñendo de principio a fin el sistema educativo.

Así, si bien el preámbulo de la LOMCE se deshace hablando de equidad, de inclusión, etcétera, en realidad estos conceptos no tienen nada que ver con el posterior desarrollo de la ley. Y el asunto de las evaluaciones que esta norma establece y que hoy debatimos de nuevo son la mejor prueba de ello.

En el discurso oficial de la LOMCE se muestra el interés de que todos lleguen al máximo de sus posibilidades desde sus propias capacidades, para lo que diseña un sistema de evaluación y unas reglas de juego iguales para todos, pero cuyos resultados en la práctica serán que solamente quienes tienen más talento y quienes disponen de recursos por su origen social, por ejemplo, encontrarán un camino rápido para desarrollar esas capacidades.

Las evaluaciones ejercen de criba desde el presupuesto no confesado de que el alumnado con dificultades, menos capaz, con escasos recursos retrasa al resto, por lo que hay que estructurar otros caminos adecuados para él. De ahí que términos como estándares, indicadores de logro, competencias, excelencia, resultados, rendición de cuentas, control se vayan adueñando del discurso educativo sin mayores problemas, reflejando un modo determinado de pensar y de actuar.

No se puede decir que esos términos no deben formar parte del discurso y de las actuaciones educativas, pero cuando sustituyen a políticas en las que la equidad, la solidaridad, la igualdad, etcétera, brillan por su ausencia, nos encontramos con una educación que se convierte en una mera mercancía de compraventa en lugar de ser un aspecto clave para el progreso de todos y todas, y no de unos pocos solamente.

En la teoría se ha construido un modelo de evaluación que busca un sistema de igualdad y equidad, pero que va a producir todo lo contrario, y en el que seguramente la explicación de los posibles malos resultados en las evaluaciones se verá como la consecuencia de problemas de motivación y esfuerzo insuficientes exclusivamente.

En ese sentido, las competencias que se prevé evaluar son las de siempre: la comunicación lingüística, matemática y las básicas en ciencias y tecnología básicamente. Así, el mensaje que se transmite es el de que hay que dominar unas áreas instrumentales que permitan ser después unos buenos trabajadores, mensaje posiblemente positivo pero de ninguna manera suficiente porque ignora otro más importante como el de ser personas creativas, autónomas, emprendedoras, solidarias, etcétera.

En este modelo, la evaluación constituye el núcleo del proceso educativo, relegando los demás elementos a un papel secundario. Lo más importante no reside en lo que el alumnado debe aprender o cómo tendría que hacerlo, sino en qué y cómo se le va a evaluar.

En definitiva, a nuestro modo de ver, los objetivos del aprendizaje, como la metodología o la atención a la diversidad, son elementos más importantes que la evaluación en el proceso de enseñanza, a la vez que la propia evaluación debe servir para ayudar y no para clasificar.

Después de lo dicho, creo que es evidente que mi grupo no comparte en absoluto las evaluaciones previstas en la LOMCE y concretamente las que se van a implementar por primera vez en este curso, la de cuarto de la ESO y la de segundo de Bachillerato.

Sí quiero decir en este momento que compartimos con el Departamento de Educación y con el señor Consejero que el único requisito en el que debe basar su actuación en la programación de las evaluaciones en Navarra ha de ser el de la seguridad jurídica. Lo ha repetido en varias ocasiones el Consejero y estamos de acuerdo con él.

El alumnado, sus familias, el profesorado de los centros en los que se forma, el propio departamento, todos y todas en general, gracias al PP, estamos asistiendo a lo más parecido a una ceremonia de la confusión que genera incertidumbre y desasosiego.

En ese sentido, creemos que dotar de una seguridad jurídica mínima al alumnado en este caso fundamentalmente es una garantía exigible.

Pero, dicho esto, también pedimos al departamento, y nos consta que así se está haciendo, que no se quede en su punto de partida y límite a la vez, y explore todo el margen posible de autonomía, con el objetivo de poner en estas evaluaciones cuanto de racionalidad se pueda, de manera que se minimicen los efectos perversos que de por sí creemos que estas evaluaciones van a tener. Nada más. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Turno ahora para Podemos-Ahal Dugu.

SRA. ANDREO VÁZQUEZ: Gracias, Presidenta. Por la brevedad, hablaré desde el escaño. Hoy de nuevo nos toca hablar de la LOMCE, una ley con visión de futuro, la visión de futuro del Partido Popular, claro, ya que fue redactada para atender al tipo de sociedad que busca este partido, una sociedad con un paro estructural que obliga a las personas trabajadoras a competir por los escasos y poco atractivos puestos de trabajo donde los empleos de calidad quedan reservados a las élites, las únicas en condiciones de acceder a las universidades y másteres requeridos para los mismos, donde quienes no sean capaces de seguir los ritmos marcados queden relegados a espacios como la FP básica, con pocos recursos y salidas profesionales, donde la diversidad queda marginada y los derechos se convierten en negocios privados para los amiguetes. Este es el tipo de sociedad que quiere construir el PP, y la LOMCE es una herramienta más para llegar a ella.

Como no coincide precisamente con la sociedad que busca nuestro grupo, siempre nos hemos posicionado en contra de la misma, porque nuestra concepción de la calidad de la enseñanza es otra más relacionada con la equidad del sistema, la igualdad de oportunidades, la adecuada atención a la diversidad, la capacidad de procesar toda la información adecuadamente, de extraer conclusiones sobre la misma y de ser capaces de aportar posturas críticas. Un sistema, además, con un modelo de convivencia satisfactorio, nada que ver con las obsoletas evaluaciones de conocimiento que propone la LOMCE.

En Podemos-Ahal Dugu lamentamos que Navarra no haya sido una de las siete comunidades críticas con la LOMCE y todo lo que conlleva. Echamos en falta una oposición firme, rotunda y decidida del Gobierno de Navarra contra la LOMCE en general y contra las reválidas en particular, aunque nos congratulamos de que de momento estas pruebas no tengan efectos académicos en Navarra, porque la única aportación de las reválidas es limitar el número de alumnos y alumnas que acceden a Bachillerato y el número de alumnas y alumnos que acceden a la universidad, y facilitar al mundo empresarial la mano de obra no titulada.

¿Y cómo hemos llegado hasta aquí? El Gobierno de Madrid se encontró con una apuesta del Ministro Wert, rechazada por toda la comunidad escolar, que hace falta, en fin, para tener tantos rechazos: asociaciones de madres y padres, alum-

nado, profesorado, sindicatos, todas las fuerzas políticas de la oposición, cooperativas empresariales y empresariado de la enseñanza concertada, incluso se encontró con la oposición a las reválidas de muchas de las autonomías regidas por el propio Partido Popular.

Pero el Gobierno ¿cómo iba a dar marcha atrás? El Partido Popular no retrocede, y ahora nos encontramos con una situación de indefinición que implica un descontento inaceptable que alcanza a todo el sistema, desde la enseñanza Primaria hasta la universidad.

En esta obcecación y empecinamiento con las reválidas, el Partido Popular no va a retroceder, pero podemos obligarle a dar media vuelta. Por nosotras y nosotros no va a quedar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Turno ahora para el Partido Socialista de Navarra.

SR. GIMENO GURPEGUI: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. Uno no sabe por dónde comenzar aquí, porque esto es complicado oyendo lo que hay. La primera moción que presentó aquí este humilde Parlamentario fue para evitar que los decretos forales que se publicaron el 2 de julio, que desarrollaban el Bachillerato y la Educación Secundaria Obligatoria en esta Comunidad, se paralizaran porque el calendario de implantación de la LOMCE va dentro de la ley orgánica, y, por lo tanto, no se puede obviar, pero el frente anti-LOMCE, que llamo yo en esta Cámara, votó en contra por la seguridad jurídica. Pues vale, nos parece bien que se vote en contra por seguridad jurídica.

Nosotros queremos aprovechar hoy de nuevo para exigir la derogación del Decreto Ley 310/16 e instarle al Gobierno de Navarra a que se sume al recurso al Tribunal Supremo porque no he oído en ningún momento que el Gobierno de Navarra se vaya a sumar a ese recurso al Tribunal Supremo, no lo he oído hoy por la mañana y no lo oí el día anterior. Por lo tanto, vamos a decir que estamos en contra de la LOMCE pero no tanto, no estamos tan en contra de la LOMCE, estamos un poco menos en contra de la LOMCE. ¿Y por qué? Porque ya nos posicionamos el día anterior, y en esta interpelación yo voy a ir más a lo que pasa en los centros en el día a día, porque, claro, el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, que es un departamento que está en contra de la LOMCE, ha seguido a pie juntillas el artículo 7 del Decreto Ley 1058, lo ha seguido a pie juntillas. Entonces, lo que ha hecho es la misma evaluación que proponía la LOMCE, solo que como había pocas pruebas de evaluación en el sistema educativo –yo voy a hablar de lo que ocurre en la comunidad educativa–, porque había centros British que tenían que hacer la prueba del convenio que tiene el Departamento de Educación con el British Council, tenían que hacer la prueba de evaluación del PAI, y no solo tenían que hacer esas dos pruebas, que, obviamente, no hicieron las pruebas LOMCE sino las pruebas diagnósticas que llamó el departamento, pero para hacer esas pruebas diagnósticas el departamento sepan ustedes… Yo no sé por qué vienen aquí a instarle al departamento a tantas cosas y no promueven desde esa permanente que lo único que necesita ya es unos estatutos, esa permanente, el cuatripartito, ¿por qué no le promueven al departamento que no haga estas cosas? Hizo un pilotaje en los centros, incluso en centros British, por lo tanto, en centros British tuvieron la prueba del British, la prueba del PAI, la prueba del Departamento de Educación que sustituía a las pruebas LOMCE y el pilotaje. Por cierto, un pilotaje lamentable que no evitó que la prueba de Matemáticas fuera larguísima, que los alumnos de alta capacidad no pudieran acabarla porque había preguntas que no era posible resolverlas. No sé para qué sirve el pilotaje. Y aún no nos explicamos por qué en los centros British, en los que se imparten Ciencias Naturales y Ciencias Sociales en inglés, se examinan en castellano, que alguien lo diga en el departamento. Usted tiene un sistema de evaluación y ahora tiene al que era director de servicio de director general, que nos lo cuente algún día porque se le ha preguntado y no lo cuenta. Entonces, esta es la situación.

Nosotros ya le instamos por seguridad jurídica a que ejecutara el artículo 144.1 de la LOMCE e hiciera una evaluación individualizada censal para la prueba de sexto de Educación Primaria, y le recomendamos lo mismo para la de cuarto de la ESO. Felicitamos al departamento porque de alguna manera ha coincidido con las comunidades socialistas en negociar con la universidad para hacer una prueba para evitar toda la incertidumbre que existe en la prueba de segundo de Bachillerato de forma separada de lo que nosotros creemos que hay que hacer también. Se lo vuelvo a repetir, de lo que nosotros creemos que hay que hacer también, que es un recurso al Tribunal Supremo que todas las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista tienen ya preparado para trasladarlo. Esa es la realidad.

Pero usted traslada las instrucciones de comienzo de curso, la Resolución 273/2016, en agosto. Toda la vida se han trasladado en junio. Es muy importante que las instrucciones de comienzo de curso estén en junio para poder planificar determinados aspectos. Ustedes no, ustedes son diferentes, las trasladan en agosto, cuando todo el mundo está con la chancleta y nadie puede hacer nada. Esa es la cuestión.

Usted dice las pruebas que va a pasar al sistema educativo. Por cierto, en abril creo que les dijo incendiarios a los señores de UPN, y se compro-

metió a evaluar todos los modelos. Dijo: ustedes son unos incendiarios, yo lo haré. Pues en las instrucciones de comienzo de curso no figura, no entran, pero sí figuran varias evaluaciones, figura la de tercero de la LOMCE. Como ustedes son tan anti-LOMCE yo supongo que Bildu le va a instar a que no haga la de tercero ni la de cuarto, porque este departamento ha añadido una prueba en cuarto. Fíjese, no lo hace ni el Partido Popular, lo hacen ustedes, han añadido una prueba en cuarto. A mí me parece mejor evaluar en cuarto que, como dice el Partido Popular, en tercero, por el desarrollo evolutivo. Pero aclare que sus inspectores no vayan de paseo a los centros a decirles a las direcciones que la de tercero y sexto no sabemos si se va a hacer. Eso es lo que dicen sus inspectores: la de tercero y sexto no sabemos si se va a hacer, pero la de cuarto, seguro. Si van a hacer la de cuarto no hagan la de tercero, pero si la LOMCE les va a obligar a hacer la de tercero, no hagan la de cuarto. Es mejor hacer la de cuarto, pero no se puede hacer la de tercero, la de cuarto y la de sexto.

No sé si me he explicado bien. Me voy a explicar bien, no se puede hacer la de tercero, la de cuarto –no, es que como pone caras, como que no me entiende– y la de sexto. Porque, si no, el Partido Popular va a parecer un gatito con respecto a las pruebas de evaluación, y no vamos a entender nunca por qué Bildu viene a decir que están enfrente. Claro, no me extraña que estén enfrente, pero pónganse enfrente ya, a partir del minuto cero. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señor García Jiménez, del Partido Popular, su turno.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días. Para empezar, me gustaría recordar a la señora Aranburu, que parece que ha exigido al Gobierno de España dos cuestiones, que el Ministerio de Educación, en una nota del pasado julio, si no la tiene luego se la paso, establece, cosa que su Gobierno, por cierto, no ha hecho, a quien le debe exigir quizás esa responsabilidad es al señor Consejero, no al señor Ministro, que ha cumplido los deberes... Ustedes tarde y mal, como siempre, y, además, exigiendo al resto cuestiones que ya están resueltas por su parte. Le diré que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte garantiza la seguridad jurídica y la igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional de los estudiantes que a partir del curso que viene, o sea, la reglamentación que se necesita para precisar todo lo que es el currículo establecido en la propia LOMCE, tanto en lo que es la obtención del título de Bachiller como el acceso a la universidad. Si quiere, luego se lo paso para que realmente le exija a su Consejero, que incumple y no practica aquello que debe en este caso, estas cuestiones que a usted tanto le gusta exigir.

La verdad es que hay mucho ruido y pocas nueces, señor Mendoza, y aparte todo lo que hace lo hace tarde, porque vamos a la cola. La verdad es que coincide con aquellas comunidades que también están en contra de la LOMCE, lo hacen desde el Partido Socialista con una total irresponsabilidad en aquellos sitios donde gobiernan, por ejemplo, en Aragón, perjudicando a la comunidad educativa de allá donde, como ustedes, gobiernan, de manera que ustedes lo único que quieren crear es cierta incertidumbre.

Desde el Partido Popular –lo hicimos en el Congreso de los Diputados recientemente– queremos reiterar la necesidad, como ya hemos dicho, de alcanzar un gran pacto por la educación para garantizar la educación de calidad en libertad y en equidad. Efectivamente, por eso es por lo que apuesta el Partido Popular. Lástima que aquí hay partidos que apuestan por derogar la LOMCE, irresponsabilidad total, porque sería el mayor recorte que aquellos que defienden la escuela pública pondrían en práctica. El mayor recorte. Y podemos hablar, si quieren, de la cantidad destinada a implantar la LOMCE o de lo que hemos recibido en Navarra. Por cierto, señora Korres, ¿estaría usted dispuesta a devolver, si no quieren implantar la LOMCE, la parte proporcional que le corresponde y que ha dado el Gobierno de España al Gobierno de Navarra? Si quiere, vemos la cantidad económica que ha recibido. ¿Estaría usted dispuesta? Claro, en ese caso habrá también que hacer un incumplimiento y devolver la parte que se le ha dado y que le corresponde al Gobierno de Navarra por cumplir una ley a nivel nacional, aprobada por una mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados. La verdad, también podía haber venido aquí a plantear cómo es o cómo debe hacer o cómo quiere usted derogar la LOMCE. Irresponsabilidad no solo esa, sino que supondría el mayor recorte en la historia en materia educativa, y sobre todo de la mano de aquellos que defienden la escuela pública. Si defender la escuela pública es sinónimo de recortar, no entendemos lo mismo en este caso.

Nosotros instamos al Consejero, al señor Mendoza, a que cumpla la ley, una ley vigente, aprobada democráticamente, les guste o no a los señores de Podemos, porque no se han dado cuenta de que quien gana las elecciones es el Partido Popular, no ustedes. Ustedes no han ganado ninguna elección, con lo cual a nivel del Congreso de los Diputados quien mayor representación tiene es el Partido Popular. Lo han hecho recientemente también en Galicia, que entiendo que les puede sentar mal, pero es la realidad en la que a día de hoy vivimos.

En este caso, como digo, instamos al Gobierno y al propio Consejero a que cumplan con una ley vigente a día de hoy, que no provoquen mayor incertidumbre entre las familias y los profesores de

nuestra Comunidad y sobre todo que no incurran en ningún delito, pues sería un delito, como digo, no cumplir con la ley y con lo propio establecido en la LOMCE.

Lamento, la verdad, que a día de hoy aún aquí tengamos grupos políticos que no buscan un pacto por la educación y que utilizan única y exclusivamente la educación para introducir un discurso político que no encuentra eco en ningún lado y menos en el mundo educativo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Cierra el turno la señora De Simón Caballero por Izquierda-Ezkerra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on, señorías. Antes de entrar en el tema de la interpelación quería lanzar un pequeño mensaje al portavoz del Partido Popular, el señor García, porque aunque que le corresponde al Consejero de Educación creo que a mí también, porque creo que ha echado un piropo extraordinario a este Gobierno. Ha dicho: vamos a la cola. Eso es un piropo extraordinario porque precisamente el Gobierno anterior no es que fuera a la cola, es que fue a la cabeza en lo que es la aplicación de la LOMCE, y, es más, se adelantó porque inició la carrera antes que las demás comunidades autónomas.

Y entrando ya en el asunto de la interpelación, respecto a las evaluaciones finales, el pasado 22 de septiembre hicimos una pregunta en este Pleno al Consejero de Educación que contestó puntualmente y, efectivamente, este año la evaluación del Bachillerato se va a efectuar en las mismas condiciones que la selectividad. En todo caso, ya advertimos en su día de los peligros que tenía este Real Decreto 310/2016 para el año que viene, tanto para el alumnado de la ESO como para el del Bachillerato, porque los que suspendieran, entre comillas, se iban a quedar en el limbo de los justos, en el limbo de la injusticia. Desde luego, hemos rechazado y seguimos rechazando esta reválida, seguiremos luchando y peleando en todos los ámbitos de intervención para que se derogue no solamente la LOMCE sino también esta reválida en particular. Bueno, la rechazamos porque no tiene ningún sentido. El propio real decreto tiene unos efectos gravísimos, pero es que, además, no dice ni qué ni cómo se va a evaluar, solo dice cuándo. O sea, es una auténtica barbaridad, un despropósito y una irresponsabilidad del Partido Popular que recuerdo, además, que está gobernando en funciones.

Por lo tanto, mostramos nuestro rechazo frontal a estas reválidas porque nosotros seguimos apostando por la evaluación sumativa, formativa y, en definitiva, por una calificación final que dependa de este tipo de evaluaciones, porque tenemos el profesorado y gracias a la Providencia y gracias a algunas de las leyes tenemos la posibilidad de calificar con todos los elementos que tenemos a nuestro alcance en cualesquiera de las etapas educativas.

Respecto a la LOMCE y la postura del departamento, no me ha quedado del todo clara. Yo entiendo que la rechaza, pero, fíjese, cuando hablan ustedes de seguridad jurídica, yo entiendo que el Departamento de Educación en estos momentos lo que tiene que conseguir es la seguridad del alumnado, o sea, tiene que asegurar que el alumnado que termine los estudios aquí, en Navarra, tenga la posibilidad de moverse y de tener la titulación para poder competir con el resto del Estado. Por lo tanto, la responsabilidad también se la reconozco al Consejero de Educación en este caso.

Desde nuestro punto de vista, hay que trabajar en dos líneas en relación con la LOMCE: una que tiene que ver –el Gobierno, los partidos políticos ya hacemos lo que nos toca, en el caso del nuestro yo creo que está clarísimo– con el rechazo a esta ley orgánica y con intervenir para derogarla. Pero ¿por qué? Porque esta ley –lo voy a decir en una frase y no me voy a extender más–, y lo hemos dicho en varias ocasiones, forma parte de un programa neoliberal muy agresivo que responde a la sumisión de distintos ámbitos de la acción política y distintos ámbitos de la acción de gobierno a la lógica de los mercados y, como decía, en todos los campos, y en este caso la escuela está incluida y nos están proponiendo un nuevo orden educacional que no tiene nada que ver con la democratización de la escuela y la democratización de la educación que se produjo en el siglo XX.

Es una vuelta de tuerca que pretende ahondar en un modelo social, económico y, por lo tanto, educativo pensado para las élites, pensado para segregar, pensado para formar al alumnado y a las próximas élites económicas y sociales bajo este prisma. Por lo tanto, evidentemente, hay que actuar para derogar esta ley cuanto antes porque, desde luego, si no, las sociedades del futuro lo van a notar, porque una ley educativa es muy importante.

Y la segunda línea en la que hay que trabajar es en minimizar los efectos de esta ley en Navarra, y se puede hacer actuando en Navarra desde el currículo, desde la evaluación, desde los decretos de jornada y horario, desde la participación de las familias, desde la organización escolar, desde la escolarización, desde la reversión de los recortes y, desde luego, Izquierda-Ezkerra –Izquierda Unida y Batzarre– hacemos un llamamiento a la huelga que se va a celebrar en Madrid y en gran parte del Estado el día 26 de octubre por la derogación de la LOMCE, por la retirada de las reválidas y por la reversión de los recortes, y esperamos que las fuerzas sindicales en esta comunidad consigan ponerse de acuerdo en

esta ocasión para que toda la comunidad educativa y partidos políticos y grupos sociales, asociaciones de padres y de madres podamos salir a la calle para demostrar que en este caso hay un 87,6 por ciento del profesorado de centros públicos y privados y concertados que rechazan las evaluaciones externas y que ocho de cada diez profesores rechazan esta ley. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias también a usted, señora De Simón Caballero. Les comunico que el Partido Popular ha solicitado que se aplace el punto número 14 del orden del día. Como supone una modificación, les pregunto a sus señorías si algún grupo o agrupación se opone al aplazamiento de este punto. ¿Ninguno?

Interpelación sobre la evolución de la sanidad pública navarra desde que este Gobierno tiene la responsabilidad de gobernar, presentada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López.

SRA. PRESIDENTA: Pues seguimos con el segundo punto del orden del día: Interpelación sobre la evolución de la sanidad pública navarra desde que este Gobierno tiene la responsabilidad de gobernar, presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señor Sayas López, dispone de diez minutos.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. La sanidad ocupó un gran número de interpelaciones, de preguntas, de mociones, de comparecencias en la legislatura pasada en esta Cámara, y es normal que así sea, puesto que tener una buena salud es una aspiración de cualquier ciudadano y, por tanto, debe ser también una de las prioridades de cualquier Gobierno.

En aquella legislatura, quienes hoy se sientan en el Gobierno y los grupos que le apoyan criticaban la precarización de la sanidad pública que decían que hacía UPN. ¿Se acuerdan ustedes de que hablaban de la privatización, criticaban las listas de espera y unas cuestiones en las que casi nos acusaban de querer destruir esa sanidad pública a cualquier precio, incluso parecía que con mala fe?

No sé si recuerdan aquellas manifestaciones en la calle con mucha gente clamando contra las subidas en las listas de espera, contra los recortes, contra la precarización de los trabajadores públicos, contra la comida de Mediterránea de Catering. Estaban ustedes, ¿no?, estaban los de Bildu, estaban los de Geroa Bai, los de Podemos, los de Izquierda-Ezkerra, los del Partido Socialista, a los que ahora también veo un poco más relajados. ¿Se acuerdan ustedes también de las cacerolas con las que salían a la calle? Yo creo que se les han debido romper de tanto martillearlas, porque hoy no las sacan. Y un año después, oiga, los pacientes del Complejo Hospitalario, ¿qué comida están comiendo hoy? Pues la de Mediterránea de Catering. ¿Y dónde están sus cacerolas hoy? Desde que ustedes se han apoltronado en el Gobierno están clamorosamente callados ante el aumento de las listas de espera, ante el aumento de la privatización en el Servicio Navarro de Salud, ante la precariedad del empleo en el Servicio Navarro de Salud, señor Consejero, y un año después de que ustedes son Gobierno la comida que se sirve en el Complejo Hospitalario de Navarra es la de Mediterránea de Catering.

Yo les pregunto: ¿qué ha cambiado en un año? Pues lo que ha cambiado ha sido a peor. Entonces, entonces deben una explicación, pero no a nosotros ni a nuestro grupo parlamentario, le deben una explicación a tanta gente que creyó que ustedes tenían un plan para mejorar la sanidad y han demostrado que lo único que han logrado en un año es empeorarla. Lo que tienen que hacer es mirar a la cara de esa gente hoy y explicarles por qué después de un año de gobierno lo único que han hecho es que las listas de espera empeoren, que gasten más en privatizaciones, que sigan comiendo la comida de Mediterránea de Catering y que aumenten las quejas de los pacientes. Es a ellos a los que ustedes les deben una explicación.

Vamos a ir comparando dato por dato, y creo que les voy a proponer que lo hagamos, aunque tengo también los datos de agosto, y los podemos ir comentando, desde que ustedes entraron en el Gobierno, que fue en el mes de julio, con el mes de julio de este año para que veamos qué es lo que han hecho ustedes en un año.

Si vamos a la lista de espera quirúrgica, de julio a julio ha aumentado en 533 tres personas y seis días de espera. Si cogemos de agosto a agosto, en 222. En cualquier caso, peores datos de los que tenía Unión del Pueblo Navarro.

Y si hablamos de conciertos, y sí, señora Ruiz, la miro a usted porque usted fue la protagonista de la legislatura pasada en esta materia, la privatización, y no me diga usted que le pregunta al Gobierno, porque usted en la pancarta está muy cómoda, pero ¿qué está haciendo Bildu para que la cuestión cambie?, porque llevan un año apoyando a un Gobierno y medidas prácticas, ninguna, de julio a julio han gastado un millón de euros más de lo que gastó UPN en el mismo período y llevan ocho millones en previsión de desviarse de lo que ustedes mismos han aprobado en el presupuesto en privatizaciones. Luego si nosotros íbamos a privatizar la sanidad pública, aplique usted el adjetivo a lo que están haciendo ustedes.

Las quejas de los pacientes, que es un buen termómetro para valorar la calidad de la sanidad, porque es lo que dicen lo que son atendidos, le han

aumentado a usted de julio a julio en 1.168, pero es que si hablamos de agosto a agosto todavía es peor, 1.547. Esos son sus datos, señor Consejero, y yo le pregunto: ¿qué es lo que ha hecho usted en un año? Porque si se llega a quedar en una hamaca en Jamaica los datos no podrían ser peores, por tanto, con estos datos, si esto fuera un consejo de administración y usted un directivo de una empresa estaría en la calle. Y la única diferencia es que este consejo de administración son los ciudadanos navarros, y usted les debe explicar no solo qué es lo que ha hecho, sino qué es lo que va a hacer, porque lo que ha hecho está claro: empeorar cualquier parámetro de la sanidad pública y llevarla a peor, y los datos son incontestables, señor Consejero, me los da usted, no me los invento yo.

Pero voy a comenzar, como digo, con las listas de espera. Vamos a hacer un estudio un poco más pormenorizado. La Presidenta sacaba pecho de que había reducido las listas en Atención Primaria. Lo que no nos contaba era que habían pulido 4.000 en un borrado a los que se había privado después de la aplicación de la ley de garantías. Claro, con ese maquillaje los datos le salen bien a cualquiera.

Vamos a la quirúrgica. La quirúrgica, como le decía antes, ha aumentado de julio a julio en 533, y 222 si comparamos agosto con agosto. Pero es que, además, hay algunas cosas especialmente preocupantes como, por ejemplo, la cirugía cardíaca, que ha aumentado en 61 días, es decir, se ha multiplicado por tres, señor Consejero; la vascular en 65 días, se ha doblado; la general en 23 días, y las listas de espera en pruebas complementarias hacia arriba. Mientras tanto, ¿qué está pasando? Que está cayendo la actividad en pruebas complementarias. Mire, de julio a julio, un 22,6 por ciento menos de colonoscopias; un 21 por ciento menos de ecografías radiológicas; un 40 por ciento menos de mamografías y un 30 por ciento menos de resonancias magnéticas. Esos son sus datos.

Pero es que si hablamos de privatizaciones –le vuelvo a decir– llevan casi un millón más de lo que gastó Unión del Pueblo Navarro en el mismo período, ocho millones más de lo que ustedes habían presupuestado. Cuando hicieron el presupuesto ¿a quién trataban de engañar? ¿Trataban de engañarse a sí mismos, a los socios de gobierno para venderse a sí mismos que estaban haciendo otro modelo sanitario o trataban de engañar a la sociedad? Porque, claro, lo que es insostenible es que ustedes infrapresupuestaron en ocho millones las privatizaciones. Ah, y se me ha olvidado, ¿dónde están los concursos públicos? Porque ¿se acuerdan ustedes de cuando clamaban aquí porque esto se hacía a dedo, sin concurso? Oiga, que no he visto ni uno, o sea, el dedazo del Gobierno. Lo único que están cambiando es que el dedazo en lugar de aplicárselo a la clínica se lo dan a San Juan de Dios o lo que quieran, lo que hacen es trasvases, pero la privatización aumenta y el dedazo continúa. Y estoy deseando escucharles cuando salgan ustedes aquí.

Hoy he leído una noticia, además, en un medio afín al Gobierno, que creo que habrá sido no por falta de objetividad, porque si algo es ese medio es objetivo, habrá sido porque le habrán faltado los datos. Se los voy a dar para ver si mañana los puede sacar, los vamos a completar. Decía que Osasunbidea realiza 849 más que el año pasado. Muy bien. De enero a agosto las derivaciones han aumentado en 958 respecto al mismo período del año pasado con un Gobierno de Unión del Pueblo Navarro. Las del Servicio Navarro de Salud han caído en 108, señor Consejero, alrededor de un millón de euros. Y todo esto ¿para qué? Para que encima las listas le aumenten en 222. ¿A esto usted lo puede calificar de buena gestión? Esto es un desastre en la sanidad pública navarra.

Pero es que, fíjese, si hablamos de las quejas de los pacientes, que, le vuelvo a decir, es un buen parámetro para que podamos medir qué está pasando en la sanidad pública navarra, vemos que de julio a julio han aumentado en 1.168 y si comparamos agosto con agosto en más de 1.500.

¿Recuerdan ustedes cuando se quejaban de que el Gobierno de Navarra iba a contratar un *coach*? ¿Se acuerdan de los ríos de tinta que supuso aquello? Bueno, pues ustedes se van a gastar o se han gastado 150.000 euros en una encuesta para valorar qué piensan los pacientes. Oiga, que los pacientes se lo están diciendo en las quejas, dejen de tirar el dinero, dejen de hacer encuestas, porque vayan ustedes, cojan las quejas, entonces ven de qué se quejan y se ahorran el dinero, porque esto es mucho más fácil que todo eso.

Pero también ¿se acuerdan ustedes de la precarización de los trabajadores? Qué casualidad que desde que ustedes son Gobierno en el Servicio Navarro de Salud ha aumentado el número de eventuales y ha disminuido el de fijos. Oiga, pero ¿es que no van a salir ustedes a decir nada?, ¿dónde está la gente que estaba en la calle? ¿Se ha quedado sin voz de tanto gritar la legislatura pasada que no puede salir hoy? Porque realmente los datos son mucho peores de los que tenía un Gobierno de UPN y, por tanto, nosotros decíamos que creíamos, por ejemplo, en la concertación público-privada lo seguimos manteniendo hoy, los que son incoherentes son los que están gastando un millón de euros más y encima acusaban a UPN de querer privatizar la sanidad.

Y un último dato. ¿Se acuerdan también ustedes de cuando hablaban de los ceses en el Servicio Navarro de Salud y hablaban de caos? Bueno, pues en lo que llevamos de año, es decir, de enero a sep-

tiembre, ha habido cincuenta y un ceses o dimisiones en su departamento o en algún órgano… Hombre, que me ha pasado usted uno por uno los nombres, señor Consejero, uno por uno, y, si quiere, me dedico los cinco minutos a leérselos. Entonces, me da igual, ceses, dimisiones, cambios, en realidad, un caos en los nombramientos. Y espero que dé una explicación, no a mí, sino a los ciudadanos navarros. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señor Consejero señor Domínguez Cunchillos, dispone también de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Buenos días a todas y todos. Egun on. Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, comenzaré mi intervención realizando una matización importante, señor Sayas. Al departamento que dirijo no solo le preocupa la sanidad, le preocupa también la salud en su conjunto. Creo que este no es el momento de explicarle la diferencia. Aclarada esta cuestión, que es importante, me centraré en sus palabras.

Debo reconocer que ha tenido habilidad al formular la interpelación porque solo quiere hacer referencia al supuesto deterioro que ha sufrido la sanidad pública desde que este Gobierno tiene responsabilidad de gobernar. Si me preguntase si la sanidad pública navarra ha sufrido un deterioro en los últimos años por una vez y sin que sirva de precedente estaríamos de acuerdo. Ha sufrido un deterioro manifiesto, evidentemente, pero si usted afirma que se ha deteriorado en el último año, no puedo estar de acuerdo porque tengo que decirle que es justamente al revés, justamente al contrario, como le demostraré a continuación. El deterioro viene de años atrás y no con la llegada de este Gobierno.

No me gusta hablar de herencia recibida y no lo haré nunca, salvo cuando resulte imprescindible, pero entenderá que para hablar de deterioro, que es un concepto evolutivo, ya sabrá que se define como empeoramiento gradual de algo, tengo que hablar del punto de partida, y ese punto de partida fue el que fue y lo dejó su partido. Por eso, aunque no nos guste ni a usted ni a mí hablar del pasado en algún momento tendremos que hacerlo.

Le pido que haga conmigo un ejercicio de memoria reciente para saber de dónde partimos. Partimos de unas listas de espera inadmisibles. En junio de 2015 casi cuarenta y seis mil pacientes esperaban una primera consulta, y esperando una intervención fuera de los plazos establecidos en la ley de garantía había el doble de pacientes de los que ustedes se habían encontrado en 2011.

Partimos, además, con una serie de problemas estructurales añadidos, entre los que destacaría la obsolescencia tecnológica debida a una reducción drástica de las inversiones durante los años anteriores, un nulo desarrollo de evaluación de resultados y rendición de cuentas y un sistema centrado en la asistencia que minusvaloraba la importancia de la prevención y la promoción de la salud.

Y a estos graves problemas hay que añadir otras sorpresas nada agradables que nos hemos ido encontrando por el camino, por ejemplo, la ubicación del Laboratorio Unificado Navarrabiomed sin alternativa de emplazamiento y con un requerimiento previsto de devolución de fondos Feder para 2007 de hasta siete millones de euros; la falta de emplomado en los nuevos quirófanos del Complejo Hospitalario de Navarra, que hoy en día tan ridículo es hacer así un quirófano como comprar un coche sin ruedas; la reclamación de trescientos mil euros y sus respectivos intereses, otros sesenta mil, que ha realizado el Estado al Gobierno de Navarra por no haber materializado la inversión pactada en el centro de imagen médica, etcétera.

Y ante esta situación, evidentemente, este Gobierno no se ha quedado con los brazos cruzados, señor Sayas. Este Gobierno ha apostado y apuesta claramente por la sanidad pública navarra, y la realidad es que a día de hoy y a grandes trazos esta apuesta se ha visto plasmada en lo siguiente.

En relación con la asistencia sanitaria, ha descendido la lista de espera de primeras consultas. Hay 7.000 pacientes menos que en septiembre del año pasado. No obstante, insisto, no estaremos satisfechos mientras haya miles y miles de pacientes esperando. Y no hay que olvidar que en verano, y en otros períodos vacacionales, las listas de espera tienden a subir siempre.

En relación con las listas de espera de intervenciones quirúrgicas que usted ha nombrado y de pruebas complementarias, le tengo que volver a recordar, como ya lo he hecho alguna vez, que su incremento está justificado por el incremento en la actividad de consultas, que, lógicamente, ha generado la solicitud de más pruebas complementarias y de más intervenciones quirúrgicas. Y ahora es aquí donde tenemos que focalizar el esfuerzo.

Llegados a este punto, me gustaría expresar nuestro agradecimiento a todas y a todos los profesionales del Servicio Navarro de Salud y a sus gestores, porque sin su esfuerzo no hubiera sido posible este importante descenso de las listas de espera de primeras consultas. Un esfuerzo materializado en que este año 2016, hasta el mes de agosto incluido, se han realizado en el Servicio Navarro de Salud 27.478 consultas e intervenciones quirúrgicas más que en el mismo período de 2015. Creo que es un importante hecho que hay que destacar. En total, más de 13.700 primeras consultas, más de 12.800 sucesivas y 849 intervenciones quirúrgicas más que en 2015. Y si la lista de espera no ha des-

cendido más es porque ha aumentado claramente la demanda como por otro lado es normal siempre y cuando desciende la lista de espera.

Parte de su catastrofismo apocalíptico lo apoya en decir que han subido las quejas de los ciudadanos. Evidentemente, señor Sayas, pero no es que hayan subido ahora, de manera repentina, porque ya iban al alza entre los años 2011 y 2015, período en el que le recuerdo que se duplicaron. No obstante, y para su tranquilidad, señalaré que a este Gobierno le preocupa, y mucho, lo que opinan los y las pacientes, de ahí la encuesta de la que estaba hablando. Por ello, cerca de noventa profesionales administrativos han realizado varios cursos de formación dirigidos precisamente a recoger mejor y más activamente las quejas. Entre otras cosas, por eso han aumentado las quejas.

Sí que le agradecería que en lo sucesivo no faltara a la verdad como hizo el pasado verano, incluyendo en ese número global de quejas también las solicitudes, sugerencias y, lo que es más surrealista, los agradecimientos, lo que merecería enmarcarse en los anales de una buena labor de oposición.

Siguiendo con la asistencia sanitaria, estamos inmersos en la extensión del Plan de atención a enfermos crónicos y pluripatológicos, del que se beneficiarán ciento ocho mil navarros y navarras en las áreas de Pamplona, Tudela y Estella. Como saben, la responsabilidad fundamental de la atención a los pacientes crónicos se asienta sobre la Atención Primaria.

Se han abordado mejoras en las urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra, se han abordado mejoras en las urgencias extrahospitalarias del centro Doctor San Martín y se han mejorado y ampliado recursos en el Complejo Hospitalario: nuevas instalaciones de endoscopias, hospitales de día, etcétera.

Se ha incorporado la telemedicina a la especialidad de Dermatología y próximamente a otras como Cirugía Vascular, Cirugía Plástica y Cirugía Maxilofacial.

Estamos inmersos en reforzar la Atención Primaria, mejorando su capacidad resolutiva y la accesibilidad de los pacientes. Se han adquirido ocho ecógrafos para otros tantos centros de salud: Alsasua, Barañáin, Cascante, Peralta, Tafalla, Tudela Este, Villava y Zizur.

Se han duplicado las plazas de hospitalización a domicilio en el Complejo.

Y en relación con los conciertos, que tanto le preocupa, según el cuadro de mando del mes de agosto, este año se han gastado 31,7 millones de euros en conciertos frente a los 30,5 del año anterior, incremento que se debe principalmente al millón de euros más que hemos invertido este año para que los profesionales del Servicio Navarro de Salud –insisto, los profesionales del Servicio Navarro de Salud, no se derivan pacientes– realicen intervenciones quirúrgicas en las instalaciones del hospital San Juan de Dios. Son los profesionales del Servicio Navarro de Salud.

En este sentido, en 2015, en el acumulado hasta agosto se habían gastado 3,9 millones de euros, mientras que este año esa cifra se eleva a 5 millones de euros. A este respecto, les puedo avanzar ya que de forma paulatina el Complejo Hospitalario de Navarra va a asumir en sus propias instalaciones la realización de parte de esas intervenciones. Igualmente ha contribuido al incremento de gasto el aumento de ingresos de pacientes en cuidados paliativos y de larga estancia en este mismo centro hospitalario.

Nuestra apuesta decidida por la sanidad pública se ha evidenciado con nuevas prestaciones relativas a la infancia como son la inclusión de nuevas vacunas en el calendario vacunal, la ampliación del programa de detección precoz de metabolopatías congénitas en recién nacidos y en adultos, la implantación de la segunda fase del programa de detección precoz del cáncer de colon.

Se ha elaborado y presentado el primer Plan de Salud Pública de Navarra, que no es simplemente un acúmulo de folios, incluye el Plan de Acción de Salud Laboral, y se constituyó el Consejo Interdepartamental de Salud presidido por la Presidenta del Gobierno de Navarra.

Apostar por la sanidad pública es apostar por el empleo público, y les recuerdo la convocatoria de oferta pública de empleo del Departamento de Salud, que aglutina un total de trescientas diecinueve plazas para profesionales sanitarios, que son todas las que permite la tasa de reposición.

Desde la entrada del nuevo Gobierno se ha procedido a la contratación de nuevos profesionales y, sin ir más lejos, en los últimos días se han reforzado o se van a reforzar distintas áreas.

Señala usted que en relación con la contratación en el Servicio Navarro de Salud se ha producido una reducción de las contrataciones fijas, mientras que ha crecido el número de trabajadores totales aumentando los eventuales. Pues es lógico que así sea, señor Sayas, y me parece absurdo que lo plantee. Supongo que sabrá que en la Administración no hay contratación fija posible si no es a través de una oferta pública de empleo, y, evidentemente, si los Gobiernos de UPN no han convocado OPE desde 2009 y se reduce el número de trabajadores fijos debido a las jubilaciones, por ejemplo, y se deben hacer más contrataciones para mejorar la atención, para sustituciones y mejorar la atención en períodos vacacionales y otras circunstancias, saque usted las conclusiones. Pero es que,

además de contratar, en el primer semestre de este año hemos destinado 1,9 millones de euros a abonar los atrasos pendientes en relación con la carrera profesional que ustedes no habían abonado.

Para ir concluyendo, no quiero acabar sin confirmar otras acciones destacadas para un futuro inmediato. La primera es el compromiso del Departamento de Salud y del Gobierno de Navarra con la reversión parcial de las cocinas del Complejo Hospitalario el próximo año; la segunda, el decreto de salud sexual y reproductiva a través del cual lograremos que la atención en este terreno se adapte a la demanda de la sociedad navarra; y el cambio de modelo de transporte sanitario que se está gestando de forma participativa en la mesa del transporte.

El Departamento de Salud ya ha propuesto crear puntos comarcales, y esto es una novedad, de atención a las emergencias sanitarias, dotados de radiología y de una ambulancia de soporte vital avanzado de uso polivalente.

En definitiva, y como conclusión, ¿deterioro de la sanidad pública navarra? Evidentemente, sí, pero no con la llegada de este Gobierno sino gracias a ustedes, señores de UPN. Si para ustedes una oferta pública de empleo con trescientas diecinueve plazas, que son todas las posibles, la mejora de las urgencias, la extensión del plan de crónicos, la mejora de la capacidad resolutiva de Atención Primaria, la telemedicina, la adaptación de la atención a la salud sexual y reproductiva a las demandas de la sociedad, el primer Plan de Salud Pública y un largo etcétera, todo esto que se ha realizado en el plazo de un año significa deterioro de la sanidad pública navarra es que hablamos idiomas diferentes. Y respecto a sus palabras de manipulación de datos de listas de espera, solo tengo que decirle que una mentira por muchas veces que se diga sigue siendo una mentira. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias también a usted, señor Consejero. Señor Sayas López, dispone de sus cinco minutos de réplica.

SR. SAYAS LÓPEZ: Señor Consejero, su apuesta por la sanidad pública es de eslogan y de pancarta, pero en la realidad, cero. Oiga, la sanidad pública estaba muy mal. Pero es que usted la ha empeorado. Le he dado todos los datos que demuestran que desde que usted está en el Gobierno lo único que ha hecho es empeorar todos los parámetros posibles, por tanto, ¿a qué venían ustedes, señor Consejero?, ¿para qué les pidieron ustedes el apoyo a los ciudadanos? ¿Para qué les hicieron salir a la calle contándoles que tenían un proyecto mejor para la sanidad pública?, ¿para llevar todos los datos a peor?

Si el deterioro de la sanidad del que usted habla era tal con UPN que usted lo único que ha conseguido es incrementar las listas de espera quirúrgica, oiga, no me diga que se incrementan en verano, que he comparado julio con julio, he comparado meses equivalentes, señor Consejero, no estoy comparando enero con julio, por tanto, el mismo problema que hay en el mes de julio de este año lo había en el mes de julio del año pasado, y el mismo que hay en el mes de agosto lo había el mes de agosto del año pasado, con lo cual, sus datos a peor.

Y, claro, si los pacientes se quejan más, en lugar de criticar a los Gobiernos de UPN lo que debería hacer es cambiar las cosas para que se quejen menos, y no he visto que piense tomar usted ni una sola iniciativa para reducir algunos de los parámetros en los que usted ha fracasado rotundamente, señor Consejero, porque no tiene usted un parámetro en el que se pueda salvar, y los datos se los he dado yo porque me los ha pasado usted, o sea que no me los estoy inventando.

Cuando habla de la contratación, oiga, esto es de risa, pero ¿es que usted no sabía que nosotros tampoco? Claro, es que cuando salían ustedes a la calle a hablar de que había precarización en el Servicio Navarro de Salud ¿no sabían cómo funcionaba la función pública? Ah, que lo han aprendido ahora que son Gobierno. Y las plazas, ¿cuándo las van a sacar, señor Consejero?, porque proyectos muchos, pero ¿cuándo van a salir las plazas? Eso es lo que queremos saber.

Por otro lado, señor Consejero, no me hable usted de que casi un millón; ocho millones de julio a julio en privatizaciones más de lo que ustedes habían presupuestado, y eso pone usted en previsión. Si no es la que usted tiene cámbiela, pero no me lo dé en un documento. Ocho millones de euros.

Entonces, yo le pregunto: cuando usted hizo el presupuesto, ¿en qué estaba pensando, en engañar al Parlamento, en engañar a la sociedad, en engañar a sus socios de gobierno?, o ¿qué le ha pasado este año, que se ha desviado de tal manera? Porque ocho millones no son una limosna, ocho millones es una cantidad como para que usted salga aquí y dé una explicación, y no se la he oído. Pero es que usted, cuando no hace más que criticar a los Gobiernos de UPN demuestra que es incapaz de defender su gestión, y no me extraña porque su gestión es rotundamente indefendible, y yo estoy deseando volver a escucharle, pero sobre todo estoy deseando escuchar a los grupos que, como les digo, salían con las cacerolas a la calle, igual se les han roto las cacerolas porque ya no las oigo.

Y, señora Ruiz, usted presentará muchas iniciativas en el Parlamento, pero yo me pregunto para qué sirven sus iniciativas. Usted va a apoyar al Gobierno a cualquier precio, aunque deteriore la sanidad, aunque sea incapaz de pagar la extra a los

trabajadores, aunque someta a los sindicatos a un chantaje como el que está haciendo la señora Beaumont de que si les pagamos el 1 por ciento no les pagaremos la extra. Que es su dinero, no el suyo, señores y señoras del Gobierno. ¿Para qué criticaban ustedes a UPN cuando están haciéndolo rotundamente peor? ¿Es que no tienen un campo en el que se puedan defender? Es que un año después de este Gobierno, la sanidad pública que ustedes están dejando no hay quien la defienda. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias también a usted, señor Sayas López. Señor Consejero, también dispone usted de sus cinco minutos de réplica.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias. Realmente, señor Sayas, creo que no ha escuchado mi intervención o no se ha querido enterar. Pero ¿cómo es capaz de criticar las actuales listas de espera? Yo no quería hacer historia, pero usted es el que ha bajado a la arena. Entonces, le diré que las cifras que ustedes esgrimieron cantan por sí solas, no solo hablan, cantan. En junio de 2011 había 19.700 pacientes esperando una primera consulta; en junio de 2015, 46.000, es decir, 26.000 pacientes más.

Dice que han aumentado las quejas. Le vuelvo a decir otra vez que también estaban aumentando entonces. En 2011, 12.614 reclamaciones, denuncias, objeciones y sugerencias; en 2014, 25.500, es decir, más del doble.

Ya le he dicho cuál ha sido el motivo fundamental de que hayan aumentado las quejas, que nos interesa la opinión de los pacientes y que les preguntamos qué opinan del servicio, no como ustedes hacían, que iban con orejeras y no se enteraban o no se querían enterar.

En cuanto a la actividad, se lo he comentado antes, más de 13.700 primeras consultas más en 2016 que en 2015, más de 12.000 sucesivas y 849 intervenciones quirúrgicas más que en 2015. Se ha intervenido más, se ha operado más que en 2015.

Me estaba hablando de la precariedad en el empleo. ¿Me hablan ustedes de precariedad en el empleo cuando recientemente en el *Diario Médico* había un artículo que decía, y es cierto, que Navarra había perdido el 20 por ciento de la plantilla de especialistas en la sanidad pública debido a los recortes? El 20 por ciento. Claro, ese 20 por ciento hay que sustituirlo con personal no fijo, y ese personal es el que aumenta esas ratios de las que hablan.

Pero es que se han incrementado las sustituciones, es decir, sustituimos más ahora que en 2014 o en 2015 para mejorar la atención, y se han reducido también de manera considerable los contratos, esos contratos que ustedes tendían a hacer de menos de un día y de menos de tres días. Por ejemplo, en el Complejo Hospitalario, comparados 2015 y 2016, se han hecho 1.916 contratos menos de un día de duración, es decir, un 35,9 por ciento. Y en Atención Primaria, 9.661 contratos de menos de cinco días o menos, es decir, un 54,6 por ciento de contratos menos de esos llamémosles contratos. ¿Y me está hablando de precariedad laboral, de que tenemos más precariedad ahora de la que tenían ustedes? Pero ¿en qué se basa? Y si quiere hablamos de la OPE. Aglutina un total de 319 plazas para profesionales sanitarios. Desde el principio reconocimos que es insuficiente, pero constituye el cien por cien de las plazas que pueden convocarse de acuerdo con la normativa estatal en cuanto a tasa de reposición de plazas vacantes de 2015 y 2016. Y les recuerdo que podríamos tener alguna más si ustedes hubiesen hecho mejor las cosas en este sentido. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias también a usted, señor Consejero. Abrimos turno al resto de grupos y agrupaciones. Comenzamos por Geroa Bai.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, presidente andrea. Los médicos sabemos que no hay peor enfermo que el que no quiere ver su enfermedad o no quiere saber que está enfermo, señor Sayas. Los médicos sabemos que para hacer una buena historia clínica, para hacer un buen diagnóstico el primer paso, fundamental, es preguntar por los antecedentes personales, y ya que estamos hablando del diagnóstico de la sanidad pública navarra tenemos que preguntar por los antecedentes personales. Y me atrevo a decir que por primera vez en la historia de esta Comunidad hay un diagnóstico de antecedentes personales, un examen de antecedentes personales claro, profundo y potente.

Señor Sayas, ustedes nos dejaron una sanidad enferma, muy enferma: listas de espera inadmisibles, amenazas a la garantía del derecho universal a la atención sanitaria, unas cocinas privatizadas supuestamente para ahorrar, pero que tampoco han supuesto un ahorro y, además, están dando una pésima calidad de alimentación, obsolescencia tecnológica, desmotivación profesional, nulo desarrollo de los sistemas de evaluación, un sistema sanitario centrado única y exclusivamente en la asistencia, un laboratorio unificado ubicado donde no debe, defectos en las obras, incluso en las obras recientes, reclamaciones económicas por parte del Estado, etcétera.

No es volver a la herencia, etcétera, es un análisis de antecedentes personales, en este caso de antecedentes sociales de la sanidad que ustedes nos dejaron.

Hoy en día –lo ha dicho el Consejero– hay siete mil personas menos en lista de espera de primera consulta que en septiembre de 2015. Las personas que están en espera de primera consulta son las

que más sufren porque saben que algo va mal y no saben qué, y no han tenido contacto todavía con ese profesional de la salud que le anima y que le dice: hombre, pues esto parece serio o parece leve, hay que hacer unas pruebas, etcétera. Y este primer contacto es fundamental para la evolución de la salud de las personas y también de las comunidades, y hay siete mil personas menos en lista de espera para primera consulta.

Lógicamente, al haber siete mil personas menos en lista de espera para primera consulta aumenta el número de personas que están en lista de espera para pruebas complementarias y también para intervenciones, pero no, desde luego, para intervenciones graves, porque esas tienen prioridad. Por lo tanto, con esto se puede hacer mucha sangre, puede hacer usted toda la sangre que quiera, pero lo cierto es que siete mil personas, gracias al esfuerzo de los profesionales de la sanidad navarra, están con mucha menos ansiedad y con mucha menos inquietud y, por tanto, con mucha más salud que si no hubieran tenido esa primera consulta.

Señor Sayas, usted confunde quejas con agradecimientos, con sugerencias. No haga ese gesto, es verdad. Hombre, es erróneo, todos metemos la pata alguna vez, todos metemos la pata cuando lo hacemos sin mala intención, pero cuando lo hacemos con mala intención es mentir, y eso, en su caso, señor Sayas, está claro.

Acaba de decir usted también que le da igual ceses que dimisiones que cambios, es decir, sigue usted mezclando churras con mentiras, perdón, con merinas.

Es verdad, este año se han gastado treinta y dos millones frente a los treinta y medio del año pasado en conciertos, porque se están utilizando un millón de euros en pagar el alquiler, por decirlo de alguna forma, de los quirófanos de San Juan de Dios, donde profesionales del sistema sanitario público están interviniendo para disminuir también las listas de espera quirúrgicas, y usted lo critica. Hombre, yo lo entiendo, no sé, es que quizás usted prefiere que no se tomen medidas para disminuir también las listas de espera quirúrgicas, y, la verdad, tampoco me extrañaría mucho. Quizá prefiere, como hicieron ustedes, gastarse veintiséis millones y medio de euros en peonadas en cinco años, que nada solucionaron realmente, mientras que este Gobierno a lo largo de 2016 se ha gastado veintinueve mil euros. Compare usted, señor Sayas, mire la diferencia. Y aun así, por más que usted se empeñe, las cosas van mejor.

Tenemos el primer Plan de Salud Pública, con el Plan de Salud Laboral. Por cierto, ambos muy participados. Se ha creado el Consejo Interdepartamental de Salud, presidido por la Presidenta Barkos, ¿sabe por qué?, porque creemos y defendemos que la salud debe estar y va a estar y está en el centro de todas las políticas. Hemos mantenido la actividad y el personal en los laboratorios de Estella y de Tudela porque nos preocupa la ciudadanía y el empleo de ambas zonas de Navarra, por mucho que otros se empeñen en decir lo contrario. No ha habido ninguna OPE desde 2009 y, por lo tanto, todos los contratos que haya que hacer en el sistema sanitario público han de ser, por desgracia, eventuales. Sin OPE no hay contratos fijos, y usted lo sabe aunque prefiere silenciarlo. Se han disminuido los contratos de menos de un día y de menos de tres días, esos que a UPN tanto les gustan y les gustaban. Y tenemos prioridades, vamos a revertir las cocinas del Complejo Hospitalario al sistema público, vamos a aprobar el decreto de salud sexual y reproductiva, ese que garantiza derechos que a ustedes tampoco les gustan, etcétera. Y vamos a seguir impulsando la telemedicina, las consultas no presenciales, aunque también algún medio de comunicación muy objetivo, muy afín al anterior Gobierno, preguntara: ¿médicos o fotógrafos?, médicos que también utilizan la fotografía y otros instrumentos y tecnologías más actuales. Vamos a seguir mejorando el sistema sanitario –termino– y, además, vamos a ofrecer la sanidad y la salud a toda nuestra población, haya nacido donde haya nacido y tenga o no papeles, porque son conciudadanos nuestros y también nos debemos a ellos. Por fin tenemos un buen diagnóstico, sabremos poner remedio a la situación, y lo estamos haciendo, aunque a algunos les costará reconocerlo, porque, es verdad que no hay peor ciego que el que no quiere ver. Y también es verdad, ya lo decía incluso Aristóteles, que hay enfermos incurables. Deseo de verdad que no sea usted uno de ellos.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Euskal Herria Bildu Nafarroa parlamentu-taldearen txanda da. Ruiz Jaso andrea.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Egun on guztioi. Señor Sayas, veo que sigue usted afanado en ese curso acelerado de oposición, creo que todavía se está saltando algún capítulo. Hace falta osadía. Le veo yo justito de credibilidad, a usted y a su grupo, para liderar el pancarteo o la cacerolada, aunque igual para la siguiente nos trae la cacerola. Yo me la he dejado, pero si la necesita, se la presto. Pero le veo justito de credibilidad.

Y yo no voy a abundar en los datos que ha dado el Consejero, que ha dado el señor Martínez, a mí no me gusta nada la autocomplacencia, se lo decía a la anterior Consejera y lo vuelvo a decir aquí, pero creo que hay que hacer historia y hay que saber de dónde venimos. Y no voy a hablar de herencias recibidas, pero es que cuando leí esta interpelación dije: qué jeta tienen, ya me permitirá la expresión. Claro, usted circunscribe a esta legis-

latura la situación de la sanidad navarra. Sabe que eso es hacer trampas, porque en poco más de un año, y teniendo en cuenta de dónde venimos, hablar de recortes, hablar de privatizaciones, hablar de un sistema establecido por ustedes durante muchos años ininterrumpidamente… Sabe que los cambios requieren tiempo, requieren acuerdos y que no es tan fácil, pero lo que sí me llama la atención es que ustedes, que no están de acuerdo con los cambios que se plantean, estén tan preocupados, incluso parece que más que los grupos que sustentamos al Gobierno, por que se lleven adelante o por que al menos no se lleven. Entonces, parece que ustedes pasaban por ahí los últimos veinte años. Pues no, no pasaban por ahí, y quiero pensar que es poca memoria, por no decir otra cosa.

Hablaba usted de jefes y de dimisiones, de cincuenta y una. Próximamente tenemos alguna comparecencia, ¿se acuerda usted de que en la legislatura pasada pasaron tres personas por la gerencia de Osasunbidea? Pero hagamos la cuenta de directores, directoras de servicio, jefes de servicio, jefes de sección. El caos y el desastre del que usted habla ahora. O sea, ustedes han defendido lo indefendible y han mirado hacia otro lado cuando aquí se caía a pedazos no solo la asistencia sanitaria sino también el Departamento de Salud y Osasunbidea en general. Entonces, ahora, sinceramente, que le veo justito de credibilidad…

Habla usted de listas de espera. Es inaceptable y es inasumible, claro que sí, los datos que tenemos hoy en día, pero es que en eso también hay que ver de dónde venimos. ¿Se ha repasado usted el histórico? ¿Se ha repasado usted los datos de la legislatura pasada? ¿Se ha repasado la millonada que nos han costado al bolsillo de todos los navarros y navarras las medidas de peonadas, que comentaba el señor Martínez, que han promovido a lo largo de muchos años y que cuando las han quitado ha surgido el efecto rebote? ¿Se ha mirado usted eso?

Habla de privatizaciones. Miren, creo que, aparte de los Gobiernos del Partido Popular por Castilla-La Mancha y por alguna otra zona, no habrá Gobiernos que hayan hecho la apuesta privatizadora que ha hecho UPN a lo largo de los últimos años. Y no solo apuesta privatizadora, sino intentar mantener en muchos casos el monopolio de una entidad como es el Opus Dei en materia de investigación, en materia de formación, etcétera. Luego hablaremos también de eso. Y eso es algo que se arrastra hasta el día de hoy. Yo también pienso, y lo digo, que una de las asignaturas pendientes, y es el acuerdo programático el que marca un camino muy claro, y a juicio de EH Bildu también, es limitar el peso de las entidades privadas en la sanidad pública, por supuesto que sí.

Hablaba usted de desastre y de chapuzas. No voy a dar datos, entre otras cosas porque no tengo tiempo, pero aquí está el tema de urgencias, está el tema del desastre del transporte sanitario que tuvimos la legislatura pasada, que viene de muy atrás, el tema de la reforma de la Atención Primaria, Continuada y Urgente, el tema de las zonas rurales, a una Consejera que fue reprobada se le pidió la dimisión hasta en tres ocasiones por este Parlamento con una mayoría política.

Bueno, se ha emprendido otro camino, no es fácil, como en tantos otros ámbitos, desde luego, harán falta muchos años para dar la vuelta a todos los desaguisados que han dejado ustedes. Creo que el Gobierno tiene una ventaja, y es que tiene un acuerdo programático que apuesta claramente por el sistema público, que apuesta por la salud pública, la prevención y la promoción, que apuesta por la democratización en la gestión sanitaria, que ahí tenemos también una asignatura pendiente, señor Consejero, por regular las incompatibilidades, por que los puestos se designen por mérito y capacidad. Y es evidente que hay una asignatura pendiente, hay asignaturas pendientes, por supuesto, en la potenciación de la Atención Primaria como eje del sistema, pero eso lo puedo decir yo, usted no, señor Sayas (Risas). Pues no, sinceramente, no tiene credibilidad, porque han estado mirando hacia otro lado mientras aquí se ha hecho, se ha deshecho más que hecho, la sanidad pública a lo largo de los últimos años. Así que, señor Sayas, siga con el cursillo avanzado, para la siguiente se trae la cacerola y ya veremos.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Ruiz Jaso andrea. Turno ahora para Podemos-Ahal Dugu.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, presidente andrea. Egun on denoi. El otro día nos pasó lo mismo, en concreto a mí cuando escuché una moción de UPN. Efectivamente, la sensación era del mundo al revés, además de sorpresa y estupor, como dije el otro día, de que precisamente, señor Sayas, sean ustedes ahora los que apuesten por la sanidad pública, por la transparencia en la gestión, por reducir absolutamente todo, por contratar, por hacer todo tipo de cuestiones. Y la verdad es que no pasaría de ser un mal chiste, se lo digo con cariño, si no fuera porque considero que hay mucho cinismo detrás. ¿Y por qué decimos esto? Precisamente ustedes, que es verdad y nos parece muy justo que defiendan la memoria reciente, pues es importante que no la perdamos, efectivamente, y la memoria en materia de sanidad y de salud en Navarra, efectivamente, no hay que olvidarla y viene de donde viene, porque es UPN quien ha permitido, como se le está diciendo, durante décadas que el dinero público de la sanidad vaya destinado en su mayor cuantía a obras. En ningún momento ha sido para equipamiento médico, for-

mación, tecnología. Ha ido aumentando progresivamente la partida destinada a los convenios y conciertos con todas las entidades privadas, pero especialmente con las que más les gustaban. Efectivamente, disminuyeron todo el tema de sustituciones de manera drástica, el tema del personal ya se ha explicado, y, desde luego, no convocaron una OPE desde el año 2009, ni tan siquiera se plantearon que es una asignatura pendiente ni pusieron sobre la mesa exigir la exclusividad a las personas profesionales, máxime cuando ocupan puestos de responsabilidad. Además, incentivaron las peonadas, efectivamente, el dato es bien claro, 26,4 millones para ese concepto en sus años. Además, efectivamente, ayudaron, y mucho, al Opus Dei en muchas materias y en concreto en materias de investigación, asignatura que tenemos pendiente. Hicieron malcomer a las personas haciendo el desastre que hicieron con las cocinas, abandonaron los hospitales de Tudela y de Estella, y les recuerdo el Autobús de la Vida, le recuerdo los laboratorios, y que han dejado unas cuantas deudas, efectivamente, como la carrera profesional y otras muchas más.

Pero no solamente lo considero cinismo por la trayectoria y lo que han hecho ya, sino también por lo que siguen haciendo, porque ustedes nos están hablando de que cómo pueden destinar tanto dinero a conciertos y convenios cuando ustedes han aplaudido y sin ningún estupor y sin ninguna duda el acuerdo marco que se ha vuelto a firmar con la CUN. No le han puesto ninguna pega, le recordamos que Podemos-Ahal Dugu sí, y muy concretas y muy claras y que lo hemos dicho absolutamente de todos los conciertos y convenios y es público. Y, además, siguen llorando por todas las esquinas todavía la pérdida del convenio de los cinco millones de la CUN, que era un absoluto privilegio.

Es decir, cómo no, siguen hablando de qué quiere hacer este Gobierno con esto. Y, desde luego, señor Sayas, de verdad, se lo agradecería si realmente usted tuviera la capacidad de decir cómo darle la vuelta a todo esto en quince meses de una manera efectiva y rotunda. De verdad, nosotros le votaríamos si es capaz de hacerlo, pero me temo que lo tiene difícil.

Por nuestra parte queremos decirles que, desde luego, de la exposición que ha hecho el Consejero compartimos claramente la idea de que un objetivo de la salud es reducir las desigualdades en salud, este es un objetivo prioritario, y que para ello claramente la salud no es un negocio como ustedes la han estado viviendo y ejerciendo. Compartimos, desde luego, el diagnóstico que ha hecho en cuanto a la situación de partida, pero, desde luego, como ya se ha señalado, no nos gusta ser complacientes en absoluto, ya conocen nuestras intervenciones y nuestros trabajo. Y decimos no complacientes en el sentido de que, independientemente de que 7.000 personas ya no estén esperando esa primera consulta, desgraciadamente hay 41.980 que sí, y esto es lo que nos tiene que seguir preocupando, cómo hacer que esas personas no sigan esperando la primera consulta o que haya personas con dolor y angustia esperando qué va a pasar, cuándo le llegará la especialidad, u otras que sigan todavía, porque todavía es verdad, comiendo mal y otras que tengan que estar pagando las recetas y una serie de cuestiones. Por supuesto que no vamos a ser complacientes con eso. Por eso decimos que compartimos gran parte de lo que ha dicho el Consejero, claro que sí, pero también queremos destacar todavía los retos, y los vamos a decir.

Pero antes me gustaría decir que aplaudimos el decreto de salud sexual y reproductiva, creemos que es un gran avance en Navarra en estos momentos, la garantía del derecho universal a la atención sanitaria, como mantiene este Gobierno, el programa 2016-20 de Salud Pública, y, desde luego, el que salga una OPE y que, por fin, las cocinas a corto plazo van a ser revertidas. Pero, insistimos, nos falta transporte sanitario liderado desde lo público, una buena atención a la rural y hospitales comarcales, un tema profundo con la salud mental, solucionar el copago para las rentas menores de dieciocho mil euros, conseguir que la investigación esté liderada por la UPNA y por lo público y, desde luego, que las mutuas no manden en la salud, que en los trasplantes se aplique la ley que aquí tenemos aprobada de 2013 y que la Atención Primaria sea de verdad la base en los conceptos de salud junto con la transparencia y la participación. Por lo tanto, temas muy importantes.

Y les decimos muy claro desde Podemos Ahal-Dugu que no queremos que se hagan derivaciones, solo las justas y necesarias y que lo privado sea subsidiario única y exclusivamente. De ahí nuestros criterios cada vez que se habla de cualquier concierto, convenio o acuerdo marco, sea con quien sea, no tenemos manía a nadie, es un problema del concepto de la salud pública. Y tampoco entendemos las peonadas y, por lo tanto, nos alegra que hayan ido a muchísimo menos comparado con lo que ustedes hicieron, y decimos sí a las contrataciones directas, que hay que hacerlo. La salud es fundamental para toda la ciudadanía y más en estos momentos que estamos viviendo de auténticas situaciones que han repercutido en nuestros cuerpos…

SRA. PRESIDENTA: Señora Sáez Barrao, se le ha terminado el tiempo.

SRA. SAÉZ BARRAO: Perdón. La calidad de vida es fundamental y, en cualquier caso, quiero agradecer la profesionalidad y humanidad de toda la gente que está en estos momentos ejerciendo su trabajo.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Turno ahora para el Partido Socialista de Navarra.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. ¡Qué papelón! Desde luego, qué debilidad argumental decir que ellos lo hicieron peor. Me parece que no hay mayor escasez argumental que decir: pues tú más. Yo, desde luego, no he oído aquí a nadie defender la actual gestión del Gobierno; no lo ha hecho Podemos ni lo ha hecho Bildu. Desde luego, el señor Martínez lo ha hecho fanático del actual Consejero. Yo ayer, cuando me preparaba la intervención, hacía un repaso mental de todos los temas que han venido al Parlamento, y son exactamente los mismos que en la legislatura pasada y podría decir que incluso en la anterior.

Listas de espera. Más allá de los datos, lo que podemos afirmar es que la Ley de Garantías de Espera no se está cumpliendo. El actual Gobierno, como el anterior, no cumple con una ley que no habla del número de personas que esperan, no hagamos trampas, sino de los días que esperan, por lo tanto, no hagamos trampas con los números pues se trata de cuántos días pensamos que puede esperar la gente.

Derivaciones. Pues también un tema recurrente. El caso es que ahora hay cambio de discursos, ¿o es que antes, cuando se derivaba al Hospital San Juan de Dios, no eran también los propios profesionales del Servicio Navarro de Salud?, ¿o es que lo ha inventado este Consejero? Es que antes, cuando se derivaba, señor Martínez, también era así, eran los propios profesionales del Servicio Navarro de Salud los que iban a los quirófanos de San Juan de Dios a operar, a intervenir. Por lo tanto, más dinero para derivaciones.

Cocinas hospitalarias. Bueno, en declaraciones del Consejero, en septiembre de 2016 se acabaría el tema de las cocinas y se haría de manera paulatina. Bueno, ahora decimos que para el año 2017. Ya veremos.

Transporte sanitario. Ahí andamos, en las reuniones de trabajo, en las mesas de trabajo, que también hubo en la legislatura pasada y en la anterior. Es verdad, y por la reunión que tuvimos el otro día, que el tema pinta bastante bien, pero por ahora tengo que decir que es un tema sin resolver. Por cierto, quiero volver a decir que el Gobierno incumple su propia normativa cuando en Trinitarios seguimos utilizando una ambulancia de soporte vital básico para hacer funciones de soporte vital avanzado. Incumple la normativa.

Copago farmacéutico. Ni sé la de iniciativas que hemos tratado aquí con el tema del copago farmacéutico que todos rechazamos pero que el Gobierno sigue sin hacer absolutamente nada sobre eso.

Atención continuada y urgente, mejor ni lo nombro. Paréntesis sobre el tema porque nadie quiere meterle mano a este tema. Por cierto, había una iniciativa legislativa que podría ser aprobada ahora por mayoría de los grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno que no la presentan, a lo mejor es que no era tan buena.

Escasez de personal. Bueno, pues igual sí. Hay escasez de personal, las sustituciones, seguimos exactamente lo mismo. Por cierto, a mí me gustaría saber cómo nos afecta la sentencia del Tribunal Superior de Justicia europeo con el tema de la temporalidad. Ayer el Congreso tomó acuerdo de reducir la temporalidad dentro del sistema sanitario en un 10 por ciento. Me gustaría que este Gobierno se comprometiera a lo mismo.

¿Problemas de tecnología? Seguimos teniendo los mismos. Por cierto, recortes de setecientos mil euros en equipamiento médico, bloqueo presupuestario o recorte presupuestario y recorte en inversiones para sistemas informáticos, trescientos setenta y cinco mil. Seguimos con los mismos problemas.

Interrupción voluntaria del embarazo. Aquí sí que parece que se ha hecho algo. Se ha escrito, se ha mandado un decreto que no se publica, que no está aprobado, que lo hemos anunciado siete veces pero que no sabemos ni cómo se va a aplicar.

Yo le animo, señor Consejero, a que lo haga, y ahí va a tener apoyando al Partido Socialista. Y es que aunque un Gobierno haya cambiado, en salud prácticamente no ha cambiado nada. Prácticamente no ha cambiado nada, porque los mayores problemas que hemos tenido en salud, que fueron debatidos la legislatura pasada, que están siendo debatidos esta legislatura, siguen siendo exactamente los mismos, y, por cierto, también las formas. También las formas en muchos casos siguen siendo las mismas, porque nos quejábamos de los nombramientos de las jefaturas de servicio y ahora el Gobierno sigue haciendo lo mismo, nombramientos de las jefaturas de servicio a dedo.

Es verdad que han venido al Parlamento a exponer un montón de planes, planes muy buenos, lo tengo que decir, y, por cierto, eso tampoco cambia porque la persona que hace la mayoría de los planes es la misma que hacía los planes con Unión del Pueblo Navarro, que, por cierto, también eran buenos planes, pero, bueno, el papel lo aguanta todo.

En todo caso, creo que hace falta ser atrevido, por no decir otra palabra, para venir aquí a criticar al Gobierno en materia de política sanitaria cuando la herencia no ha sido buena. Y yo coincido con el Consejero en que los últimos años el empeoramiento de nuestra sanidad ha sido manifiesto, pero, señor Consejero, en este momento no podemos afirmar que usted haya mejorado en materia sanitaria ni haya solucionado los grandes proble-

mas que tiene nuestra sanidad. Así que por ahora no le puedo dar el parabién. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Turno ahora para el Partido Popular. Señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Señor Consejero, en primer lugar, no me parece justo excusarse en lo anterior, creo que lo que se debe hacer es asumir la responsabilidad de lo que es gobernar. Yo creo que en este caso no ayudaría para nada sino el sentido de crítica, autocrítica quizás, para poder llegar a mejorar, que es el objetivo que creo que compartimos todos los presentes en materia sanitaria, no actúe como algunos de sus compañeros en este caso.

Hay muchísimos temas que ya se han planteado y se han puesto encima de la mesa en este día, pero la verdad es que me quedo sorprendido porque en muchísimas de las cuestiones que antes argumentaba la señora Ruiz –qué pena que no esté– decía que habían pedido, efectivamente, la dimisión en varias ocasiones de la señora Vera. Efectivamente, la pedía ella por los mismos motivos por los cuales hoy hemos venido a hablar. La verdad es que yo creía que la señora Ruiz tenía la oportunidad de venir a solicitar la dimisión del señor Consejero, porque, vamos, la situación es la misma, los motivos son los mismos. Seguimos manteniendo las cocinas, ampliamos el contrato existente. Es que no cambian. Urgencias no cambia. El planteamiento, insisto, es el mismo. El contexto claro que ha cambiado, en este caso gobiernan ustedes, ella, porque está en el Gobierno, por eso no va a criticar a su propio Gobierno. En este caso, insisto, sorprende la actitud que tiene la señora Ruiz. Igual lo que ha habido es un intercambio de papeles entre el señor Sayas y la señora Ruiz, en este caso puede que sea así.

Cierto es que aquí lo único que parece que tampoco les gusta a los miembros del Gobierno es que les recordemos aquellas promesas que ustedes hacían en la legislatura anterior, aquellas reivindicaciones que tenían presentes continuamente en la legislatura anterior, que parece que ahora se les han olvidado. Compromisos que el día de las elecciones, cuando los ciudadanos votaron a las fuerzas que sustentan al Gobierno, adquirieron con esas personas, y como parece ser que se les olvidan completamente esos compromisos, lo único que hacemos nosotros es recordárselos continuamente, que es para lo que estamos.

Efectivamente, defendía ahora las privatizaciones, las cocinas, aquellos partidos que, como digo, es todo lo contrario de lo que hacían antes, criticarlas. Pero hay una diferencia muy grande, que nosotros desde el Partido Popular siempre hemos defendido esa colaboración frente a aquellos que siempre la han criticado y que a día de hoy la mantienen. Esa es la gran diferencia que existe, aquellos que continuamente criticaban lo que se estaba haciendo, la gestión de lo público y privado para mejorar sobre todo la calidad y el servicio, que es por lo que se debe apostar, la mejora del servicio que se les da a los ciudadanos en materia sanitaria, ahora actúan de la misma forma.

Y quiero recordar al señor Martínez, que parece que ahora no se acuerda de lo anterior, que, por cierto, los quirófanos cerrados en verano y alquilamos otros. Yo creo que es una incongruencia que su Gobierno está permitiendo. Quiero recordar un comunicado que hacía Geroa Bai, en este caso el actual Gobierno, en el que destacaba lo siguiente: Los incumplimientos reiterados por parte de la empresa adjudicataria –en referencia a las cocinas–, los errores e incidencias en las dietas, la alarmante pérdida en la calidad de la alimentación, traducida en miles de quejas. Nos encontramos ante un nuevo caso de fracaso de gestión y empecinamiento del Gobierno de Barcina, que evidencia que su modelo de privatización de los servicios públicos, además de empeorarlo, encarece su coste. Y en este mismo comunicado se pedía la gestión pública del servicio. Yo ahora le digo: ¿podemos decir la oposición ahora, en este caso, que el anuncio de prorrogar el contrato de la empresa adjudicataria es un modelo de privatización y el fracaso de la gestión del Gobierno de la señora Barkos? Claro que sí, y usted mismo lo ha respondido, porque mantenemos lo mismo que había antes.

Con lo cual coherencia con lo que decían y coherencia con lo que ahora están planteando, que es lo que deben hacer. Y les recuerdo que, efectivamente, el Partido Popular va a estar recordando aquellos compromisos que ustedes adquirieron con los ciudadanos que les votaron, porque ya va siendo hora de que empiecen a actuar y a poner en práctica todo aquello que no están haciendo y que, sobre todo, prometieron. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Cierra el turno nuevamente Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días de nuevo. En Izquierda-Ezkerra compartimos la reflexión que ha hecho el señor Consejero en relación con el modelo de atención sanitaria y en relación con considerar no solamente el cuidado de la enfermedad sino la promoción en salud, la reducción de desigualdades y la consecución de un sistema sanitario público sostenible en la medida en que el sistema sanitario proporciona equidad, igualdad y progreso.

Quiero hacer dos consideraciones, una es para el señor Sayas. Yo estoy segura de que usted ha

leído los datos y quiero entender que los comprende porque, desde luego, la interpretación que ha hecho usted aquí es una interpretación sesgada, es una interpretación subjetiva. Mire usted, señor, déjese de abscisas –míreme, por favor, si no le importa– ordenadas, listas de espera decreciente, demanda creciente. Y, señor García, del Partido Popular, me extraña tanto oírles hablar así, me extraña que usted no haya salido aquí con un grado de satisfacción supina, lo mismo que el señor Sayas, porque, desde luego, si nada hubiera cambiado deberían estar encantados con una persistencia y una continuidad y un modelo que ustedes llevan años practicando. Es que no me he podido resistir.

Respecto a lo que nos trae aquí, que es esto también, nosotros creemos que sí es importante la herencia recibida, pero no como una excusa sino como un punto de partida, una realidad que hay que revertir. Y la realidad es dura, hay un dato que es muy llamativo de lo que ocurrió la legislatura pasada, y es que de las 19.700 personas que estaban en espera para la primera consulta en el año 2012 terminaron siendo 46.000 en el año 2015, solo voy a dar ese dato porque creo que los demás los tienen ustedes y, vamos, doy por hecho que saben leer e interpretar.

Además, quiero recordar los recortes presupuestarios, que particularmente en la última legislatura, superan el 14 por ciento; la pérdida importante de puestos de trabajo en la función pública, de funcionarios públicos, de personas al servicio de la Administración Pública sanitaria; la infrautilización de los recursos sanitarios que Comptos ya advirtió haciendo un análisis desde el 2008 hasta el 2014; el retraso en obras y equipamientos, que ha sido algo endémico; el estilo autoritario particularmente de la señora Vera; la poca actuación en la prevención y en la promoción de la salud; los laboratorios de Tudela; el edificio de urgencias, que ya se proyectó de una manera que no servía a las funciones que pensaba desempeñar; las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra, que, por cierto, se empeñó la señora Vera y se empeñó el Gobierno con la oposición de la mayoría del Parlamento; la reforma continuada y urgente, que fue objeto de una ley en este Parlamento, la mala gestión económica con los fondos europeos, ahí tenemos el laboratorio LUNA; el transporte sanitario. En fin.

Por lo tanto, esto hay que revertirlo y nosotros, desde luego, no estamos satisfechos con la situación porque, efectivamente, las listas de espera necesitan una estrategia amplia y necesitan revertirse, necesitamos que las derivaciones sean coyunturales o solamente específicas, necesitamos solucionar el copago farmacéutico, necesitamos reforzar más la Atención Primaria, necesitamos solucionar la cuestión del transporte sanitario, en lo que se ha avanzado mucho porque ahora se está ligando a lo que es la atención sanitaria también. El refuerzo –y termino– del sistema navarro de salud con la OPE, arreglar las jefaturas en Salud, Salud Pública y Salud Laboral y, sobre todo, avanzar en el Plan de salud y a ver si conseguimos para el 2020, tal y como está previsto en este plan, el 7 por ciento del PIB para salud en Navarra.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora De Simón Caballero.

Pregunta de máxima actualidad sobre la inasistencia de la Presidenta del Gobierno de Navarra al acto de entrega de la bandera a la Guardia Civil en Navarra, presentada por la APF del Partido Popular de Navarra.

SRA. PRESIDENTA: Gai-zerrendako hirugarren puntua: "Gaurkotasun handiko galdera, Nafarroako Gobernuko lehendakaria bandera Guardia Zibilari Nafarroan emateko ekitaldira joan ez izanari buruzkoa", presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días. Gracias, Presidenta. Le queremos preguntar desde el Partido Popular a la Presidenta del Gobierno por qué no asistió como representante y como Presidenta del Gobierno de Navarra al acto de entrega de la bandera de España a la Guardia Civil el pasado 21 de septiembre. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Lehendakari andrea, zurea da hitza.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko, presidente anderea. Efectivamente, la Presidenta no asistió, pero el Gobierno, que supongo que es lo que le preocupa, sí estuvo representado en el acto al que alude por el Jefe de la Policía Foral, tal y como corresponde.

SRA. PRESIDENTA: Señora Beltrán Villalba, dispone de cuatro minutos y medio.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Gracias también, Presidenta del Gobierno, por su amplia respuesta. Mire, según establece la ley que regula las funciones del Presidente del Gobierno de Navarra, le corresponde a usted la más alta representación de la Comunidad Foral y la ordinaria del Estado en Navarra, y usted puede delegar, cuando no quiera o no pueda asistir, en funciones, según dice también esta ley, sus funciones al Vicepresidente, a los Vicepresidentes o a los Consejeros de su Gobierno. En ningún caso dice esta ley que puede usted delegar en un miembro de la Policía Foral, por lo tanto, ese argumento no es válido.

Y también, según esto, no tiene por qué justificarse, porque usted tiene varios Consejeros y,

sobre todo y fundamentalmente, una Consejera que, que yo sepa, es Consejera de Relaciones Institucionales, pero cuando le escribieron las funciones de su cargo le debieron decir: usted va a ser Consejera para acudir a actos institucionales representando al Gobierno de Navarra pero solo en aquellos actos que le interesen al Gobierno de Navarra y que sean acordes con nuestras ideas. A la señora Ollo se lo tenían que habérselo dejado bien clarito porque lo debe desconocer o usted lo desconoce.

Mire, en otras comunidades autónomas se han realizado estos actos de entrega de la bandera y en todas han asistido o bien los Presidentes o Presidentas o bien los Consejeros y muchas de ellas no gobernadas por el Partido Popular, a excepción de sus amigos, es decir, de Cataluña y del País Vasco. Y usted vuelve otra vez en esta ocasión a alinearse con aquellas comunidades que huyen, reniegan y rechazan todo lo que huela o signifique España o recuerde a España. Y la gran diferencia con esas comunidades o por lo menos una de las grandes diferencias que hay es que en esta Comunidad el sentimiento mayoritario es que nos sentimos navarros y españoles, pero está visto que eso a usted le importa muy poco.

Mire, en un acto público, cuando aún no era usted Presidenta del Gobierno, dijo que según usted en Navarra había una partición en la sociedad entre vascos y españoles, entre navarros de primera y de segunda. Algo falso entonces que ahora sí que es cierto. Ahora sí que es cierto debido, sobre todo, a su forma de gobernar. Ahora sí que es cierto que hay esa partición entre la Navarra vasquista que usted defiende y el resto y mayoritaria, la Navarra foral y española.

Usted sí que ha decidido ir a actos institucionales, por ejemplo, a la final de campeonato de pelota, muy importante, a los partidos de Osasuna, que tienen su importancia, porque me parece perfecto que usted como Presidenta acuda, pero vamos a comparar actos, a la feria de Fitur, también muy importante, por el turismo, desde luego que sí, pero también evidencia que a usted la representación de Navarra le viene no solo grande, le viene muy grande, Presidenta.

Los navarros querían, y eso lo puedo asegurar y usted también, que usted hubiese estado presente en el acto de la entrega de la bandera nacional a la Guardia Civil, aunque a usted le cueste esfuerzo, aunque no comparta las palabras del Ministro, porque usted no se puede dejar llevar por lo que le gusta o no le gusta. Eso es impensable en una Presidenta de un Gobierno, que se deje llevar por lo que le gusta, le apetece o le deja de apetecer.

Mire, al Partido Popular de Navarra le preocupa, cómo no, este tema, pero también, por si acaso se le ocurre decírmelo, le preocupan mucho el empleo, el crecimiento económico, los indicadores tan negativos que tiene la comunidad desde su Gobierno, le preocupan mucho el bienestar social y las políticas sociales, y hemos trabajado mucho a ese respecto. Sí, sí, no se preocupe por el tiempo, que me queda. Pero también al Partido Popular le preocupa mucho, además de todo lo anterior –claro, le tiene que hacer caso– que la Presidenta de todos, que es usted, haga feos a la bandera de España…

SRA. PRESIDENTA: Señora Beltrán, le llamo al orden, porque no sé dónde reside su educación, pero el cronómetro de la Presidenta está aquí y yo marco el tiempo cuando les queda medio minuto, les adelanto.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Pues disculpe, lo retiro, Presidenta. … que haga feos a la bandera de España, a un Ministro y a la Guardia Civil, que cuando a usted le interesa bien que les llama. Está claro que no sabe usted estar a la altura que su cargo requiere. ¿A quién tiene miedo?, ¿a sus socios de gobierno? ¿Le preocupan más sus socios de gobierno que la mayoría de los navarros, que hubiesen querido que usted estuviese en ese acto? Prioriza a sus socios una vez más frente al sentimiento de la mayoría de los navarros. La semana que viene tiene usted una oportunidad para rectificar asistiendo a los actos del Día de la Hispanidad, sean de su agrado o no sean de su agrado, porque hay que estar a las duras y a las maduras, y si usted no está capacitada para estar a las duras y a las maduras deje a otra persona que lo esté. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Lehendakari andrea, zeurea da hitza.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No seré yo, señora Beltrán, quien entre en el terreno de las capacitaciones, pero sí le diré que si usted tiene por preocupaciones el empleo, el trabajo, la economía y demás, haría bien en plasmarlas en las preguntas parlamentarias en lugar de tenerme siempre aquí hablando de banderas. Porque esta Presidenta solo habla de banderas cuando usted o alguno de sus compañeros de balaustrada le preguntan.

Dicho esto, señora Beltrán, no hice dejación alguna de mis actos. Y una Presidenta, efectivamente, no acude en función de aquello que le apetece más o menos, sino de aquello que expresa de manera más rotunda las políticas que este Gobierno quiere llevar adelante en la representación del conjunto de la Comunidad Foral. En ningún momento falté a mis funciones como Presidenta del Gobierno de Navarra. De ninguna manera, y coja usted la ley. Lo dispuesto en el artículo 30.1 de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra –voy a ponerme yo el reloj–

y de su Presidenta, no implica el deber de asistencia de la Presidenta a todos los actos oficiales organizados en el Estado en Navarra. Digo más, en consonancia con el Real Decreto 2099/1983, de 4 de agosto, el acto al que nos estamos refiriendo es un acto de carácter especial, un acto oficial de carácter interno del Ministerio del Interior ligado a la institución de la Guardia Civil en el que la no presencia de la Presidenta en modo alguno puede considerarse una dejación de sus funciones.

Y esto que digo lo corroboran, efectivamente, algunos de los datos y de los paseos que usted se ha dado por otras comunidades autónomas pero que ha evitado citar en concreto. Yo le voy a citar cuatro, de diferentes partidos, efectivamente. 16 de marzo de 2016, acto de entrega de la bandera a la Guardia Civil en La Rioja, presidida por su compañero de partido. Preside el Ministro del Interior y le acompaña la Alcaldesa de Logroño. No hay Consejero ninguno.

25 de abril de 2016, en las Islas Baleares. Efectivamente, presidencia del Gobierno Balear, por cierto, son amigos también de este Gobierno los baleares como los catalanes, ¿de usted son enemigos? Me ha dejado preocupada.

24 de febrero de 2106, en Zaragoza. Preside el acto el Ministro del Interior con la Presidenta del grupo Heraldo, Pilar de Yarza.

Y termino, 24 de mayo de 2016, entrega en Valladolid, comunidad presidida por un compañero suyo del Partido Popular, presiden el Ministro del Interior y le acompaña la diseñadora Amaya Arzuaga. Lúdico.

Ahora bien, si hemos de hablar de filias, fobias o más importante, a mi entender, señora Beltrán, a mí me gustaría que lo centráramos ahí, de respeto a los símbolos propios o los ajenos, en eso esta Presidenta ha sido siempre impecable. Sin ninguna duda, quien patinó de forma estrepitosa en el acto al que usted se refiere fue su correligionario popular y Ministro del Interior en funciones señor Jorge Fernández Díaz, porque resulta una auténtica ofensa aprovechar un acto de homenaje a la bandera española para reivindicar la memoria de dos generales golpistas como Mola y Sanjurjo; resulta una ofensa a la bandera española, si es pretendida como símbolo democrático de la ciudanía española, el polemizar y criticar el cumplimiento de la ley de memoria histórica porque resulta un auténtico insulto decir que con las exhumaciones de Mola y Sanjurjo –esto es literal– se quiere ganar la Guerra Civil cuarenta años después. Señora Beltrán, ¿comparte usted estas afirmaciones? ¿Las comparte usted? ¿Piensa usted también que el cumplimiento de la ley de memoria histórica busca ganar una guerra o piensa el Partido Popular que el mejor homenaje a la bandera española radica en incumplir la ley de memoria histórica y en la apología fascista de reivindicar figuras como las de Mola y Sanjurjo? ¿Por qué no ha hecho pública su posición con respecto a estas declaraciones en ese mismo acto, señora Beltrán? Eso es estar a la altura ¿de qué? Eso es tener la talla ¿de qué?

Mire, señora Beltrán, que a usted solo le importa venir a este Parlamento a preguntar por banderas a la Presidenta, es una evidencia, para mí, que sea incapaz de renegar de determinadas advocaciones franquistas una preocupación.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, lehendakari anderea.

Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas urgentes que va a implementar el Gobierno de Navarra para eliminar las altas listas de espera en valoración de personas con dependencia, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

SRA. PRESIDENTA: Continuamos con el cuarto punto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas urgentes que va a implementar el Gobierno de Navarra para eliminar las altas listas de espera en valoración de personas con dependencia, presentada por el Partido Socialista de Navarra. Señora Medina Santos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Según datos aportados por el propio Gobierno, en Navarra mil setecientas ochenta y seis personas se encuentran en lista de espera para la valoración del grado de dependencia y son novecientas cuarenta y seis las personas que teniendo reconocido su derecho no reciben prestación por estar pendiente la valoración económica. Además, sabemos que se están incumpliendo reiteradamente los plazos para la valoración, pasando de los tres meses establecidos hasta casi los seis meses. Por lo tanto, nuestra pregunta es: ante los datos aportados, ¿qué medidas urgentes va a implementar el Gobierno de Navarra para eliminar las altas lisas de espera en la valoración de personas en situación de dependencia? Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Responde el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on. Efectivamente, compartimos la preocupación y el análisis de la situación que plantea en su pregunta como una situación que no es aceptable y sobre la que justamente ahora estamos planteando medidas. En concreto, establecemos un refuerzo especial consistente en duplicar los equipos de valoración con el objetivo de resolver en seis meses la lista de espera a la que hace referencia y tratar de valorar en el día. Evidente-

mente, la explicación de cómo hemos llegado a esta situación es compleja y, si quiere, podemos ahondar en ello en el debate. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Medina Santos, dispone de cuatro minutos, veinticinco segundos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Señor Laparra, hace un año usted también dijo en este Pleno, ante una pregunta y la preocupación de este grupo, que se iban a poner todos los medios necesarios. Conocemos el refuerzo que ha habido a partir del mes de septiembre y nos alegramos de que la pregunta haya servido para acelerar esos medios necesarios que hasta entonces, me va a permitir, o bien no se habían puesto de manera suficiente o, desde luego, no habían sido efectivos.

Nos preocupa enormemente que una parte de la ciudanía en situación de especial vulnerabilidad no tenga reconocido un derecho y que la Administración no esté siendo diligente a la hora de garantizar ese derecho. Sabemos que a día de hoy hay personas en situación de dependencia moderada que todavía no han recibido la prestación que les corresponde desde julio de 2015, repito, desde julio de 2015. La ley de dependencia, una ley socialista, fue un mito y un avance en derechos y prestaciones de gran magnitud, un paso más en el avance del Estado de bienestar que el Partido Popular se ha encargado de destruir vía decreto. Conocemos la insolidaridad del Gobierno de Rajoy con las personas dependientes y sus familias, sabemos de sus raquíticas aportaciones a las comunidades y de sus manipulaciones para esconder ciertos datos. Pero no nos quedamos solo en la queja, señor Laparra, por eso, ante el maltrato del PP a esta ley, el Partido Socialista presentó en el mes de septiembre una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados para garantizar el desarrollo completo y la financiación del sistema de autonomía y atención a la dependencia. Nuestro compromiso con la dependencia es claro en todos los niveles, pero nos preguntamos qué ha hecho el Gobierno de Navarra para tratar de conseguir que el Gobierno de España pague lo que le pertenece.

Señor Laparra, usted conoce los datos mejor que nosotros y, por lo tanto, sabe que Navarra tiene un amplio margen de mejora en la atención a la dependencia. El último informe del Observatorio estatal de la Dependencia, comparativamente hablando, deja a Navarra en una situación muy mala. Nos da un claro suspenso, un 3,3, situándonos por debajo de la media en aspectos como las listas de espera o en el gasto público en dependencia por población potencialmente dependiente. Llevan ya más de un año en el Gobierno, por lo tanto, han tenido tiempo para modificar lo que no funcionaba. El Gobierno de Navarra ha de hacer un esfuerzo por situar a Navarra a la cabeza en la atención a la dependencia, y permítame decirle que llevamos un año perdido. Es el momento de hablar de futuro y poner todos los recursos, ahora sí, para acabar con la espera agónica de cientos de familias y personas que esperan una respuesta que en unas ocasiones llega tarde y en otras implica meses de dificultad y un coste psicológico y económico difícil de soportar en muchos casos.

Es necesario un plan extraordinario que permita reducir las listas de espera y, además, en aras de la transparencia, sería bueno que las listas fueran públicas, tal y como son las listas de espera en salud. Le pedimos una mirada amplia, señor Laparra. El departamento que usted gestiona es un departamento amplio, con muchos colectivos vulnerables, uno de ellos de especial vulnerabilidad, sin duda alguna: las personas en situación de dependencia. Ponga el foco en ellas y en sus familias, primero, por una cuestión de justicia, pero también como ámbito de generación de empleo realista y de futuro. Como ya le dije hace un año en este Pleno, nuestro grupo va a estar vigilante durante toda la legislatura para garantizar que se cumplan los derechos de las personas en situación de dependencia. Creemos que es responsabilidad de su Gobierno dejar de dinamitar sus derechos y asegurar que ellas y sus familias puedan tener una vida digna. Esta debe ser su prioridad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señora Medina Santos. Señor Laparra Navarro, dispone de cuatro minutos y cuarenta y cinco segundos.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias de nuevo. Efectivamente, la situación es compleja y ha sido compleja durante este tiempo. Tengo que recordar aquí que en junio de 2015 se incorporaba en el sistema de atención a la dependencia a los dependientes moderados, había una estimación de unas tres mil personas que tendrían que incorporarse, además de ello había aproximadamente unas cuatro mil personas que ya estaban valoradas como dependientes moderados que todavía no tenían hecho ni el PIA ni la valoración económica, por tanto, había una bolsa importante en el momento en que este Gobierno se incorporó a la tarea de gestión.

En agosto, cuando comenzamos las tareas desde el Gobierno, nos encontramos con las órdenes forales que tendrían que regular esto sin concluir, no pudieron ponerse en marcha hasta octubre, y, además, todavía más importante, sin una previsión de refuerzo profesional para absorber las necesidades de valoración en ese momento. El proceso era complejo, entonces había tres momentos de valoración, tanto lo que es la valoración económica, el programa individualizado de atención y finalmente también la situación económica. Lo pri-

mero que hemos hecho ha sido, evidentemente, simplificar el proceso. Ahora mismo solamente son dos pasos los que hay que dar, unimos el PIA con la valoración económica. Y sí que hemos notado, evidentemente, un aumento muy notable de las demandas de valoración. En 2014 había aproximadamente unas cuatrocientas quince demandas al mes, en 2016 estamos recibiendo en este momento quinientas ochenta y una solicitudes al mes, un incremento de un 40 por ciento. Esto debería haber sido previsto.

Quiero dejar aquí manifiesto también mi reconocimiento al equipo profesional que está trabajando en la valoración, un reconocimiento no solo personal sino también extendido a nivel estatal tanto desde el ministerio como desde otras comunidades autónomas, ha sido objeto incluso de premios en cuanto a la calidad de la atención.

En cuanto a lo que estamos montando ahora mismo, efectivamente, heredamos un equipo totalmente insuficiente de diez personas más dos subcontratadas. Lo primero que hicimos fue revertir justamente esa subcontratación e incorporar personal propio pues lo veíamos más adecuado para este tipo de tareas. En este momento hay ya diecisiete personas, que más o menos pueden dar respuesta a lo que es el flujo ordinario de las solicitudes, pero queda por resolver, efectivamente, esa bolsa de demanda heredada acumulada inicialmente no atendida. Para ello es para lo que en este momento planteamos un refuerzo especial durante seis meses en el que duplicaremos los servicios, multiplicaremos el número de personas, entre veintitrés y veinticinco durante estos seis meses, y el objetivo es eliminar totalmente el atasco en ese período. Una vez pasado eso podremos redimensionar el equipo, seguramente a un tamaño como el que tenemos en este momento, en torno a diecisiete personas dedicadas a los equipos de valoración.

Aun así, reconocemos que hasta ahora ha sido insuficiente y por eso reforzamos los equipos de valoración en este momento. Hay que reconocer también el esfuerzo notable, en contra de lo que decía, que se ha hecho en la incorporación de personas dependientes al sistema, casi mil ochocientas personas más, supone un aumento de un 22 por ciento respecto de la situación que heredamos. Por no recordar en otros aspectos la incorporación de siete mil personas que acceden a desgravaciones fiscales en materia de dependencia.

Compartimos la crítica a la política estatal que aporta menos del 15 por ciento de la financiación de la dependencia y esperamos que tengan éxito en esa iniciativa. En cualquier caso, no me queda más remedio que recordar nuevamente que en esa materia quizá ustedes también podrían haber hecho más, en primer lugar, garantizando una mejor financiación cuando aprobaron la ley de dependencia a nivel estatal, en segundo lugar, evitando los recortes que hicieron cuando tuvieron responsabilidades de gobierno en materia de dependencia. Solamente quiero recordar aquí una cifra, mil ciento setenta y cuatro trabajadores de la dependencia que se fueron a la calle por los recortes en el año 2012. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Consejero.

Pregunta de máxima actualidad sobre la adjudicación a la mercantil Analistas Financieros Internacionales del Informe sobre la viabilidad de la creación de una banca pública en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

(Este punto ha sido retirado).

Pregunta de máxima actualidad sobre el calendario previsto por el Gobierno de Navarra respecto a la reversión a la gestión pública de las cocinas del CHN, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

SRA. PRESIDENTA: Seigarren puntua: "Gaurkotasun handiko galdera, Nafarroako Ospitalegunеko sukaldeen kudeaketa berriz ere publikoa izateari dagokionez Nafarroako Gobernuak aurreikusitako egutegiari buruzkoa", presentada por la agrupación parlamentaria foral de Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Hacemos esta pregunta hoy sobre la reversión de las cocinas del Complejo Hospitalario al sistema público y a la gestión pública porque, como ustedes ya conocen, ha sido una preocupación de Izquierda-Ezkerra no solo en esta legislatura sino en la legislatura pasada desde el mismo momento en que se previó tomar la decisión de implementar la cocina en frío, que no criticamos, pero desde el momento, como decía, en que se tomó la decisión por parte de la señora Vera y el Gobierno anterior de Unión del Pueblo Navarra de externalizar, de privatizar el servicio de alimentación y las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra.

Voy a hacer un breve resumen de lo ocurrido porque, claro, aquí no partimos de cero. Quiero recordar que esta decisión se tomó sin evidencias científicas, sin un informe serio, sin haber analizado las repercusiones económicas, cosa que sí hicimos el resto de los grupos, y se tomó en contra de la voluntad de la mayoría de este Parlamento que se posicionó en contra en varias ocasiones. La Cámara de Comptos puso en cuestión este proceso de privatización, hubo empleadas despedidas, que,

por cierto, no han vuelto a trabajar, dada su edad y sus circunstancias personales. Ha habido problemas, accidentes, problemas de higiene, incluso con sanciones a la empresa adjudicataria. En definitiva, problemas variados con los trabajadores, con las trabajadoras. Recuerdo que no cabían los carros, era una empresa que no estaba preparada para asumir este servicio. Pero, bueno, en definitiva, esto lo que ha supuesto es un deterioro en la calidad de la alimentación para los pacientes del Complejo Hospitalario de Navarra y, como saben, nosotros y nosotras hemos insistido en múltiples ocasiones en que para nosotros este servicio de alimentación es un servicio como cualquier otro servicio de atención hospitalaria porque entendemos que una buena alimentación redunda en una mejor recuperación. No quiero olvidar las características organolépticas de la comida porque eso hace que a uno no le apetezca nada comer y, como decía, cuando uno está enfermo o una está enferma esto es fundamental para la recuperación.

Por lo tanto, le hacemos esta pregunta, señor Consejero, porque, como usted sabe y sabe toda la Cámara, ya en los presupuestos de 2016 se estableció como prioridad, en el caso de que hubiese disponibilidad presupuestaria, la reversión de estas cocinas a lo público. Por lo tanto, nos interesa mucho que hoy nos explique cómo está la situación, sobre todo para aclarar esas informaciones malintencionadas que han aparecido en los medios de comunicación en los últimos tiempos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, señora Presidenta. Egun on, buenos días de nuevo. El calendario previsto a día de hoy es el mismo que hace unos meses, ya que no se ha modificado. La reversión parcial de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra se realizará el próximo año, previsiblemente antes del verano. Y muestra de que se han ido dando pasos en ese sentido es que dos cocineros trabajan ya en la elaboración del libro de dietas, el primero de ellos desde el pasado 1 de agosto y al segundo se le contrató el pasado 28 de septiembre. Por otro lado, a día de hoy se ha realizado ya la elaboración de pliegos y condiciones tanto para el concurso de adquisición de alimentos como para el de distribución y limpieza. Además, el grupo de trabajo técnico ha concluido que la gestión mixta es una propuesta viable siempre que se destinen recursos humanos y materiales y ha propuesto el sistema de línea fría de alimentación con excepciones, eso sí, para casos especiales.

Y en relación con las infraestructuras, he de comentar que las actuales son suficientes pero con pequeñas adaptaciones.

Finalmente, me gustaría aclarar que a la empresa Mediterránea de Catering no se le ha prorrogado el contrato. Dicha prórroga no es posible por contravenir la actual normativa. No obstante, la empresa prestará el servicio hasta la reversión parcial dado que se trata de un servicio imprescindible. Como ya he manifestado en repetidas ocasiones, mejorar la calidad de la alimentación en el Complejo como un elemento esencial de apoyo en muchos procesos de recuperación de las personas hospitalizadas es una de las preocupaciones del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, una de las preocupaciones de este departamento y de este Gobierno y, evidentemente, vamos a cumplir lo prometido. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señora De Simón Caballero, dos minutos, siete segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Consejero, por su respuesta. Francamente, nos tranquiliza. También le tengo que decir que no dudábamos de su palabra ni dudábamos de su compromiso, ni tampoco dudábamos de que usted iba a asumir lo establecido en el acuerdo programático porque es su obligación, en caso contrario ya sabe que nos tendría enfrente, pero no es el caso.

Está claro que tiene usted decidido la reversión parcial, con lo cual esperemos a los presupuestos, y de paso le pregunto si en los presupuestos está previsto ya consignar la partida presupuestaria para estos pasos que se tienen que dar.

Nos alegra, ya lo conocíamos, pero yo creo que es bueno que lo conozcamos todos y todas, que esa prórroga realmente no exista, que lo que se ha utilizado es esa fórmula denominada enriquecimiento injusto que permitirá mantener este servicio y mantener la alimentación de los pacientes y de las pacientes hasta que esa reversión se produzca.

Muy buena noticia también la contratación de los dos nuevos cocineros, tengo entendido que uno de ellos se dedica, además, a diseñar las dietas, que teníamos ahí una carencia muy importante. Y, desde luego, igual a usted le parece algo menor, pero para nosotros es muy importante que se continúe con la cocina en frío. La verdad es que la inversión no puede echarse para atrás, pero que haya excepciones y que se puede cocinar en caliente porque las instalaciones están para esos casos excepcionales que sabemos que se dan día a día. Esperemos que esa reversión parcial vaya avanzando y que al final de la legislatura tengamos ya un servicio de cocinas que sea de gestión pública y controlado por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Gracias, señor Consejero.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero, dispone de tres minutos, quince segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Efectivamente, tenemos previsto consignar la partida presupuestaria correspondiente para la reversión parcial de las cocinas en los Presupuestos de 2017 y en este momento tan solo me gustaría insistir, por si alguien no se ha enterado, en que a la empresa Mediterránea de Catering no se le ha prorrogado el contrato, sino que prestará el servicio hasta la reversión parcial porque, lógicamente, la cocina hospitalaria es un servicio absolutamente imprescindible. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Consejero.

Pregunta de máxima actualidad sobre la integración de la UPNA en el IdiSNA y la posibilidad de implantación del Grado de Medicina, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

SRA. PRESIDENTA: Punto séptimo: Pregunta de máxima actualidad formulada por Euskal Herria Bildu Nafarroa sobre la integración de la Universidad Pública de Navarra en el IdiSNA y la posibilidad de implantación del Grado de Medicina.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Egun on berriro, kontseilari jauna. Gogora ekarri nahi dut, lehenik eta behin, legegintzaldi honetako zure lehenengo agerraldian, 2015eko irailaren 15ean, gai honi dagokionez esan zenuena, hitzez hitz: "se abordará el debate político y social para estudiar la posibilidad efectiva de implantar una Facultad de Medicina en el ámbito público. Se apostará por la dirección, gestión y control públicos del Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra".

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días de nuevo, señor Consejero. En primer lugar, quiero citar de manera literal lo que usted dijo sobre este asunto en su primera comparecencia de esta legislatura, concretamente el día 15 de septiembre de 2015: "se abordará el debate político y social para estudiar la posibilidad efectiva de implantar una Facultad de Medicina en el ámbito público. Se apostará por la dirección, gestión y control públicos del Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra"].

Beraz, galdera bikoitza da. Bi kontu daude, biek daukate lotura NUPekin, biek daukate lotura osasun arloko ikerketa eta formazioarekin. Badakit luzea izan daitekeela; beraz, zehaztasuna eskatuko dizut, bi galdera, nolabait, tartean dituelako.

[Así pues, la pregunta es doble, porque preguntamos por dos cuestiones relacionadas con la UPNA; preguntamos en concreto por la investigación y la formación sanitarias. Soy consciente de que es un tema prolijo, por lo que le pediría concreción, ya que, de alguna manera, lleva incluidas dos preguntas].

Batetik, NUP IDISNAn sartzeko aukerari dagokionez, maiz galdetu dugu. Azkeneko maiatzean egin genuen galdera, eta momentu horretan Osasuneko kontseilariaren erantzuna nahiko eduki gutxikoa izan zela esan behar dugu. Hilabete asko dira, badakigu, negoziaketetan aritu direla –aritu zaretela–. Azkenekoz esan zenigun negoziaketa horiek moteldu egin zirela, baina proposamen bat zegoela mahai gainean eta hori negoziatzen ari zinetela. Beraz, galdera da zein egoeratan gauden eta non dauden trabak, baldin badaude, aurrekoan ez baikenuen erantzunik jaso horretan.

[De un lado, en lo que respecta a la integración de la UPNA en el IDISNA, es un asunto sobre el que hemos preguntado a menudo. En mayo pasado le preguntamos sobre el tema, y tenemos que decir que la respuesta del señor Consejero de Salud aportaba poco contenido. Por lo que sabemos, hace ya muchos meses que han estado negociando o que han estado ustedes negociando, y nos comunicaron que, a pesar de que últimamente las negociaciones se habían ralentizado, había una propuesta encima de la mesa y la estaban negociando. Por lo tanto, nuestra pregunta es en qué situación nos encontramos y dónde están las trabas, si es que existen, porque anteriormente no recibimos respuesta a estas cuestiones].

Eta, bestetik, Medikuntza Fakultateari dagokionez, aspalditik mahai gainean dagoen afera da. Eskaera sozial hori nabarmena izan da azken urteotan. Badago 2009an egin zen bideragarritasun plan bat. Eta jakin nahi dugu ea hori berritu den eta ea zer asmo konkretu daukan gobernuak honi begira, akordio programatikoan ere planteatzen baita hori benetan, modu efektiboan, aztertuko dela.

[Y, por otro lado, en lo que respecta a la Facultad de Medicina, es un asunto que colea desde hace mucho. En los últimos años ha habido una amplia demanda social, y existe un plan de viabilidad elaborado en 2009. Y querríamos saber si se ha renovado ese plan y cuál es la intención concreta del gobierno sobre ello, porque en el acuerdo programático también se plantea que esto es algo que se estudiará de verdad y de un modo efectivo].

SRA. PRESIDENTA: Kontseilari jauna, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Egun on berriro. Ruiz andrea, bi galdera dira, eta bat da interkontseilarien artean egiteko, zeren lehendabiziko zatia Osasuneko kon-

tseilariari baitagokio. Ni saiatuko naiz, beraz, utzitako erantzuna berresten.

[Buenos días de nuevo. Señora Ruiz, son dos preguntas, y una de ellas es como para ser respondida por más de un consejero, ya que la primera parte corresponde al Consejero de Salud. Por lo tanto, voy a intentar transmitirle la respuesta que me ha facilitado].

Nafarroako Unibertsitate Publikoan Medikuntza Gradua ezartzeko gizarteak egindako eskaera, lehendakariak une ezberdinetan espresuki adierazi zuen moduan, gobernu honek gauzatu nahi duen erronka bat da, zalantzarik gabe. Aldaketa beraien akordio programatikoan oinarritzen duten lau indar politikoen adostasun osoz jarririko erronka da.

[La demanda social de la implantación del grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra es, como indicó explícitamente la Presidenta en diversas ocasiones, un reto que este Gobierno desea llevar a cabo, sin lugar a dudas. Un reto que se fijó con la conformidad total de las cuatro fuerzas políticas que apoyan el cambio en su acuerdo programático].

Decía que la demanda social de la implantación del grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra es, como ha indicado expresamente la Presidenta en diversas ocasiones, un reto que este Gobierno desea llevar a cabo sin lugar a dudas. Un reto que se consensuó con la unanimidad de las cuatro fuerzas políticas que apoyan el cambio en su acuerdo programático. Se trata de una meta que nos comprometimos a abordar a lo largo de la actual legislatura y así lo estamos haciendo, por lo que iniciaremos los estudios de viabilidad en un breve plazo de tiempo, a partir de una serie de datos que hemos ido recopilando.

La Universidad Pública de Navarra nos ha planteado recientemente la posible implantación de diversos grados, alguno de ellos de la rama sanitaria, como el de Bioingeniería, Biotecnología y Biomédica, denominado BITEM en el proyecto presentado. Y a pesar de que la Universidad Pública no ha contemplado de momento el grado de Medicina, este Gobierno no lo olvida en absoluto y estamos en condiciones de abordar el análisis de manera conjunta con la Universidad Pública de Navarra en un futuro inmediato.

Partiremos, como he dicho hace un momento, de la confrontación de los datos relativos a estudios de Medicina en el conjunto del Estado español, precisamente para poder establecer la viabilidad de la futura Facultad de Medicina de la Universidad Pública de Navarra. Simplemente por citar un dato, llama la atención que dos mil médicos se hayan quedado este año sin poder acceder al MIR, pero que, sin embargo, exista una gran escasez de médicos especialistas, como pediatras y radiólogos, para cubrir vacantes en los centros sanitarios tanto de la Comunidad Foral de Navarra como del resto del Estado. El estudio de viabilidad, pues, determinará qué necesidades podría cubrir el grado de Medicina de la UPNA.

Respecto al IdiSNA, como ha señalado en repetidas ocasiones el Consejero de Salud, incluso ante esta misma Cámara, para el Departamento de Salud la constitución del IdiSNA es una auténtica apuesta estratégica de la Comunidad Foral de Navarra como eje de desarrollo regional.

Como usted sabe, el actual Gobierno de Navarra ha apostado claramente por la incorporación de la Universidad Pública al Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra, así como por garantizar una mayor implicación en la dirección, gestión y el control públicos del Instituto.

Y esto es así porque, en nuestra opinión, la incorporación de la UPNA tendrá un efecto muy favorable sobre el IdiSNA, y no sólo por las nuevas áreas de conocimiento que, sin duda, va a aportar, sino también porque permitirá normalizar el proceso eliminando un factor de controversia que ha lastrado al proceso de acreditación y al propio instituto durante todos estos años.

Además, desde el punto de vista del Departamento de Salud, se considera que la incorporación de la Universidad Pública de Navarra permitirá reforzar de manera notable la investigación biosanitaria pública y consolidar Navarrabiomed como su referente, algo que sin duda resulta también imprescindible.

Con el fin de dar cumplimiento al mandato del Gobierno, el Departamento de Salud formuló una propuesta de acuerdo a ambas universidades. Este proceso de renegociación no paraliza el proceso de acreditación del IdiSNA, y las tres partes han acordado agilizarlo al máximo, adoptando cuantas medidas sean oportunas para evitar que las necesarias modificaciones de los estatutos y del convenio supongan una demora en el proceso.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Ruiz Jaso andrea, hiru minutu dauzkazu.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Bukaeratik hasiko naiz. Egia da bi galdera batean zeudela. Horregatik pentsatzen nuen Osasuneko kontseilariak erantzungo zuela, Medikuntza Fakultateaz ere –nire interbentzioaren hasieran irakurri dut– kontseilariak berak planteatu zuelako.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Empezaré por el final. Es verdad que había dos preguntas en una. Es por ello que pensaba que respondería el Consejero de Salud, porque ya nos respondió el señor Consejero sobre la Facultad de Medicina, y he leído la respuesta al comienzo de mi intervención].

IDISNAren inguruan, errespetu guztiz, baina ez adarrik jo. Erantzuna da aurrekoan, maiatzean, galdetu nuenari emandako erantzun berbera. Ezer berririk ez. Agerraldi bat eskatu beharko da orduan. Halako galderetan –eta berdin da nork irakurtzen duen; ez da Mendoza jaunari zuzenean esaten diodan ezer– ez zaigu erantzuten. Eta gaur berriro errepikatu da erantzuna. Badaukat aurreko Osoko Bilkurako bilkuren egunkaria, eta gauza bera gertatu zen. Agerraldia eskatuko dugu.

[Sobre el IDISNA, con todo el respeto, pero no nos tome el pelo. La respuesta es la que misma que se me dio en mayo. Nada nuevo. Así que tendremos que solicitar una comparecencia. No se nos responde a estas preguntas, y da igual quien la lea –no es algo que esté reprochando al señor Mendoza–. Y hoy se ha vuelto a repetir la contestación. Tengo el Diario de Sesiones del Pleno anterior, y sucedió lo mismo. Pediremos la comparecencia].

Eta, bestetik, Medikuntza Fakultatearen inguruan, pozten naiz jakiteaz berehala hasiko zaretela plan berri bat egiten. Nire lehen interbentzioan aipatu dut 2009ko plan horren datuak gaurkotu beharko direla segur aski, baina beharrak hor daude. Dakigula, azkeneko hiru urteotan 84 ikaslek, batez beste, ikasi nahi izan dute Medikuntza: batzuek unibertsitate pribatuan, eta beste batzuek kanpora joan behar izan dute. Momentu horretan egin zen txosten horrek Estatu mailako datuak ere ematen zituen: 4.500 ikasle lizentziatzen dira urtero Medikuntzan, eta beharra, epe ertain-luzera begira, 7.000 profesionalena da. Nafarroan ere ikusten ari gara profesional faltak nolako eragina daukan. Beraz, beharra eta baldintzak segur aski badaude, halako proiektu bati ekiteko.

[Por otro lado, en relación con la Facultad de Medicina, me alegra saber que es inminente la realización de un nuevo plan. Ya he mencionado en mi intervención anterior que seguramente habrá que actualizar los datos del plan de 2009, pero las necesidades están ahí. Por lo que sabemos, en los últimos tres años han querido estudiar Medicina una media de 84 alumnos, algunos en la universidad privada y otros se han tenido que ir fuera. En el informe que se hizo en aquel momento también se daban datos estatales: 4.500 alumnos se licencian en Medicina anualmente, y se necesitan 7.000 profesionales a medio y a largo plazo. Estamos viendo cómo nos afecta también en Navarra la falta de profesionales. Por tanto, seguro que se dan las necesidades y las condiciones para realizar un proyecto como este].

Aipatu duzu unibertsitateak ez duela orain planteatu. Horregatik, gu ere kezkatuta gaude, baina segur aski honen atzean ere benetako apustu politikoa eta ekonomikoa, Carlosena jaunak ere aurreko egunean esaten zuenaren ildotik, erabat beharrezkoa delako. Plan horrek planteatzen zuen hemezortzi milioi eta erdi inguru sei urtetan zehar. Momentu honetan, eta estraren afera ere hor dugunez, antzeko zifra batez ari gara.

[Ha mencionado usted que la universidad ahora no lo ha planteado. Por eso, nosotros también estamos preocupados, pero porque seguramente detrás de esto también es del todo necesario que haya una verdadera apuesta política y económica, al hilo de lo que decía el otro día el señor Carlosena. En ese plan se planteaban alrededor de dieciocho millones y medio en seis años. En este momento, como tenemos también el tema de la extra, estaríamos hablando de una cifra similar].

Guk uste dugu ja, aldaketaren bidetik jotzen baldin badugu –eta akordio programatikoak ere bide horretan argi esaten du, eta geuk ere gaur berretsi nahi dugu–, –oraintxe amaituko dut– hainbat politika interes ideologikoak bultzatuta hartu direla hainbat urtetan, interes pribatua gailendu dela interes publikoaren gainetik, eta momentua heldu dela bi afera hauetan oraindik ere Opus Deik eta oraindik ere sektore pribatuak daukaten nagusitasun horri amaiera emateko, monopolio horri bai ikerketan eta bai formazioan amaiera eman behar zaiolako.

[Para avanzar en el camino del cambio, nosotros creemos –porque lo dice claramente el acuerdo programático y hoy nosotros también queremos confirmarlo– que –ahora mismo termino– durante años se han aprobado políticas a instancias del interés ideológico, que el interés privado ha prevalecido por encima del interés público, y que ha llegado el momento de terminar con el predominio que todavía ostentan el Opus Dei y el sector privado en estos dos asuntos, porque debemos acabar con ese monopolio tanto en investigación como en formación].

Eta bi gai hauei jarraituko diegu, baina gaur jasotako erantzunarekin segur aski agerraldi bana eskatu beharko dugu, gai hauetaz sakonago hitz egiteko. Mila esker.

[Y seguiremos estos dos temas, pero seguramente, después de la respuesta recibida hoy, tendremos que solicitar sendas comparecencias para hablar más en profundidad sobre estos asuntos. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Kontseilari jauna, berrogei segundu eskas dauzkazu.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Esker mila aunitz. Bakarrik berretsi nahi dut, alde batetik, IDISNAren akreditazioa bide onetik doala eta inork ez duela oztoporik jartzen.

[Muchas gracias. Solo quiero confirmar, por un lado, que la acreditación del IDISNA va por buen camino y que nadie está poniendo obstáculos].

Eta, bestetik, Medikuntzaren ikasketez, justu orain urte anitzeko plan bat negoziatzen ari gara NUPekin, aurrekontuak bermatzeko. Eta, gai hau ere horren barruan kokatzen da, noski.

[Y, por otro lado, sobre los estudios de Medicina, justo en este momento estamos negociando con la UPNA un plan plurianual para garantizar los presupuestos. Y, cómo no, en dicho plan está también incluido este tema].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere, kontseilari jauna.

Pregunta de máxima actualidad sobre el incendio forestal que tuvo lugar en la zona de Tafalla, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SRA. PRESIDENTA: Gai-zerrendako zortzigarren puntua: "Gaurkotasun handiko galdera, Tafalla aldean gertatutako baso-suteari buruzkoa", presentada por Unión del Pueblo Navarro. Señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señora Barkos, le voy a plantear una serie de cuestiones. La primera es que usted calificó la actuación del Gobierno de Navarra en el incendio de Tafalla como pronta y eficaz. Después de todo lo que hemos conocido, quiero saber si usted mantiene esos calificativos.

La segunda cuestión es por qué no estaba el responsable de guardia que debería haber estado en el centro de SOS Navarra en su lugar, en su sitio.

La tercera cuestión es por qué no se movilizó a la unidad, a la BRIF, en el minuto 1.

La cuarta cuestión que también me parece interesante y que nos aporta información a todos los navarros es que usted afirmó que había que tener una actitud de mejora permanente. Fenomenal. Ha pasado ya un mes. ¿Qué aspectos de la actuación se podían haber mejorado para intentar evitar y minimizar lo que finalmente terminó ocurriendo?

Para terminar, quiero dejar claro que nosotros no estamos cuestionando la profesionalidad de los bomberos, al contrario, agradecemos el trabajo de los bomberos, el trabajo de los voluntarios, el trabajo de los agricultores, y como estos días ha habido un debate sobre esto y también se han dicho cosas, que quede claro que esto no es ningún fuego político. Nosotros lo único que pretendemos es que esto no vuelva a ocurrir en Navarra, porque entendemos que se podía haber evitado de haber actuado de otra manera. El objetivo de todo lo que hemos estado diciendo es que no vuelva a ocurrir, y ese es el objetivo también de esta pregunta. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Lehendakari andrea.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko. Efectivamente, respecto al incendio del 25 de agosto y ajustándome al tenor literal de su pregunta, luego ya avanzaremos en otras cuestiones, lo que yo afirmé es que las cosas se habían hecho bien aun cuando, abro comillas, "nunca hay una satisfacción entera en tragedias como esta", y que se habían hecho las cosas bien en cuanto que en un incendio de la gravedad del vivido y de las circunstancias climatológicas que usted conoce bien no había habido riesgo para las poblaciones, para las personas que estaban trabajando en la extinción del mismo ni para terceros, y eso para mí es lo prioritario –supongo que lo comparto con usted– y que nunca hay satisfacción entera porque todo es mejorable y así lo hemos visto en la reflexión en torno a este episodio grave y a otros similares.

Me hace preguntas concretas que han tenido cumplida respuesta por parte de la Consejera Beaumont hace escasamente cuarenta y ocho horas en esta misma sede parlamentaria –yo, si quiere, se lo repito luego– en torno a la UME, a la llamada a la Unidad Militar de Emergencias, en torno… No, no, me está haciendo preguntas y yo le respondo.

¿En qué podemos mejorar? Pues yo se lo digo desde ya, estamos trabajando ya en ello, por ejemplo, en tener actualizados los listados de los alcaldes, listados que están en manos de SOS Navarra, que no estaban, que los habían dejado sin actualizar. No es herencia recibida, fue un verdadero problema. Si quiere, hablamos de eso, señor Esparza, porque fue un verdadero problema aquel día. Y le puedo hablar de otras tantas cosas que estamos trabajando, de formación y preparación de las personas que desde los pueblos se acercaron a ayudar para que ante episodios como estos, que yo no puedo garantizarle que no se van a volver a producir, ni usted podría prometer lo mismo, o sea, no entremos en el terreno de la promesa imposible, contemos con la preparación y la formación de aquellas personas que pueden, efectivamente, coadyuvar y ayudar a que la respuesta sea como la que fue y todavía mejor. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Esparza Abaurrea, cuatro minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias. Mire, señora Presidenta, no me ha respondido. Esa es la realidad, no me ha respondido. Navarra ha sufrido el peor incendio de los últimos treinta años. Ustedes, señora Barkos, no cumplieron el protocolo que estaba escrito, no lo cumplieron. Lo

pueden contar como quieran, pero no lo cumplieron. Siguen poniendo excusas, dando explicaciones incompletas como hacen siempre, y son incapaces…, porque usted es incapaz de reconocer cuando se equivoca. Oiga, yo estoy seguro de que usted no hará todo bien. Pues cuando se equivoquen reconozca que se han equivocado, y ya está. Es meridianamente claro que el protocolo no se cumplió, y eso lo sabe absolutamente todo el mundo. Mire, aquí está el protocolo. Protocolo de incendios forestales. ¿Qué dice?

En todos los incendios forestales, en todos, hay que movilizar a la BRIF en el minuto 1, por despacho automático. ¿A usted le parece que los treinta y tres minutos de tiempo que tardaron es despacho automático, señora Barkos? ¿Le parece que eso es despacho automático? ¿Sí o no? Treinta y tres minutos después es despacho automático.

Le voy a leer otra cuestión. Un responsable de guardia, de presencia física. ¿Entiende lo que es presencia física? ¿Presencia física en dónde? En el centro de coordinación de SOS Navarra. ¿Cuándo? Las veinticuatro horas del día. ¿Qué días? Los trescientos sesenta y cinco días del año. ¿Para hacer qué? Para coordinar las emergencias que hay en Navarra. ¿Dónde estaba?, porque allí no estaba. ¿De verdad no cree usted que esto es grave? ¿No lo cree usted? Habrá otras cosas que se pueden mejorar, sin ningún tipo de duda, pero ¿a usted esto no le parece grave?

Mire, yo lo que creo es que en el ámbito de los bomberos están haciendo una nefasta gestión, en general. Ustedes llegaron y había que quitar la ANE. ¿Por qué? Pues básicamente porque la había impulsado UPN. Están gestionando de forma nefasta, se han cargado la ANE, están actuando con esa prepotencia que les caracteriza, porque son incapaces de reconocer que alguien les puede ayudar, son incapaces de reconocer que no lo saben todo, son incapaces de hacerlo, esa es la verdad, sí. No se sonría, señora Barkos, es la verdad. Y todo eso es un cóctel molotov que puede terminar generando lo que ha terminado generando en este caso, porque si usted no es la máxima responsable política la Consejera tampoco, ya dijo que no, el Director General no se sabe dónde está, el Jefe de Bomberos tampoco, eso está por ver todavía, ya veremos cómo va avanzando la cosa, vamos a ver quién tiene la última responsabilidad en este asunto. La Consejera el otro día terminó diciendo que la responsabilidad es de todos, hasta de los medios de comunicación. Oiga, que no, que la responsabilidad de la actuación es de su Gobierno, y todo el mundo sabe, y ustedes son los primeros que lo saben, saben que han fallado, y los bomberos saben que ha habido caos, y los agricultores también saben…, alucinaron con el desorden que había, esa es la verdad, y los vecinos de las localidades afectadas estaban que no daban crédito. Y ustedes después de todo eso, después de todo lo que es conocido, después de esta visión que es compartida absolutamente por todos siguen sin bajarse del burro.

Y, por cierto, ¿sabe por qué no hablan los bomberos y no dicen las cosicas más claras? Pues porque les tienen miedo y saben… Sí, sí, señora Barkos, si un bombero dice de verdad lo que tiene que decir y lo que ocurrió y qué es lo que se debería haber hecho, sabe que ustedes profesionalmente le van a pasar a cuchillo, esa es la verdad. No aplicaron el procedimiento, no tenían el personal que necesitábamos todos los navarros en el sitio y en la hora y en el día adecuado, eso es lo cierto. ¿Y cuál es la consecuencia? El mayor incendio en los últimos treinta años. El mayor impacto ambiental. Termino ya.

Se cargaron la ANE, por lo que he dicho, porque la había impulsado UPN. Hasta LAB ayer dijo que, en fin, que había disfunciones. Hasta LAB, es para alucinar, yo no daba crédito ayer cuando lo leí. Seguro que el funcionamiento de la ANE era mejorable, pero es que han entrado como un elefante en una cacharrería destrozando todo lo que se había construido, y también en el servicio de bomberos su sistema, su modelo es un fracaso, ha dimitido toda la cúpula de bomberos. Y, por supuesto, hoy no está la Consejera y le iba a decir que…, claro que pedimos su dimisión, pero ya no solo por esto, por todo, porque tiene manga por hombro la Policía Foral, los bomberos, la Función Pública, absolutamente todo.

Y termino ya, ahora sí. Yo ya sé que vamos a terminar teniendo la culpa nosotros, porque usted en todo, al final, tiene la habilidad de decir: la culpa la tienen ustedes porque tal o por la herencia de UPN. Bueno, pues yo no sé si UPN también tendrá la culpa de que se haya producido el mayor incendio de los últimos treinta años en Navarra, pero si le digo, volviendo al inicio, que desde luego lo que queremos es que esto no se vuelva a repetir, y usted eso sí nos lo puede garantizar, que por lo menos no se va a producir un hecho como este por la ineptitud y por la mala gestión de esta actuación por parte del Gobierno. Hay bomberos que están diciendo que si se hubiera seguido el protocolo este fuego habría rondado en torno a las trescientas hectáreas. Eso es lo que tenemos que evitar. A eso es a lo que se tiene que comprometer usted, a tomar las medidas que tenga que tomar y a garantizar a todos los navarros que esto no va a volver a ocurrir.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Lehendakari andrea, hiru minutu dauzkazu.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Señor Esparza, francamente, después de esta incendiaria expo-

sición yo creo que un mínimo de cordura parlamentaria y política debería llevarle a usted a reconsiderar las palabras en torno a un cuerpo de bomberos con miedo. Yo creo que es una exageración que, desde luego, el cuerpo de bomberos de Navarra no se merece en boca o en palabras de cualquier portavoz parlamentario. Me sorprende francamente.

Insiste usted en que dé explicaciones que ya ha dado aquí la Consejera Beaumont y que hable de extremos que han quedado perfectamente aclarados en una y otra ocasión por parte de la Consejera Beaumont. Insiste en que expliquemos por qué un incendio forestal es así llamado, y lo explicó perfectamente la señora Beaumont en su comparecencia –tengo aquí el texto– el otro día, es un incendio forestal en el que la expresión que se utiliza es que se hace por exclusión al no tratarse de un incendio industrial ni de un incendio urbano. Es que esos mismos días o más concretamente ese mismo día se declararon otros tres en otras tantas medianas. Hay una delimitación clara entre un incendio forestal así entendido y un incendio en una mediana.

El protocolo se llevó a cabo, claro que se llevó a cabo, señor Esparza. Repito: claro que se llevó a cabo, señor Esparza. Y llevan ustedes mes y medio tratando de hacer de un tema así de grave y así de importante para el conjunto de la ciudadanía navarra un asunto con el que erosionar la acción de gobierno. ¿Era mejorable? Le digo: sí. ¿Tenemos capacidad para trabajar conjuntamente? Le digo: sí. ¿La responsabilidad primera en la actuación de los medios a disposición del Gobierno es del Gobierno? Por descontado, eso jamás lo ha dejado de lado la señora Beaumont, estoy convencida, ni por supuesto esta Presidenta. Ahora, la responsabilidad en la gestión de asuntos como estas cuestiones, ¿son exclusivas de un Gobierno? No, hay una responsabilidad política, señor Esparza, y el primero en vulnerarla fue su grupo parlamentario, que pidió la comparecencia de la Consejera cuando todavía no se había podido controlar el fuego. Esa es la actuación que ustedes tuvieron, absolutamente inaceptable e inadmisible.

Me trae usted aquí con una pregunta a cuarenta y ocho horas de la comparecencia de la Presidenta aludiendo a informaciones... ¿Qué informaciones? ¿A qué se informaciones se refiere como para decir que aquellas afirmaciones que hicimos no son válidas?

Señor Esparza, lo que no se puede hacer es pretender hacer de un tema de esta dimensión, de un tema de estas características un nuevo fuego partidario y político tratando de erosionar al Gobierno cuando tenían que estar trabajando por el interés general del conjunto de la ciudadanía navarra, que es lo que no ha hecho usted en este caso. Me pide explicaciones simple y llanamente para volver a marear por una cuestión que sabe perfectamente que ha tenido cumplida respuesta en esta Cámara. Por cierto, ya no me preguntan por la UME, probablemente porque hasta la Delegada del Gobierno en Navarra ha reconocido que la actuación fue impecable, porque las horas con respecto a la manera en que se ha llevado a cabo la actuación en incendios anteriores dejan bien a las claras que el protocolo se tradujo en una actuación de manera impecable.

Señor Esparza, claro que tiene una responsabilidad, la de dejar de seguir encendiendo fuegos parlamentarios. Gracias (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA: Les ruego silencio.

Pregunta sobre el balance de la visita a Navarra de una delegación de empresas indias del sector público, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Virginia Alemán Arrastio.

SRA. PRESIDENTA: Continuamos con el punto noveno, que es una pregunta presentada por Geroa Bai sobre el balance de la visita a Navarra de una delegación de empresas indias del sector público. Alemán Arrastio andreak dauka hitza.

SRA. ALEMÁN ARRASTIO: Mila esker, lehendakari andrea. Egun on denei. El mes pasado conocimos la visita realizada a Navarra de una delegación de las principales empresas indias del sector eólico, una misión comercial que tenía como objetivo la presentación del potencial del sector eólico navarro y el estudio de las posibilidades de colaboración comercial y de desarrollo tecnológico entre empresas y centros de conocimiento de ambos territorios.

Tras el encuentro mantenido con la delegación, el Vicepresidente de Desarrollo Económico apuntaba las enormes oportunidades que puede generar para Navarra la cooperación con sociedades de la séptima economía mundial. ¿Qué balance hace el Vicepresidente de Desarrollo Económico de esta visita?

SRA. PRESIDENTA: Vicepresidente.

SR. VICEPRESIDENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Egun on guztioi. La verdad es que la valoración es muy positiva por dos razones: en primer lugar, porque en el ámbito institucional el objetivo que teníamos respecto a esas tres principales compañías indias: Suzlon Group, fabricante líder de turbinas; Regen Power, centrada en la investigación aplicada y comercialización de tecnologías; e Inox Wind, fabricante de aerogeneradores, era que vieran que Navarra es un referente mundial de la energía eólica. Yo creo, además, a la vista de lo que ellos nos expresaron, que ese objetivo se consiguió. Expresaron su sorpresa por lo que habían visto y valoraron muy positivamente la visita.

Pero además del objetivo institucional, había un objetivo, sin ninguna duda, más importante, que era la apertura de oportunidades comerciales para las empresas navarras, algunas de las cuales ya habían ido allí, a India, acompañando a Gamesa y a Acciona, otras que tenían intereses allá, y además también para centros tecnológicos, en este caso sobre todo Cener hablaba de la apertura de oportunidades de negocios comerciales allí, y en este segundo eje el balance también es muy positivo. Lo digo sobre todo porque así nos lo trasladaron las propias empresas y el propio Cener. La valoración ha sido muy positiva, tan es así que en ese sentido, incluso, se va a proceder, como estaba previsto, a un segundo paso, que yo estoy convencido de que nos va a permitir que esas oportunidades que empezaron a nacer en los días 14, 15 y 16 de septiembre puedan fructificar en las próximas semanas. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Alemán Arrastio andrea, lau minutu eta hamabost segundo dauzkazu.

SRA. ALEMÁN ARRASTIO: Desde mi grupo parlamentario queremos felicitar al Gobierno por haber apoyado una iniciativa que, sin duda, va a suponer un impulso a un sector de actividad referente en Navarra y por tener una visión acorde con la realidad global en la que las empresas navarras tienen que trabajar. Animamos al departamento a seguir trabajando en esta línea que consideramos muy acertada y muy adecuada. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Vicepresidente, ¿quiere responder nuevamente?

SR. VICEPRESIDENTE ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Sí. Quiero trasladar que, como bien dice la señora Alemán, el de las energías es uno de los seis sectores o áreas estratégicas acordadas en la actualización de la Estrategia de Especialización Inteligente. Ya sé que es una obviedad, pero, bueno, conviene señalarlo y también poner en valor el compromiso de las ocho empresas navarras que estuvieron presentes en la visita: IED Greenpower, Frenos Iruña, Fluitecnik, Industrias Barga, Ingeteam y Tetrace, estas ya implantadas en India, y otras dos con intereses en la zona como son Industrias Laneko y Jatorman. Todas ellas facturan conjuntamente cuatrocientos cuarenta millones de euros y emplean a cerca de tres mil trescientos trabajadores. Es, además, interesante destacar que tres de las ocho las tenemos en la comarca de Sakana e, insisto, sobre todo también desde aquí quiero trasladar que esta oportunidad o esta acción, que, insisto, va a tener continuidad, puede servir de escaparate a otras. Yo estoy seguro de que la internacionalización agrupada de pequeñas empresas, como también sucede en este caso, es una vía interesantísima. El Gobierno, sin duda, va a estar cerca, va a estar apoyando, y si esta experiencia puede servir de ejemplo –el Gobierno y las personas que han estado comprometidas impulsando, colaborando y facilitando así lo valoramos– de experiencia piloto para otro tipo de iniciativas similares bienvenida sea. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker.

Pregunta sobre la gestión de solicitantes de asilo, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Fátima Andreo Vázquez.

SRA. PRESIDENTA: Hamargarren puntua: Podemos-Ahal Dugu parlamentu-taldeak aurkeztutako galdera, asilo-eskatzaileen etorrera kudeatzeari buruzkoa. Señora Andreo Vázquez.

SRA. ANDREO VÁZQUEZ: Gracias, Presidenta. Cuando registramos esta pregunta habían pasado seis meses desde que pedimos información al Gobierno de Navarra sobre sus actuaciones y las del Gobierno central respecto a la gestión de solicitantes de asilo. Posteriormente, se nos informó de que se habían mantenido reuniones con representantes de otras comunidades autónomas para coordinar actuaciones conjuntas. Desde entonces no hemos podido apreciar grandes cambios en las actuaciones del Gobierno central y, dada la gravedad de las situaciones de las personas involucradas y antes de que comience el invierno, nos gustaría saber cómo van las gestiones con otras autonomías, si ha habido algún tipo de conversaciones con el Gobierno de Madrid en los últimos meses para tratar este tema y si hay alguna previsión de próximas llegadas a Navarra. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias. Efectivamente, el Gobierno reitera su compromiso en la atención a las personas refugiadas, solicitantes de asilo, y reitera también el objetivo político de tratar de incidir en la transformación del sistema de asilo-refugio, tanto a nivel estatal como a nivel de la Unión Europea, desde nuestra modesta posición, obviamente, pero haciendo todo lo posible, tanto en lo práctico de solucionar los problemas como también en cuanto a la incidencia del debate y la búsqueda de soluciones más estructurales y más generales. En este momento podemos decir que hay setenta y cinco personas refugiadas que han sido acogidas en Navarra durante todo este proceso. La mayoría de ellas, cincuenta y tres, todavía están en la primera fase, quiero decir que corresponden a llegadas relativamente recientes. Solamente diez han abandonado el programa, en términos comparativos con otras experiencias es una proporción notablemente más reducida. Y, bueno, respecto a los orígenes, el conflicto más fuerte, en cuanto a las personas recibidas desde Grecia y Turquía, tan solo veinte personas proce-

den en este momento de esos sitios. En concreto, de Siria hay un total de veintitrés personas atendidas en Navarra.

Para reforzar justamente esta capacidad de acogida y de colaboración por parte de Navarra, se han establecido conversaciones y se ha reforzado un proceso de coordinación con otra entidad gestora del programa más, con CEAR. En principio se han reformado y se han equipado seis inmuebles que refuerzan la capacidad de acogida entre treinta y treinta y cinco personas, por lo tanto, respecto de lo existente es un refuerzo significativo. También hemos reiterado insistentemente y en varias ocasiones, a través de contactos preferentemente telefónicos, porque no hay apenas otras vías abiertas, con el ministerio, nuestra capacidad también de colaboración en este sentido.

Desde la perspectiva de análisis político, creo que es interesante señalar que justamente ayer se celebró una reunión convocada por la Defensora del Pueblo a nivel estatal, con asistencia de los Defensores del Pueblo autonómicos, con entidades ciudadanas, también con Ayuntamientos, con comunidades autónomas, y vemos que hay una coincidencia muy notable en la necesidad de mejorar la coordinación entre todos los agentes que están participando en este proceso. Las comunidades autónomas y los Ayuntamientos critican insistentemente la falta de coordinación, la falta de información que nos llega, la falta de transparencia por parte del ministerio en el proceso de llegada y de distribución de las personas refugiadas, incluso se critica también que el ministerio no esté dando respuesta directa a los casos puntuales que se están poniendo sobre la mesa –por todos es conocido el caso de Lamis, cuya intervención también se solicitó por este Parlamento– y se está llegando a la conclusión, que es bastante coincidente con el planteamiento que desde el principio hemos hecho desde este Gobierno, de la necesidad de contar con un sistema más descentralizado donde se dé más protagonismo a las comunidades autónomas y a los Ayuntamientos, que sean estas instituciones las que directamente reciban los recursos por parte del ministerio y que organicen el proceso de acogida y de integración.

En resumen, necesitamos un sistema de asilo y refugio más atractivo, con más capacidad de acogida, con más capacidad de integración de las personas que llegan, y para ello es absolutamente imprescindible revisar el esquema actual y prever una mayor participación y un mayor protagonismo de las comunidades autónomas y Ayuntamientos y que el Estado renuncie, abandone el modelo centralizado en el que actualmente se está empeñando. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señora Andreo Vázquez, tiene cuatro minutos y veinte segundos.

SRA. ANDREO VÁZQUEZ: Gracias, Presidenta. Es lamentable la información que nos da, aunque la verdad es que no esperábamos mucho más del Gobierno de España.

La situación de las personas refugiadas es insostenible y, sin embargo, este Gobierno, así como la Unión Europea, se niegan a avanzar en la mejora de su gestión, como acabamos de ver. Recientemente se cumplió un año de la muerte de Aylan. En este tiempo han muerto al menos cuatrocientos veintitrés niños y niñas, y más de cien niñas y niños en los bombardeos de Alepo de los últimos días. Pero, además, miles de menores y mujeres han caído en manos de redes de tráfico de personas, y el invierno se nos vuelve a echar encima un año más. Lo que ha conseguido el acuerdo con Turquía es retener a miles de personas en un país con una grave situación de derechos humanos, pasarle el problema a otro, y esa es la única política que se plantea de cara al futuro: ampliar los países que hagan de carceleros a la Unión Europea y blindar las fronteras aún más, pero mientras seguimos esperando la reubicación de personas refugiadas desde Grecia e Italia a la que de manera rápida y efectiva se había comprometido el Gobierno, como recientemente recordó la ONG *Save the Children* y como el Consejero nos ha comentado, que ha dicho que de esa procedencia el número de personas que llegan es escaso.

Seguimos sin ver el incremento del número de plazas que permitan asentar al diez por ciento de las personas sirias desplazadas a final de año. Seguimos pidiendo la reunificación familiar como medida para evitar la trata de personas. Este verano pude enterarme de que un país como Uganda, que está entre los que tienen un índice de desarrollo humano más bajo del mundo, recibe a todos los solicitantes de asilo y, además, les ofrece una hectárea de terreno, semillas y materiales para construir una vivienda. Y nosotros ¿qué hacemos? Que el Presidente en funciones, Rajoy, dijera el mes pasado en Bratislava que lo que los ciudadanos europeos reclaman es seguridad nos parece una burla a la ciudadanía de nuestro país, y los acuerdos para blindar las fronteras europeas tomados en dicha cumbre nos resultan intolerables.

¿Qué va a pasar con esas personas que huyen de situaciones trágicas como las guerras y a quienes luego no se permite la entrada en países con recursos más que suficientes para acogerlos, como es el nuestro? ¡Qué rápido se ha olvidado el desplazamiento que durante décadas llevaron a cabo millones de europeos y europeas!

Hay quien se escandaliza porque en este Parlamento no ondee la bandera europea. Nuestro grupo se escandaliza por el abandono que sufren miles de personas por parte de las instituciones y los Gobiernos europeos en medio de un desastre

humanitario de estas proporciones. Si la muerte de más de diez mil migrantes en el Mediterráneo intentando llegar a Europa desde 2014, si el hecho de que estas muertes hayan aumentado un 23 por ciento durante la primera mitad de este año, un aumento que supone un 52 por ciento respecto al mismo período del año anterior, si todo esto, junto con el desamparo de cientos de miles de personas, no es motivo de protesta díganme cuál es.

Por todo esto, esperamos que al menos las comunidades autónomas sean capaces de presionar al Gobierno central en funciones y de conseguir resultados de cara a esta grave crisis humanitaria, aunque como se ha comentado es un tema que está complicado, pero nosotros esperamos que se sigan haciendo actuaciones y se siga presionando, y nos hacemos eco de las actuaciones que hacen diversas ONG al respecto, como el manifiesto de Amnistía Internacional que pide que se garantice una respuesta rápida para las personas refugiadas y solicitantes de asilo que llegan a Europa, que se cumpla con las obligaciones internacionales y se aumente el número de plazas de asentamiento, que se garanticen unas condiciones de acogida dignas y que se establezcan rutas legales y seguras para que nadie tenga que arriesgar su vida en busca de refugio. Estas son peticiones que comparten otras organizaciones de derechos humanos y que nuestro grupo ya ha solicitado también anteriormente. O actuaciones como la de la ONG Alboan, que el próximo 12 de octubre celebrará una jornada solidaria para dar a conocer y recabar apoyos para una campaña que apoya las miles de personas forzadas a abandonar sus hogares y que están llegando a Europa, o las de Médicos del Mundi, Unicef, Acnur y Cruz Roja, que en los días 6 y 7 de octubre participarán en el segundo Congreso Internacional de Derechos Humanos, en Pamplona. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero, dispone de cuarenta segundos si quiere decir algo. ¿No?

Pregunta sobre los hechos ocurridos en la UPNA el día 28 de abril de 2016, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gai-zerrendako hamaikagarren puntua: Pregunta sobre los hechos ocurridos en la UPNA el día 28 de abril de 2016, presentada por el señor García Adanero, del Grupo Parlamentario UPN. Para su formulación, tiene cinco minutos.

SR. GARCÍA ADANERO: Gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Para responder, señora Consejera Ana Ollo, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Egun on, García Adanero jauna. Egun on guztioi. Ajustándome al texto de su pregunta: qué opinión le merecen los hechos ocurridos en la Universidad Pública de Navarra hoy, 28 de abril, le diré que hoy, 6 de octubre, cinco meses después, ciento sesenta y un días más tarde, a usted lo que le preocupa es mi opinión sobre estos hechos. Me sorprende que de cuatro preguntas que su grupo puede incluir una sea esta, y no solo por lo extemporánea, sino también porque a lo largo de estos meses han pasado por esta misma Cámara la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont; el Rector de la Universidad Pública de Navarra, Alfonso Carlosena; y el Director General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, Álvaro Baraibar; todos ellos para explicar lo acontecido aquel día en el campus de la Universidad Pública de Navarra. Son unos hechos que suceden en el campus de la UPNA con motivo de una reivindicación estudiantil, es decir, por motivos académicos, motivada por una cuestión interna en la Universidad Pública de Navarra y convocada por la asamblea de estudiantes de la UPNA. En este sentido, realmente, no entiendo su pregunta. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Si lo desea, que lo deseará, el señor García Adanero tiene cuatro minutos y cincuenta y cinco segundos para la réplica.

SR. GARCÍA ADANERO: Fíjese si han pasado cosas que cuando le hice la pregunta usted era portavoz del Gobierno, y por eso se la hice. No se lo digo en plan… Se la hice por eso. Precisamente la iba a retirar, pero, claro, a la vista está que no la tenía que retirar, porque no hay respuesta.

¿Por qué hice yo la pregunta? Porque Bildu criticó la actuación policial, porque la Consejera puesta por Bildu fue quien envió la actuación policial, porque Geroa Bai criticó al rector, porque el rector dijo que él hizo lo que tenía que hacer, porque Podemos dijo que quien tenía que actuar era un mediador, no la Policía Foral, porque vino el mediador, que era el de Paz y Convivencia y esas cosas, y dijo que a él no le llamaran al Parlamento, que el Parlamento se ocupara de otras cosas, que ese no era su negociado.

Entonces, como cada uno decía una cosa, dije: le pregunto a la portavoz a ver si tenemos la opinión del Gobierno como tal. A la vista está que no, que me tengo que quedar con que Bildu está en contra; con que la Consejera manda a la Policía; con que Geroa Bai dice que la culpa es del rector por llamar a la Policía; con que en Podemos la idea esa del mediador de la Policía ya viene de lejos, o sea, que no es una cosa de Pamplona sino que el portavoz de Podemos ya lo dijo aquí; con que el

mediador, que es el de Paz y Convivencia, dice que ese no es su negociado, que bastante tenemos en el Parlamento con otras cosas, que a él no se le moleste, no sé en qué estará, pero es lo que dijo en esa comparecencia, vino aquí y dijo: ¿pero cómo se les ocurre llamarme a mí con las cosas que tengo que hacer?, y dijo: ustedes, Parlamentarios, dedíquense a otra cosa, etcétera, por lo tanto, de poco sirvió; con que Izquierda-Ezkerra criticó la actuación policial. Y no sé si me queda alguno del cuatripartito. Es decir, cada uno dijo una cosa. Entonces, me digo: bueno, a ver si el Gobierno tiene una opinión. Le pregunto a la portavoz, pero, claro, pasa tanto tiempo que ya tampoco se lo puedo preguntar a la portavoz, porque ya no es portavoz, se lo tendría que haber dicho a la Presidenta.

En definitiva, el Gobierno no tiene una opinión definida de ese día porque está incómodo con esta cuestión, porque unos no quieren apoyar la actuación policial, aunque la haya mandado el propio Gobierno, porque quieren echarle la culpa al rector, aunque, evidentemente, el rector hizo lo que entendió que debía hacer, y entonces es mejor decir que eso es una cosa de la universidad, que con nosotros no va y, por lo tanto, que no nos pregunten.

Como comprenderá, esta pregunta ha llegado ahora porque el Reglamento del Parlamento dice lo que dice, porque yo la hice ese día, por eso puse lo de hoy, yo ya sabía lo que hacía. En todo caso, el Gobierno sobre esto no tiene opinión. Pues nada, nos quedaremos sin la opinión.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor García Adanero. Para contestar, la señora Consejera de Relaciones Ciudadanas tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Bueno, hasta donde yo conozco, el Reglamento permite cambiar las preguntas e incluso el interlocutor, y han tenido, como digo, cinco meses, ciento sesenta y un días, para cambiar.

En todo caso, le digo que me sorprende. Si me lo pregunta a mí, ni mi departamento es el competente en orden público ni es el competente en materia de educación ni yo soy la responsable de la Policía Foral ni estuve presente en el momento de los hechos, por lo que como mucho le puedo dar una valoración personal. En todo caso, le podría explicar el compromiso que el Gobierno está impulsando desde la Dirección General de Paz y Convivencia y Derechos Humanos en el programa de promoción de una cultura de paz y en pro de la resolución pacífica de conflictos entre la juventud. No sé si realmente le va a satisfacer esta respuesta, si esto responde a su pregunta, probablemente no y probablemente no le interese este programa que estamos impulsando, pero sí le puedo decir que en la mesa interdepartamental que lideró la Dirección General de Paz y Convivencia dentro del Plan de Juventud se ha analizado y trabajado con el fin de prevenir la presencia de actitudes violentas en ciertos sectores de la juventud y para promover la resolución pacífica de conflictos. Más allá de las aportaciones que la mesa realizó al propio Plan de Juventud se ha puesto en marcha ya un estudio de investigación, precisamente con la Universidad Pública de Navarra, profundizando en esta materia, porque ese es el criterio que compartimos en el Gobierno, el de la necesidad de abordar con la juventud programas que promuevan la resolución pacífica de conflictos de una forma integral en todos los contextos donde se desarrolla la vida de nuestros jóvenes y nuestras jóvenes.

En este ámbito, desde la Dirección General de Paz y Convivencia y Derechos Humanos, se colabora, además, con el Departamento de Educación articulando iniciativas que potencien los programas y actuaciones ya desarrollados y que tienen como objetivo prevenir la violencia y mejorar la convivencia dentro y fuera de los centros educativos. Entiendo que probablemente esto no es la respuesta que esperaba, pero esto es en lo que está trabajando este Gobierno y este es el compromiso de este Gobierno.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari andrea.

Pregunta sobre la creación del área específica para la atención del colectivo LGTBI y el desarrollo de programas educativos, sociales y culturales contra la LGTBQfobia, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.

SRA. PRESIDENTA: Hamabigarren puntua: "Galdera, LGTBI kolektiboaren arretarako alor berariazko bat sortzeari eta LGTBQfobiaren kontrako hezkuntza-, gizarte- eta kultura-programak garatzeari buruzkoa". Euskal Herria Bildu Nafarroa parlamentu-taldeak aurkeztuko du.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, lehendakari andrea, eta egun on denoi. Podemos hablar de agencia, de área, de oficina y la verdad es que el nombre no importa, pero lo cierto es que tenemos un acuerdo programático en el que se habla de la creación de un servicio específico, tenemos una moción aprobada en este Parlamento, en la que también se habla de crear un área específica para la atención del colectivo LGTBI, en la que, entre otras acciones, están la de elaborar un plan interdepartamental, relacionarse con los departamentos del Gobierno y otros organismos privados y públicos e incluso redactar e impulsar una ley para

garantizar los derechos de las personas LGTBI, entre otras.

Es verdad que la ley ahora mismo está ya para tramitarse, por lo menos para el trámite de ser aceptada o no en este Parlamento, con lo cual ya no va a ser una función de esa área, pero entendemos que salga la ley que salga, hay que cumplirla y llevarla adelante. Esa ley, que, como he dicho, está por tramitarse, habla de la creación de una agencia.

Por ello, insisto, más allá del nombre, lo que está claro es que hemos adoptado el compromiso de apostar por la igualdad real, por los derechos de las personas LGTBI en todas las instituciones y, además, de una manera transversal. Es decir, creemos que el compromiso que hemos adoptado es que tienen que existir políticas de gobierno y no de departamento para apostar por la igualdad y la no discriminación.

Por eso, insisto, y vuelvo a decir, más allá del nombre lo importante es qué pasos se han dado o se están dando para la creación de esa área u oficina, así como qué pasos y cómo se está trabajando en el desarrollo de programas educativos, sociales, culturales que luchen contra la LGTBQfobia.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Berriz ere, kontseilari andrea.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Egun on berriz. Fernández de Garaialde andrea, efectivamente, el Gobierno asume como compromiso que esta es una política transversal y por ello esta política se ha enmarcado dentro del Instituto Navarro de Igualdad, que está en mi departamento, el departamento de las políticas transversales. En este sentido, el Instituto Navarro para la Igualdad-Nafarroako Berdintasunerako Institutoa, ostenta entre sus competencias la coordinación y gestión de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de Navarra. Desde su Subdirección de Promoción y Gestión ejerce, entre otras, las funciones de impulsar y promover la igualdad real de derechos del colectivo LGTBI: personas lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales, y el desarrollo de medidas de atención específicas para superar la discriminación de género que afecta a este colectivo vulnerable a la desigualdad de género.

Desde el inicio de la legislatura y en coordinación con el movimiento LGTBI se ha impulsado el establecimiento de una línea de colaboración y coordinación estrecha con la asociación Kattalingorri, una entidad de referencia abierta y plural que agrupa a los colectivos LGTBI de Navarra y que trabaja y lucha contra toda discriminación por motivo de orientación sexual e identidad de género.

Este colectivo, esta asociación fue impulsada desde los colectivos Lumatza, colectivo de mujeres lesbianas, y EHGAM, colectivo que aglutina mayoritariamente a hombres gays, y actualmente cuenta, además, con otras asociaciones como son Chrysallis, Ilota Ledo, Gehitu, LuGaTiBe, la Plataforma E-28 J y la Plataforma LGTB de Navarra.

Somos conscientes de la necesidad de dar respuesta a la prestación de un servicio de información y atención para atender la discriminación de género que afecta al colectivo LGTBI, por eso el primer paso que dimos este año fue la firma de un convenio con Kattalingorri por un importe de cuarenta mil euros, que tiene como objeto la prestación de un servicio que desarrolle medidas de atención específicas para superar la discriminación de género que afecta al colectivo, vulnerable a la desigualdad de género, e impulse y colabore en acciones de sensibilización en todos los ámbitos para luchar contra el sexismo y la discriminación de manera transversal y en todas las instituciones. Este servicio tiene, entre otras funciones, las de desarrollar programas de sensibilización de la sociedad, informar a las personas y a los colectivos LGTBI sobre los mecanismos de lucha o prevenir las conductas de discriminación. A través del INAI, el departamento está realizando el seguimiento y asesoramiento técnico de este servicio en una coordinación a demanda de la propia asociación.

Además, y como medida para responder al cumplimiento de la Ley Foral 12/2009, de 19 de noviembre, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales, se ha impulsado y coordinado la creación de la comisión de atención a la transexualidad, formada por responsables de varios departamentos con responsabilidades en la materia y las entidades que trabajan en este ámbito, con el objetivo de impulsar el desarrollo de acciones en los distintos departamentos del Gobierno en cumplimiento de dicha ley foral.

En cuanto a la pregunta sobre la creación de un área específica para la atención del colectivo LGTBI, desde el departamento se está articulando en estos momentos la manera de impulsar la creación de esta área para dar respuesta a ese planteamiento preventivo y de sensibilización social y al planteamiento operativo. Para estos trabajos estamos manteniendo reuniones con el movimiento asociativo LGTBI, con el que vamos a trabajar este tema de forma coordinada. Además, me gustaría señalar que se está trabajando en el desarrollo de programas educativos, sociales y culturales que luchen contra la LGTBQfobia.

Desde el punto de partida de que tiene que realizarse de forma transversal, señalaré que se considera fundamental integrar estos programas dentro de los proyectos que está desarrollando el propio

Gobierno. En este sentido, cabe destacar que se está trabajando ya con el Departamento de Educación en el protocolo de actuación y detección en centros escolares para casos de menores en situación de transexualidad. Por otra parte, desde la Sección de Convivencia y Coeducación de dicho departamento, se está impulsando la creación de una comisión de coeducación para elaborar el plan de igualdad que constituya el marco de actuación en materia de igualdad de este departamento.

En cuanto al Departamento de Salud, debo señalar el desarrollo del Decreto de salud sexual y reproductiva como elemento clave desde el que incidir en la diversidad sexual y en la no discriminación de las personas LGTBI a través de los programas de educación afectivo-sexual.

Con todo lo anteriormente expuesto, quiero decir que el Gobierno de Navarra reafirma su compromiso en el abordaje transversal de la discriminación por motivos de identidad sexual y de género, dando un paso así en el cumplimiento del acuerdo programático firmado por las cuatro formaciones políticas que lo apoyan.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala andrea, hiru minitu eta bost segundo dauzkazu.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko berriro eta eskerrik asko eman didazun azalpenarengatik. La verdad es que no me cabe ninguna duda del compromiso que ha adoptado el Gobierno y las acciones que está realizando. Yo también me he leído en los estatutos las funciones del Instituto de Igualdad y también me he leído el acuerdo con Kattalingorri, pero es que la pregunta no iba dirigida a todas las acciones que está haciendo el Gobierno, sino que iba dirigida expresamente a la moción que aprobamos aquí y al acuerdo programático, es decir, a la creación de un área o una oficina, y a eso es a lo que no me ha respondido, más allá de decir que se están articulando los mecanismos para impulsar el área.

Me quedo con esta respuesta porque en cuanto a lo demás, sé que se están haciendo actividades, pero aquí lo que aprobamos fue precisamente la creación de un área para hacer esas políticas de Gobierno, y, además, de manera transversal. Entonces, entiendo que respecto a lo que he preguntado realmente no he recibido una respuesta clara.

Seguiré con este tema porque vuelvo a insistir en que somos conscientes de lo que son las políticas de gobierno y también de que es el que tiene que marcar la dirección política, el que tiene que marcar, además, esa transversalidad, como también nos parece positivo el acuerdo que se ha hecho con Kattalingorri, pero, bueno, es una asociación que trabaja en la sensibilización, en el asesoramiento, pero no va más allá ni nada más nuevo, por ejemplo, que lo que ocurre con otras entidades y con otras asociaciones. Existe el Instituto de Igualdad, que lleva las políticas de igualdad entre hombres y mujeres, e incluso existe también el Departamento de Salud, en el que llevan las políticas de salud, y eso no quita para que luego haya acuerdos con entidades que trabajan en esa línea.

Por eso queríamos saber, y volvemos a insistir en ello, qué es lo que se está haciendo más allá de articular los mecanismos para aprobar el área, porque, insisto, es lo que se aprobó en este Parlamento, es lo que está en el acuerdo programático, y por mucho que las mociones no sean de obligado cumplimiento, creo que no podemos tener una actitud como la que existía en otras legislaturas, cuando se aprobaban y ninguna se llevaba adelante. Creo que esas son viejas fórmulas y que por lo menos lo que aprobamos aquí, en este Parlamento, debemos llevarlo adelante. Insisto, de todo lo que me ha dicho no me cabe ninguna duda, y además así lo reconozco, de que se está trabajando en el tema, pero aquí lo que se pedía era la creación de un área para que puedan ser políticas de gobierno y se trabaje de manera transversal. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señora Consejera, veinte minutos escasos.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Segundos. Señora Fernández de Garaialde, yo sí le puedo decir que estamos trabajando, y cuando digo que estamos trabajando es que estamos trabajando en este momento en la elaboración de presupuestos en los que si son aprobados por esta Cámara se incluye tanto una persona, recursos humanos, como recursos económicos para que el año próximo tuviéramos ya esa unidad, esa área específica dentro de la Administración para el colectivo LGTBI.

En todo caso, cuando le decía que estábamos trabajando, me refería a que estamos trabajando en ese proceso de participación con los implicados, con los propios colectivos del ámbito, pero también estamos trabajando en el calendario de la elaboración de presupuestos con esa iniciativa de que el próximo año podamos poner en marcha esa área específica del colectivo LGTBI dentro de la Administración.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari andrea.

Pregunta sobre el acuerdo entre el Departamento de Educación, el Ayuntamiento de Ultzama y el equipo docente del Colegio Obispo Irurita Gotzaia, de Larraintzar, para su ampliación, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Altuna Ochotorena.

SRA. PRESIDENTA: Pasamos al punto decimotercero: Pregunta presentada por Unión del

Pueblo Navarro sobre el acuerdo entre el Departamento de Educación, el Ayuntamiento de Ultzama y el equipo docente del Colegio Obispo Irurita Gotzaia, de Larraintzar, para su ampliación. Señora Altuna Ochotorena.

SRA. ALTUNA OCHOTORENA: Mila esker, lehendakari andrea. Egun on denoi, kontseilari jauna. Por fin vamos con esta pregunta que registramos el pasado 15 de abril de 2016, es decir, ya casi hace seis meses, y podríamos decir que desde entonces hasta ahora ha llovido mucho, pero no es el caso, ha hecho mucho calor y poca lluvia. Le hacía yo esta pregunta entonces para conocer, como bien decía la Presidenta, el acuerdo que el Departamento de Educación alcanzó con el Ayuntamiento de Ultzama y el equipo directivo del colegio Obispo Irurita Gotzaia, de Larraintzar, sobre las reformas que se iban a llevar a cabo en el centro, que estaba previsto que comenzaran en junio de este año. Algún detalle tenemos de las obras y le agradezco de antemano la información técnica que me ha podido aportar, insisto, antes de esta pregunta oral, pero le agradecería también que nos detallara las reformas acordadas que se llevarán a cabo en el centro, y también, aprovechando la pregunta, que nos pudiera decir algo sobre la duración de las mismas. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Berriz ere, konseilari jauna, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Gracias, señora Altuna. Efectivamente, desde principios de 2016 nos reunimos representantes del Departamento de Educación con el Ayuntamiento de Ultzama y el equipo docente del colegio Obispo Irurita Gotzaia y a raíz de este encuentro el Departamento de Educación, atendiendo a la solicitud del equipo directivo para la ampliación de este centro, contrastó la evolución de la matrícula y comprobó que esta justificaba la ampliación de dicho centro. De acuerdo con la conclusión, se notificó a la dirección del colegio y posteriormente al Ayuntamiento qué actuación se iba a realizar.

A su vez, la dirección del centro hizo una propuesta de ampliación del aula de psicomotricidad, que fue atendida, y la remodelación de la instalación de electricidad, que no se consideró en las obras a analizar ya que es competencia municipal, si bien posteriormente tuvo cabida en parte dado que dentro de la convocatoria de subvenciones que el Departamento de Educación oferta a las entidades locales de Navarra para el año 2016 se incluía una partida también para esta cuestión, que, repito, la separábamos; la otra son ejecuciones del departamento y las otras son ayudas a las distintas entidades locales precisamente para obras de mantenimiento.

Respecto a las actuaciones a llevar a cabo, el Gobierno de Navarra durante este año está ya ejecutando dichas obras de ampliación del colegio para la construcción de seis aulas ordinarias, un aula de psicomotricidad, otra aula de desdoble, dos núcleos de aseos y dos aulas para otros usos que completarán el espacio que garantiza la oferta educativa a medio plazo, vista la evolución previsible de las matrículas de las localidades que atiende dicho centro educativo. Con estas dotaciones se cubren todas las necesidades de matrícula existentes.

Siguiendo con su otra pregunta, estas obras ya están empezadas, como, además, por ser usted vecina interesada del valle, ya lo puede saber. Comenzaron el día 26 de julio de este año, tienen un plazo de cuatro meses de ejecución y deben estar finalizadas antes del 26 de noviembre de este año. Posteriormente se procederá al equipamiento de las aulas y se prevé que entren en funcionamiento a la vuelta de las vacaciones de este invierno.

SRA. PRESIDENTA: Altuna Ochotorena andrea, lau minutu dauzkazu.

SRA. ALTUNA OCHOTORENA: Muchas gracias por la respuesta. Decía anteriormente que decidía mantener esta pregunta también para conocer detalles sobre la duración de las obras, porque si cogemos el pliego de condiciones de estas obras de ampliación, en él podemos leer que la previsión del Departamento de Educación –leo literalmente– es que la obra comience el día 22 de junio de 2016, fecha en la que los alumnos ya han terminado el curso, y asimismo, que la obra debe estar finalizada para el comienzo del curso, en septiembre de 2016, algo que no se ha cumplido. Las obras empezaron, como bien ha dicho, con un mes de retraso, aprovechando que las aulas estaban vacías. En ese pliego de condiciones se añadía que el plazo de ejecución de las obras se fijaba en un máximo de cinco meses y un mínimo de cuatro meses, como bien ha dicho, pero a la vista de que con el comienzo del curso las obras, las grúas están conviviendo, de alguna forma, digamos, con los alumnos, algunos padres y madres del valle nos han trasladado la preocupación de esa convivencia. Entonces, me alegro de que nos haya comentado que está previsto que terminen el 26 de noviembre, entiendo de sus palabras que el plazo de finalización se mantiene y que así pueda ser.

Por motivos personales, además, no le pude ver, y así lo hemos hablado, en el cincuenta aniversario del centro, pero sí estuvimos en la visita que realizó la Comisión de Educación de este Parlamento el 9 de diciembre de 2015 al centro educativo de Larraintzar. En esa visita el equipo directivo nos trasladó su preocupación por el sistema eléctrico, que ya ha avanzado que hay una dotación pequeña para acometer una serie de obras que en todo caso no vendrían a solucionar todo el proble-

ma que presenta dicho sistema eléctrico. Preocupación, además, que hizo pública su director en un medio de comunicación el 27 de marzo de 2016, en el que decía o que podíamos leer en esa noticia: lo que más preocupa a los responsables del centro es la red eléctrica, que tiene los mismos años que el edificio y que apenas soporta la tensión requerida, y continuaba entrecomillando las palabras del director del centro diciendo que la mayor parte de las luminarias no responden a la normativa actual, tampoco las puertas de madera y acristaladas.

Declaraciones realizadas, insisto, a finales de marzo cuando desconocíamos las obras que se iban a hacer y que motivaron, como he explicado también, esta pregunta oral al Consejero de Educación. Conocido es que con el dinero destinado se va a hacer una actuación, insisto, pequeña en el sistema eléctrico que no va a solventar el problema principal y por eso también quisiera aprovechar para preguntar si para el 2017 se va a tener en cuenta esta situación, si el departamento es consciente y si hay alguna actuación futura para ello.

Por cierto, también me gustaría recordar, aprovechando esta pregunta, que en aquella visita que realizamos los distintos grupos parlamentarios algunos grupos criticaron los parches realizados en años anteriores y a ellos sí que me gustaría recordarles también que el actual equipo directivo del centro ha llegado a asegurar que del compromiso que esperábamos desde el principio para un nuevo edificio de Secundaria nos vamos a quedar finalmente con una ampliación de unas pocas aulas. Un parche, palabras que he leído literalmente. No obstante, por mi parte, y esto quiero dejarlo claro, no quiero caer en estos términos, principalmente porque entendemos que es preferible una ampliación a no hacer nada y en este caso sí que quería ponerlo de manifiesto, porque es cierto que estamos en un momento en el que los recursos públicos escasean, las necesidades siguen siendo amplias y hay que priorizar, y por ello, si pudiera explicarnos –y con esto termino– los criterios que se han seguido para priorizar unas obras sobre otras también le agradecería como mera información. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Mendoza Peña kontseilari jauna, hiru minutu dauzkazu.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Esker mila aunitz. Los criterios de priorización, como usted comprenderá, se basan en los criterios técnicos del propio servicio a la hora de decidir entre distintas urgencias. La principal son las previsiones del propio departamento, sabemos desde que un niño nace las previsiones de escolarización del alumnado que previsiblemente –siempre hay alteraciones– va a ir a cualquier centro educativo en Infantil, Primaria, Secundaria, etcétera. Ese es uno de los criterios, lógicamente. De hecho, hay centros educativos que incluso se saltan la previsión que teníamos de construcción, precisamente por eso, porque, independientemente de que en este momento no tengan ninguna necesidad ni ninguna urgencia, las previsiones indican que de aquí a equis años va a hacer falta una ampliación, un centro nuevo, y en función de eso se hacen las previsiones no ya de un año para otro, sino mínimo de una legislatura.

Por otra parte, en cuanto a lo que ha dicho usted de las obras de la red eléctrica, le recuerdo que es una competencia municipal pero que el departamento tiene precisamente una serie de partidas no solamente para construcción de centros escolares nuevos sino también para ayudas a rehabilitaciones o a competencias, como en este caso, del cuadro eléctrico que no corresponden al propio departamento, lógicamente, en la medida de lo posible y en la medida en que los presupuestos que se aprueban nos lo permiten, e incluso sacamos dinero de algunas partidas porque hay urgencias que son irreversibles precisamente para apoyar, vía subvención, a las entidades locales correspondientes para que hagan frente a este tipo de soluciones. Y, sobre todo, creo que es una actuación en la cual, como tuvimos ocasión, además, de comprobar ayer en la Comisión de Educación, es positivo que navegue todo el Parlamento, que, al fin y al cabo, es depositario de la soberanía de la ciudadanía navarra, y en particular la Comisión de Educación, precisamente acordando determinadas cuestiones en las que es fácil, como se vio ayer, establecerlo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere, kontseilari jauna.

Pregunta sobre el calendario de actuación en las diferentes instalaciones educativas en base a las necesidades detectadas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

(Este punto ha sido pospuesto).

Pregunta sobre la autorización para utilizar un aula de un colegio público como escenario político electoral, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Aranoa Astigarraga.

SRA. PRESIDENTA: Hamabosgarren puntuari ekingo diogu: Euskal Herria Bildu Nafarroa parlamentu-taldeak aurkeztutako galdera, ikastetxe publiko bateko ikasgela bat hauteskundeetarako ekitaldi politiko baterako erabiltzeko baimenari buruzkoa. Aranoa Astigarraga andreak dauka hitza.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Mila esker, presidente anderea. Nire galdera honek neurri batean gaurkotasuna galdu duen arren, mantentzea erabaki dut. Eta mantentzea erabaki dut, horrelako gertaera larriak etorkizunean errepika ez daitezen.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Aunque mi pregunta haya perdido actualidad en cierta medida, he decidido mantenerla. Y he decidido mantenerla, para que en el futuro no vuelvan a repetirse este tipo de actos tan graves].

El día 24 de junio amanecíamos con un titular de prensa preocupante: UPN-PP utiliza para su campaña electoral a la apyma de Ermitagaña. Y si el titular era preocupante, más lo era la foto que acompañaba al artículo en la que se ve a candidatas y candidatos de la coalición UPN-PP dentro de un aula del colegio público Ermitagaña con tres madres de la apyma. La utilización de un aula nos preocupa, pero no es una preocupación solo nuestra, inmediatamente ese mismo día y en los días siguientes varias familias del centro se pusieron en contacto con nosotras para manifestarnos su malestar, malestar porque el centro educativo en donde estudian sus hijas e hijos se viese asociado no solo a un partido político, sino –cito palabras textuales de ellas– al partido político con más cargos corruptos de toda Europa.

Bien, más allá de qué partido se trate, nosotros consideramos que hacer uso de aulas de un espacio educativo que deber ser protegido y utilizado para desarrollar actividades educativas es preocupante. Como digo, nos ha preocupado, por eso hicimos esta pregunta y querríamos saber, primero, si el departamento conocía de antemano este hecho que consideramos grave, también quién tomó la decisión de que unos partidos políticos pudieran utilizar un aula escolar como escenario político electoral, quién es el responsable de esta decisión, si se conoce, si se va a tomar algún tipo de medida para que esto no vuelva a ocurrir y para en cierta manera amonestar a la persona que tomó esa decisión que ha creado mucho malestar en padres y madres del colegio público Ermitagaña. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Berriz ere, kontseilari jauna, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Mila esker. Empezaré por su pregunta final. Por supuesto que el departamento no conocía ni conoce nunca de antemano el uso electoral de centros educativos porque corresponde a la Junta Electoral el reparto. Además, por mi experiencia también como candidato electoral sé con qué rigor lo exigen, cómo limitan los tiempos y qué espacios del día son los que se pueden utilizar justo además precisamente cuando no hay actividades educativas en los propios centros para respetar la neutralidad que tiene que tener un centro educativo y, sobre todo, para evitar cualquier uso partidista.

Como usted sabe, el uso de centros se encuentra regulado por el Decreto Foral 2/1995, de 9 de enero, y en su artículo 2.1 establece que los locales, instalaciones y edificios objeto del presente decreto foral se podrán utilizar para el desarrollo de actividades educativas, socioculturales y deportivas, de modo que de ninguna manera está previsto un uso habitual de instalaciones de los centros educativos con otros fines como en este caso es el de actos políticos.

De hecho, señora Aranoa, consultado el director, porque esto lo hicimos al día siguiente cuando nos desayunamos con la noticia que usted acaba de comentar y que la tengo aquí presente, consultado, como digo, el propio director del colegio público Ermitagaña, nos afirmó y confirmó que desconocía absolutamente la intención de realizar este acto político de campaña electoral cuando la Junta Electoral Central sí que avisa precisamente para tener medios auxiliares disponibles como, por ejemplo, que haya un conserje o una conserje que abra y cierre y apague la luz.

El acto fue organizado directamente por la apyma o al menos por el presidente de la apyma, según aparecía en la información que se publicaba en prensa y a la que se ha referido usted. En el colegio público Ermitagaña la apyma dispone de una sala propia para celebrar sus reuniones y cuando se necesita un espacio mayor tienen permiso para usar la biblioteca, que es el escenario en el que se desarrolló este acto político, según aparecía y según se puede constatar por la fotografía que acompaña a la noticia.

Es decir, teniendo acceso a estos espacios, la apyma no tenía necesidad de solicitar autorización o notificar a la dirección la realización de sus actividades ordinarias en dicho espacio. Sin embargo, actos como el que da lugar a esta pregunta no entran en el supuesto, y así también lo entendió a posteriori, lógicamente, la dirección del centro.

Al respecto, desde el Departamento de Educación se instó al director del colegio público a que recordase a la apyma cuáles son sus obligaciones y cuáles los trámites que deben cumplir a la hora de organizar actividades para que no se vuelvan a producir hechos como el que nos trae hoy aquí.

Y vuelvo de nuevo a la normativa vigente para explicar lo relativo a la competencia para autorizar este uso no solamente de aula sino de cualquier tipo de instalación educativa. Depende, en primer lugar, del tipo de centro, depende también de si se trata de un período lectivo o no lectivo, señalando al respecto la disposición adicional cuarta lo que sigue: A los efectos previstos en el presente decreto foral, se consideran períodos no lectivos aquellos durante los cuales no ejerzan sus funciones los órganos directivos del centro. Los fines de semana y jornadas festivas comprendidos entre dos semanas en las que los órganos directivos del centro ejerzan sus funciones se considerarán parte del período lectivo.

Conforme al artículo cuarto del citado decreto foral, el régimen de autorizaciones es el siguiente siempre que se trate de centros de propiedad de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Primero, las autorizaciones para realizar actividades en período lectivo serán otorgadas por el director del centro. Segundo, las actividades a realizar fuera del período lectivo requerirían autorización del Servicio de Planificación e Inversiones del Departamento de Educación y Cultura. Al no existir actualmente esta unidad orgánica, las autorizaciones las tramita directamente el Servicio de Infraestructuras del Departamento de Educación. Y cuando se trata de centros de propiedad de entidades locales como Ayuntamientos, corresponderá a estas la emisión de las autorizaciones, debiendo contar con la conformidad del centro si se desarrollan en período lectivo.

A título de información complementaria, porque puede causar extrañeza, de hecho, yo no conocía anteriormente ningún caso de este tipo, simplemente cabría señalar que el presidente de la apyma es Imanol Izco, que es liberado del Partido Popular en Navarra y asistente del Eurodiputado Pablo Zalba, así como enlace del PP con UPN durante esta campaña que estamos comentando.

A la reunión con tres madres del centro acudieron los candidatos de UPN-PP al Congreso y al Senado y otros tres miembros de esta coalición.

Legalmente, el departamento no puede actuar contra la apyma, solo recomendar al director del centro que recuerde a las asociaciones de padres y madres cuáles son sus deberes y obligaciones y por supuesto dejar constancia y evidencia de un incumplimiento legal tanto por parte del Partido Popular de Navarra como de Unión del Pueblo Navarro. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Aranoa Astigarraga andrea, minutu eta berrogeita hamabi segundo dauzkazu.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Laburra izango naiz. Agradezco su respuesta. Si ni siquiera lo conocía el director, y no quiero hablar de la apyma, porque de la apyma son esas familias que se han sentido tan molestas, quiero hablar del presidente de la apyma, que hace utilización no solo partidista sino privativa, utilización particular de un espacio público, me parece aún más grave de lo que yo pensaba. Creo que este tipo de actuaciones no pueden volver a repetirse porque son serias, porque estamos hablando de centros educativos, y espero no solo que no se repitan sino que haya control para que esto no vuelva a repetirse. Usted ya ha dicho que es el primer caso; pues esperemos que sea el último también. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Kontseilari jauna, hogeita hamar segundo dauzkazu.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Aski izanen da, lehendakari andrea. Coincido con sus valoraciones, pero realmente el Departamento de Educación no tiene elementos coercitivos ni punitivos ni de ningún tipo, ni los quiere tener, porque nuestra función es la educación y solamente apelamos a la responsabilidad de las dos fuerzas políticas que son quienes realmente ocasionaron este incidente.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker.

Pregunta sobre el criterio del Departamento de Educación para elegir centro e instaurar una línea de primero de Educación Primaria en Tudela, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

SRA. PRESIDENTA: Punto decimosexto: Pregunta presentada por el Partido Socialista de Navarra sobre el criterio del Departamento de Educación para elegir centro e instaurar una línea de primero de Educación Primaria en Tudela.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. PRESIDENTA: Berriz ere, kontseilari jauna, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Perdone que no le mire, señor Gimeno, pero, si no, no tendría micrófono.

Aparte de la concisión espartana de su primera declaración, creo que usted ya estaba al corriente de esta situación porque fui yo mismo, precisamente el jueves anterior, a pesar de que usted ya era consciente porque era conocedor de esta cuestión, quien le dijo cuál era la respuesta a esta pregunta. Quiero anunciar, además, que precisamente de cara a esta respuesta se abrirá un nuevo grupo en uno de los centros públicos de Tudela debido precisamente a estas necesidades surgidas a raíz de la afluencia del alumnado de incorporación tardía a lo largo del mes de septiembre. Esta situación fue valorada por la comisión de escolarización del propio Ayuntamiento de Tudela y se nos hizo una propuesta, que explicaré más adelante en el sentido de hacerlo en un centro concertado, pero la decisión del Parlamento es hacerlo en un centro público.

SRA. PRESIDENTA: Señor Gimeno Gurpegui.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidenta. Consejero, esta era la cuestión. Le pregunté personalmente por el asunto, pero usted no me quiso contestar y tampoco me contesta ahora. He preguntado por los criterios, nada más. Yo no le he preguntado nada más que los criterios y usted me ha contestado absolutamente todo lo que le ha dado la gana, salvo lo que he preguntado. Entonces, espero que me lo diga en la réplica. ¿Usted se acuerda cuando en el período de sesiones pasado se polemizaba tanto por una línea en el Monte San Julián? Le decíamos:

Consejero, no minimice la oferta de inicio porque manda un mensaje a la sociedad de que un colegio público parece que se va a quedar sin una unidad y usted tiene que tener en cuenta los indicativos de lo que es la matrícula fuera de plazo, y usted se resistió mucho. Aquí tuvimos que aguantar severas reprensiones de alguna portavoz que ahora mismo engrosa otra vez el Gobierno, porque ahora es la portavoz, diciendo ¿cómo pueden ustedes hacer esas críticas al Gobierno de Navarra? Pues mire, si recuerda usted, esas dos líneas ya van por treinta y cinco alumnos. Usted tenía dudas, va bastante bien. Todo el mundo quería la unidad entonces, pero ¿qué ocurre ahora en la ciudad de Tudela? Que ningún colegio público quiere la unidad ahora, la unidad que usted les propone no la quiere ningún colegio público, permítame la expresión, no la quieren ni ver, no quieren que vaya allí nadie a darles una unidad. ¿Por qué? Porque usted no contempla la atención a la diversidad, porque usted no contempla la escolarización fuera de plazo, que es una de las características fundamentales de la zona de Tudela como de algunas zonas metropolitanas de Pamplona, obviamente. Y como usted no las considera y no les da ni recursos personales ni les da recursos materiales ni les da recursos adicionales, como dice la ley, de ningún tipo, pues para tener que improvisar ahora una línea con los mismos recursos que usted les ha dado al principio del curso obviamente no la quieren.

Y yo le pregunté, porque la inspectora de la comisión local de escolarización es la que representa al Departamento de Educación, fue ella quien trasladó una serie de criterios para poner la línea en un centro de titularidad privada. Eso es lo que ocurrió y por eso yo le pregunté, y como aquí se ha aprobado una moción sobre un plan estratégico de atención a la diversidad, usted lo que tiene que hacer es un mapa específico de educación inclusiva. Y usted se tiene que dar cuenta de que no se le puede dar café con leche para todos y para todas y que hay zonas y lugares de la Comunidad Foral de Navarra que necesitan una atención especializada con recursos adicionales, vuelvo a decirle, como dice la ley, y como no lo hace, nadie quiere esa unidad. Nadie quiere esa unidad porque hay centros con un 68 por ciento de desventaja sociocultural, pero ninguno –tengo aquí los datos–, bueno, salvo uno, que no tiene espacio, porque no ha atendido las enmiendas presupuestarias que los grupos le han trasladado, solo hay un centro público que no cumple esos criterios, pero no tiene espacio, por lo tanto, como no tiene espacio, tendría que incrementar el espacio de alguna manera.

Y esta es la cuestión, que tiene que trabajar la distribución equilibrada del alumnado, que tiene que trabajar los recursos adicionales, que su servicio de planificación tiene que trabajar curiosamente en la planificación, porque le advierto, vaya al departamento y dígale al servicio de planificación que en segundo de Educación Primaria solo le quedan también diez plazas, porque usted solo utiliza criterios economicistas estancos y dotacionales ordinarios, y esto es lo que no puede ser en esas zonas. Pero, mire, le voy a decir una cosa, el comienzo de curso ha sido un caos, los directores con más de veinte años en el departamento dicen que no conocen…, así que me ha sorprendido que alguna portavoz dijera: ¿por qué les preocupan a ustedes las purgas en el departamento? Porque ha sido un caos el comienzo de curso. Pero el 13 de septiembre fue el acto inaugural del comienzo de curso y ahí estuvo la Presidenta Barkos, en Tudela. El 13 de septiembre ustedes no habían ubicado ni asignado plaza al alumnado del período extraordinario y se tenían que escolarizar alumnos fuera de plazo, para que vea usted lo que ocurre en Tudela. Entonces, el alumnado de Secundaria, un alumnado con desventaja sociocultural muy cercano a la exclusión social, no se puede escolarizar ese día que la señora Barkos estaba en el instituto Benjamín y ese día que la señora Barkos habló curiosamente de la atención a la diversidad. Esa fue su idea fuerza en Tudela, que todos nos mirábamos a la cara, luego mirábamos al techo y al final algunos nos salimos de la sala. Consejero, es la Presidenta del Gobierno de Navarra, cuando le pasen notas, cuando le pasen sugerencias, cuando le escriban algún discurso, por favor, no la pongan a los pies de los caballos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Kontseilari jauna, lau minutu berrogei segundo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Señor Gimeno, tengo que reconocer que usted nunca defrauda mis expectativas y al espartanismo de la primera fase le tendré que contestar precisamente su desviación habitual de la pregunta que me hace, con lo cual tengo que dispersarme un poco en la respuesta. En cuanto a lo que usted denuncia y lo ha denunciado repetidas veces, yo le dije una vez cuál fue su colaboración precisamente en crear esta inquietud entre padres y madres de Navarra respecto a aquella línea que nunca se suprimió, sino que estaba en duda. De hecho, la pusimos después e incluso seguiremos atendiendo todas las veces que haga falta todos los crecimientos de esta matrícula viva, que es una característica precisamente de Tudela y su comarca.

También quiero recordarle que no me preguntó, me acerqué yo a usted para decirle precisamente que estaba sorprendido por la decisión que había tomado la junta de escolarización, digamos, con dos propuestas absolutamente contradictorias o contrapuestas, y le dije cuál era la solución que había decidido dar el departamento oídas muchas de las partes, cosa que a usted no le importó porque siguió manteniendo y al día siguiente dijo que iba a preguntar por la respuesta que usted ya tenía porque se la había dado yo, pero, en fin, usted mismo.

Y, por supuesto, tengo que corregirle, no sé de dónde se saca usted que no hay ningún colegio público que esté dispuesto a tener... Le viene muy bien precisamente para su argumentación, pero se cae por tierra, porque precisamente en el mismo momento en que se reunió esa comisión de escolarización, al martes siguiente ya había un colegio público dispuesto a hacerse cargo de esa aula de primaria. O sea que infórmese mejor o por lo menos hable con propiedad. Con lo cual su argumento de que nadie la quiere y que es como dejarles abandonados a los pies de los caballos no es cierto, primero, porque hay ya un centro propio preparado y dispuesto, segundo, porque estamos analizando en qué sitio será mejor poner esta aula y, tercero, no le quepa a usted ninguna duda de que esta aula de primero que se pondrá en marcha en un centro público estará dotada de medios personales y materiales, como no podía ser menos.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari jauna.

Pregunta sobre la renovación del convenio con el Hospital San Juan de Dios, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Begoña Ganuza Bernaola.

SRA. PRESIDENTA: Gai-zerrendako hamazazpigarren puntua. Oraingoan Unión del Pueblo Navarro parlamentu-taldeak aurkeztuko duen galdera, San Juan de Dios Ospitalearekiko hitzarmena berritzeari buruzkoa. Señora Ganuza Bernaola, su tiempo.

SRA. GANUZA BERNAOLA: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Con el fin de garantizar un mejor servicio sanitario en Navarra, en UPN seguimos defendiendo la colaboración de nuestra sanidad pública con los centros privados de nuestra Comunidad Foral. Hemos sido consecuentes con esta filosofía a lo largo de las legislaturas pasadas en los sucesivos Gobiernos de Unión del Pueblo Navarro, teniendo como principios básicos de gestión la eficacia y eficiencia de los recursos del Servicio Navarro de Salud. Pongo en su conocimiento, señor Consejero, con los datos que usted nos aporta mes a mes, que en agosto de 2016 el Hospital San Juan de Dios ha recibido en concepto de derivaciones del Servicio Navarro de Salud tres millones de euros más de lo que recibió en el año 2015, mientras que la Clínica San Miguel ha visto reducida su aportación en unos trescientos mil euros. Vemos que el criterio de este Gobierno es diferente según los centros de los que se trate.

Gracias a que UPN denunció las listas de espera en pruebas complementarias, se van a derivar a la Clínica Universidad de Navarra quinientas mamografías y ecografías mamarias y dos mil ecografías de Atención Primaria. Increíble. El Gerente del Servicio Navarro de Salud asistió en abril a la inauguración de las nuevas instalaciones del Hospital San Juan de Dios y en el mismo acto adelantó que se va a renovar el concierto con dicho centro, confirmando el mantenimiento de las líneas de colaboración y la incorporación de nuevas actividades. Recordó que el contrato concluía en diciembre de 2016 y que se encontraba en trámites de renovación. No concretó si iba a haber concurso público, tampoco se mencionó la asunción de toda esta actividad por el Servicio Navarro de Salud, como antes exigían a UPN los partidos que sustentan al Gobierno. Señor Consejero, queremos que nos detalle el estado actual del convenio con San Juan de Dios que finaliza en diciembre de 2016, con qué criterio se va a renovar el convenio y para qué actividades, y, por último, el desfase económico que el Servicio Navarro de Salud tiene con las derivaciones en el Hospital San Juan de Dios. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Ganuza Bernaola. Señor Consejero, su turno.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, el actual concierto que tiene Salud con el Hospital San Juan de Dios se trata de un contrato por exclusividad que finaliza el 31 de diciembre y que al haber llegado al máximo de vigencia posible no puede renovarse. Naturalmente es voluntad de ambas partes seguir la fructífera colaboración habida durante años siempre y cuando sea posible. Sin embargo, ante la finalización improrrogable del actual contrato, los servicios jurídicos y de prestaciones y conciertos del Departamento de Salud están preparando los pliegos para licitar los servicios que en estos momentos presta el Hospital San Juan de Dios, servicios de media estancia y cuidados paliativos y cirugía de baja complejidad con personal del Servicio Navarro de Salud. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Ganuza Bernaola, dos minutos, cincuenta segundos.

SRA. GANUZA BERNAOLA: Gracias, señor Consejero, por su explicación. La verdad es que no me ha concretado si el concurso va a ser público o si se va a seguir adjudicando discriminadamente y por enriquecimiento injusto, porque creo que ya no les da tiempo para hacer un concurso público. ¿Dónde queda la libre concurrencia que tanto defendían la pasada legislatura? ¿Tienen ya los informes técnicos, jurídicos que antes exigían a Unión del Pueblo Navarro? Quince meses de gobierno han sido suficientes para constatar que superan en gran cuantía las partidas destinadas a conciertos y derivaciones en comparación con Gobiernos anteriores de UPN. Infrautilizan los recursos propios y no consiguen reducir ni los tiempos ni el número de pacientes en espera. ¿Hasta cuándo vamos a ver, señor Consejero, cerrar los quirófanos del Complejo Hospitalario de

Navarra y abrirlos en el Hospital San Juan de Dios? Según ustedes, en Navarra sobran recursos públicos, pero a la vez privatizan más que Gobiernos anteriores de UPN, bajando la actividad propia e incrementando la concertación en San Juan de Dios, una enorme incoherencia.

Le recuerdo que el convenio con el Hospital San Juan de Dios era de 16,5 millones, extraordinariamente se podía ampliar a 18 millones. El actual desfase presupuestario en agosto de 2016 respecto al año pasado es ya de más de 3 millones de euros. Señores del cuatripartito, ustedes siempre han escenificado con gravedad afectada la indignación que sentían por nuestra colaboración con los centros concertados, ¿qué cara debemos mostrarles hoy ante la alarmante infrautilización de nuestros recursos sanitarios propios, además con semejante desfase económico? Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero, dispone de cuatro minutos, diez segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Simplemente quiero decirle que realmente ya he respondido a las acusaciones del aumento de las derivaciones a San Juan de Dios en la interpelación de esta mañana. No es momento o no es objeto de esta respuesta por no estar contenido en la pregunta y, por lo tanto, no voy a entrar. Creo que le he respondido a la pregunta y en este momento es todo cuanto puedo informarle.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias.

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la Ley Foral 8/2011, de 24 de marzo, y su calendario, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

SRA. PRESIDENTA: Punto decimoctavo: Pregunta presentada por Izquierda-Ezkerra sobre el grado de cumplimiento de la Ley Foral 8/2011, de 24 de marzo, y su calendario. Señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Hacemos esta pregunta al Consejero de Salud en relación con el desarrollo de la Ley Foral 8/2011, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de la muerte, pero además la queremos contextualizar en nuestra apuesta desde Izquierda-Ezkerra por el derecho a una muerte digna y por el derecho a disponer de la propia vida en los últimos momentos de la misma. Digo esto porque somos conscientes de que esta ley es una ley principalmente de cuidados paliativos y que, desde luego, en absoluto regula el suicidio médicamente asistido y la eutanasia, cuestión que ya hemos tratado en este Parlamento en otras ocasiones, porque sabemos que es competencia del Estado y estamos a falta de una ley. En todo caso, nos pareció que esta era una buena ley desde el punto de vista de proporcionar a las personas una buena muerte o, mejor dicho, para evitar una mala muerte y, en este sentido, queríamos preguntar sobre algunas cuestiones que, como no venían en la pregunta, puedo entender que en estos momentos no las pueda contestar, no obstante, me voy a permitir ponerlas encima de la mesa, porque nos preocupa si se está respetando y facilitando todo lo que tiene que ver con las voluntades anticipadas, con los documentos de últimas voluntades, si realmente se están respetando los derechos de los pacientes y las pacientes en relación con cómo quieren morir, y si también se está respetando y está registrada la representación o los representantes o las representantes en su caso cuando las personas no pueden decidir.

Nos preocupa mucho también cómo se está desarrollando el derecho que la propia ley incluye a la sedación paliativa o a la limitación del esfuerzo terapéutico, así como la información al paciente.

Por último, también nos gustaría saber si el Comité de ética asistencial está funcionando en el sentido del desarrollo de esta ley. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero, nuevamente tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, la Ley Foral 8/2011, de 24 de marzo, de Derechos y Garantías de la Dignidad de la Persona en el Proceso de la Muerte, recoge entre sus principios básicos la promoción de la libertad, la autonomía y la voluntad de la persona de acuerdo con sus deseos, preferencias o valores, así como la preservación de su intimidad y confidencialidad, la garantía de que el rechazo de un tratamiento por voluntad de la persona o la interrupción del mismo no suponga menoscabo de una atención sociosanitaria integral y del derecho a la plena dignidad de la persona en su proceso de la muerte y la garantía del derecho de todas las personas a recibir cuidados paliativos integrales y un adecuado tratamiento del dolor y otros síntomas en su proceso de muerte.

En relación con estos principios básicos recogidos en la citada ley foral, el Departamento de Salud está trabajando en dos vías: por un lado, en facilitar la accesibilidad de la ciudadanía a la formalización del documento de voluntades anticipadas. El documento de voluntades anticipadas está íntimamente ligado al respeto de la libertad, autonomía y voluntad del paciente, y a la decisión de este en relación con el proceso final de su vida.

El departamento está trabajando para acercar al ciudadano, a través de todos los centros de salud de Navarra, la posibilidad de completar y presentar su documento de voluntades anticipadas mejorando así en cuanto a cercanía y asesoramiento este servicio.

Y, en segundo lugar, en relación con el derecho a recibir cuidados paliativos integrales, el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea se encuentra traba-

jando ya para extender estos cuidados a toda la Comunidad Foral.

A estos efectos, hay que recordar que el acuerdo programático recoge dentro de sus apartados de sanidad el compromiso de prestar atención paliativa en el sistema público en todas las patologías, de forma coordinada en toda Navarra, para lo que se impulsará la formación en paliativismo. La extensión de los cuidados paliativos, por tanto, es un compromiso de legislatura del Departamento de Salud. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora de Simón Caballero, dos minutos y cincuenta y cuatro segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Le tengo que agradecer una vez más, señor Consejero, su respuesta y sus explicaciones. No me voy a meter con el Gobierno anterior. A nosotros lo que nos preocupa es que ustedes han abordado el desarrollo de esta ley, es más, nos preocupaba todo lo relativo a la información y a la formación porque creemos que la población no tiene información suficiente respecto a los derechos que tiene en este sentido, respecto a los cuidados paliativos e incluso respecto a las posibilidades que tiene para negarse a recibir tratamientos, permítame, entre comillas, que le puedan alargar la vida.

No voy a añadir más, únicamente quiero recordarles a todos ustedes que el próximo sábado, 8 de octubre, se celebra el Día Mundial de los Cuidados Paliativos, y desde Izquierda-Ezkerra esperamos que el lema de este año y el lema de la celebración de este día, *Vivir y morir con dolor*, *algo que no debería ocurrir,* sea realidad cuanto antes. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señor Consejero, dispone de tres minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Simplemente diré que la primera medida, la de accesibilidad a la cumplimentación y presentación del documento de voluntades anticipadas se va a poner en marcha en breve, probablemente en el primer trimestre de 2017.

Y en cuanto a la segunda medida, que ya he comentado que es la extensión de la atención paliativa a todas las patologías, como ya he citado, es una medida a largo plazo, es un objetivo de la legislatura y estamos caminando en ello. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero.

Pregunta sobre los motivos por los que el Departamento de Salud no ha realizado una convocatoria de acoplamiento interno previa al concurso de traslado y a la OPE de Enfermería, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Chivite Navascués.

SRA. PRESIDENTA: Hemeretzigarren puntua: "Galdera, Osasun Departamentuak Erizaintzako lan-eskaintza publikoaren eta lekualdatze-lehiaketaren aurretik barne-egokitzapenerako deialdi bat ez egiteko arrazoiei buruzkoa", presentada por el Partido Socialista de Navarra. Señora Chivite Navascués.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, Presidenta. Señor Consejero, yo creo que la pregunta es clara, pero, aun así, la quiero explicar. Como Partido Socialista queremos conocer cuáles son los motivos concretos por los que no se convoca un proceso de acoplamiento previo a la oferta pública de empleo. Y digo proceso de acoplamiento de las plazas que se sacan a oferta pública de empleo y no de otras plazas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, señora Presidenta. En la mesa sectorial de Salud del 24 de junio pasado el sindicato SATSE planteó este asunto y solicitó que con carácter previo al concurso de traslados se realizase un proceso de acoplamiento con las plazas convocadas en OPE para las categorías de enfermería, fisioterapeutas y matronas.

La respuesta dada en ese momento por parte de la dirección de profesionales del Servicio Navarro de Salud fue que un proceso de acoplamiento de estas características suponía retrasar el concurso de traslados y, en consecuencia, la posterior OPE, y no parecía conveniente retrasarla más puesto que llevábamos bastante tiempo, demasiado tiempo, diría yo, sin una OPE en el Servicio Navarro de Salud.

En este mismo sentido se manifestaron algunas de las centrales sindicales también presentes en la reunión a favor de no retrasar la OPE, en concreto, LAB y ELA. Según la calendarización del proceso que está previsto en la actualidad, se procederá a convocar el concurso de traslados el próximo mes de noviembre y la OPE en septiembre de 2017 para realizar los exámenes en mayo de 2018.

El último acoplamiento en la categoría de enfermería en el Complejo tuvo una duración de entre diez y once meses, por lo que si convocásemos en este momento un proceso de acoplamiento durante este mes de octubre no podríamos convocar el concurso de traslados hasta agosto de 2017 y la OPE hasta mayo de 2018, lo cual pensamos que es improcedente y por eso no se ha hecho.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señora Chivite Navascués, dispone de cuatro minutos y treinta y nueve segundos.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Sinceramente, no termino de entender cuál es el motivo, porque, señor Consejero, yo me voy al calendario y no puedo entender cómo en una oferta pública de empleo anunciada hace ya meses, aprobada, si no me equivoco, en junio, cuyo proceso de convoca-

toria de traslado –aquí pone octubre, usted acaba de decir noviembre– no va a ser hasta dentro de un año entero, no tengan ustedes tiempo de hacer un concurso de acoplamientos, es que no me lo puedo creer, porque, hasta donde yo sé, es un proceso bastante ágil, con una información de la que ustedes disponen, que es la antigüedad en el servicio y la antigüedad dentro del Servicio Navarro de Empleo, por lo tanto, yo, sinceramente, ni lo entiendo ni lo comparto.

Desde luego, con este calendario creo que hay tiempo más que suficiente para hacer esa convocatoria de acoplamiento y, sinceramente, existe un decreto foral, el 327/93, que seguro que usted conoce, cuyo artículo 27 marca la obligatoriedad de realizar con carácter anual un único procedimiento de acoplamiento. Yo, señor Consejero, a usted no lo veo con pinta de insumiso ni muchísimo menos, pero, claro, ya son varios incumplimientos: no cumple con la ley de garantías, no cumple con el tema del transporte sanitario, no cumple con esta orden con el tema de los acoplamientos. Yo no sé si es que el Gobierno le está sentando un poco mal, hágaselo mirar porque usted de insumiso no tiene ninguna pinta.

Y sigo. Como usted bien ha dicho, en la mesa sectorial se trasladó a los sindicatos que el examen sería en el segundo semestre de 2017, y en este calendario de la semana pasada no hay ni fecha de examen, y aparece enero, mayo y junio de 2018. La fecha de examen ni está. Por lo tanto, entre que anuncian, aprueban, hacen el examen y resuelven, 2019. Eso quiere decir que va a haber una única oferta pública de empleo en toda la legislatura porque, como entenderá, no han de tomar posesión de su plaza hasta el año 2019. Cabe concluir que solo va a haber una única oferta pública de empleo.

Señor Consejero, creo que la voluntad es muy importante, que tienen información como para poder hacerlo y yo le pido que haga las cosas bien, que haga las cosas como se hacen siempre en las ofertas públicas de empleo: primero, acoplamiento; luego, concurso de traslados; luego haga las pruebas del examen y luego resuelva. Pero hágalo todo en orden y bien hecho porque, si no, al final, provocará usted más rotaciones en los puestos y más interinidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero, para su última…

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Abundando en las relaciones que ya he dado, es necesario señalar que las plazas que el sindicato SATSE reclama que se convoquen están en su mayoría cubiertas por interinos de forma previa a 2014, por lo que esas plazas deberían haber sido convocadas en anteriores procesos de acoplamientos internos. En concreto, y posteriores a la última convocatoria de acoplamientos en el Complejo, solo hay diez plazas que serían susceptibles de incluirse en otro acoplamiento.

La experiencia que tenemos del acoplamiento anterior es que se tardó diez u once meses en resolverse, porque la baremación es compleja. Es decir, el número de plazas, diez, parecen pocas, y eso hubiese originado un trastorno a un mayor número de personas porque eso implica el retraso en el concurso de traslados y en la OPE, concurso de traslados que también están esperando muchos profesionales.

Y, por último, quiero señalar que el Servicio Navarro de Salud va a convocar un proceso de acoplamiento en todas las organizaciones y ámbitos a lo largo de los meses de octubre y noviembre de este mismo año, primero en las categorías C, D y E, y a continuación en el resto, A y B, de aquellas plazas no afectadas por la OPE para garantizar su desarrollo más rápido. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias también por su última intervención en este Pleno de hoy, señor Consejero.

Pregunta sobre las propuestas de actuación para aumentar la participación femenina en diversos programas de desarrollo rural, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

SRA. PRESIDENTA: Continuamos con el punto vigésimo del orden del día: Pregunta presentada por Podemos-Ahal Dugu sobre las propuestas de actuación para aumentar la participación femenina en diversos programas de desarrollo rural. Señora Sáez Barrao.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias, señora Presidenta. El primer punto de la pregunta, el tema de los programas de desarrollo rural, lo doy por reproducido, pero también el siguiente, que es cuántas mujeres han sido beneficiadas de las ayudas a personas jóvenes agricultoras. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Bai. Kontseilari andrea, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on guztioi. Me gustaría iniciar mi intervención recordando algunas cuestiones que se señalan en el preámbulo de esa Ley 35/2011, en la que se dice expresamente, sobre la titularidad compartida de las explotaciones agrarias, que la equiparación de sexos en las zonas rurales evoluciona de forma más lenta, lo cual constituye una característica común de todos los países de nuestro entorno.

Por otra parte, en el ámbito de la explotación familiar del medio rural son muchas las mujeres que comparten con los hombres las tareas agrarias, aportando tanto bienes como trabajo. Sin embargo, en la mayoría de los casos figura solo el hombre como titular de la explotación agraria. La mujer muchas veces es invisible y su trabajo sigue entendiéndose como una ayuda familiar.

En el Estado, más del 70 por ciento de los titulares de explotaciones agrarias son hombres. En Navarra, solo el 28,73 están gestionadas por mujeres. La mujer en el ámbito rural tiene presente y sobre todo futuro: el desarrollo de las zonas rurales y la búsqueda de un equilibrio territorial entre los ámbitos urbanos y rurales para las mujeres. Ellas, tal y como se dice en el preámbulo, son la base para el mantenimiento, conservación y desarrollo de las áreas rurales en términos económicos, sociales y culturales.

Esta ley, que tenía mucho de bueno en cuanto a objetivos cumplidos, realmente ha sido un fracaso. No se ha conseguido lo que se pretendía. Las trabas burocráticas han sido una razón importante, la edad avanzada de muchas de las afectadas también, no les da tiempo a trabajar los años necesarios para conseguir una jubilación. Bueno, hay una serie de casuísticas que han impedido que realmente se alcanzasen los objetivos que se pretendían.

¿Esto quiere decir que no trabajemos? Pues no, no nos queda más que seguir trabajando para intentar avanzar en el empoderamiento de las mujeres rurales y especialmente en las que trabajan en el sector agrario, y desde la unidad de igualdad de nuestro departamento se está trabajando desde la secretaría técnica para incorporar la perspectiva de género en los programas de desarrollo rural, y algunos resultados ya son visibles. Por ejemplo, el Instituto Navarro para la igualdad es miembro del comité de seguimiento del PDR Navarra 2014-2020 y como tal es consultado en el proceso de implementación de las medidas. Ellos nos han hecho unas recomendaciones que son las siguientes: que la igualdad entre hombres y mujeres se contemplara como principio horizontal para responder a las brechas identificadas en la fase de diagnóstico, que se integraran acciones positivas para el fomento de la igualdad de género cuando las mujeres están infrarrepresentadas y que se fomentase la participación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de gestión, dirección y decisión, así como beneficiarias de las diversas acciones objeto de las operaciones cofinanciadas.

En cuanto a la pregunta sobre la participación femenina en la igualdad de oportunidades en el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 tenemos que decirle que, como sabe, hay una comisión de seguimiento de lo que es el PDR y nosotros, en la carta de invitación que hicimos a los distintos agentes económicos y sociales para formar parte del mencionado comité, señalamos, con el fin de fomentar que el número de mujeres y hombres participantes fuese equilibrado, que en la medida de lo posible las personas designadas como miembros permanente y suplente fueran de distinto sexo. De esa forma, el comité está formado por cuarenta y un miembros titulares y treinta y siete suplentes. Y en la distribución tenemos que un 31 por ciento son mujeres y un 58,54 son hombres: diecisiete mujeres y veinticuatro hombres.

Por otra parte, el Programa de Desarrollo Rural incluye en su programación catorce medidas con diferentes submedidas y operaciones, y en los criterios de selección de las operaciones que es posible se ha tenido en cuenta la condición de beneficiario por cuestión de género. Así, por ejemplo, en la submedida Ayuda para la nueva participación en régimen de calidad, que es la medida 3.0.1; en la medida 04.01, Inversiones en explotaciones agrarias; en la medida 06.01, Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, hemos tenido en cuenta y hemos marcado criterios de género.

En otros casos, aunque no viene especificado en el programa, queda abierta la posibilidad, y también lo hemos tenido en cuenta. Así, en la submedida que es de ayuda para la creación de empresas para actividades no agrarias en zonas rurales; también en la submedida 6.4, Inversiones en la creación y desarrollo de actividades no agrarias; y en la submedida 19.02, Ayudas para la implementación de operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo, que es la medida Leader, que los grupos de acción local suelen incorporar.

En cuanto a los datos concretos, que me dice cuántas mujeres han sido beneficiarias de las ayudas a personas jóvenes agricultoras, le tengo que decir que en la instalación de jóvenes uno de los criterios de baremación de solicitudes es la condición de mujer, que asigna cinco puntos sobre cien posibles.

El efecto de este criterio parece claro. En la convocatoria de 2015 se han concedido el 54,3 por ciento de las solicitudes presentadas por mujeres frente al 39,3 presentadas por hombres. ¿Qué es lo que ocurre? Que hay muchas más solicitudes presentadas por hombres que por mujeres. Entonces, las presentadas por mujeres representan en el total un 22,29 por ciento, es decir, treinta y cinco mujeres han presentado solicitudes de ayuda y se les ha concedido a diecinueve.

En inversiones y en explotaciones se asignan diez puntos sobre doscientos posibles también por cuestiones de género –me estoy comiendo el tiempo–. En el caso de estos expedientes todavía estamos terminando de cerrar el expediente, tenemos en estos momentos, sobre una previsión de ciento treinta y cinco, ciento veintisiete expedientes ya

resueltos, y aquí hay doscientos treinta y seis proyectos presentados por hombres y cuarenta y seis por mujeres. De los de las mujeres, veintisiete conseguirán financiación, lo que supone un 58 por ciento, y de hombres noventa y siete, que supone a día de hoy un 41,10.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Sáez Barrao andrea, lau minutu eta berrogeita bi segundo dauzkazu.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, presidente andrea, y eskerrik asko, señora Consejera, por su extensa y buena explicación. No dudaba en absoluto del trabajo que estaban realizando y, además, me parecía importante que se conociera como un elemento que está haciendo su departamento y, desde luego, compartimos totalmente el prólogo que usted ha dicho referente a la Ley 35/2011 y las aportaciones que usted ha comentado también del INAI.

Nos parecía importante traer este tema porque el Gobierno en este momento dice dos cosas claras, y es una marca, que es la importancia del desarrollo desde el punto de vista de la agricultura y del desarrollo sostenible y, por otro lado, de la igualdad entre hombres y mujeres. Y hay que hacer siempre simbiosis, porque, si no, podemos hacer un análisis y no otro, es decir, en este momento es imposible avanzar en políticas de desarrollo sostenible si no incorporamos la perspectiva de género y todos los conceptos de igualdad entre hombres y mujeres. Y no solamente porque es justo y es necesario, podríamos decir, sino también porque, efectivamente, es la única manera de incentivar en este momento políticas de desarrollo agrícola, y creo que usted conoce bastante bien el tema y cómo, además, no solo aquí, sino a nivel mundial es una perspectiva muy clara.

Pero, además, ciertamente, tenemos un montón de normativa y recomendaciones en relación con ello, algunas ya las ha señalado y, desde luego, los programas de actuación concreta en lo rural. Y, además, quiero ser un poco más fuerte con esto también, porque ya basta de palabras con este tema. Lo dije el otro día, con la igualdad no hay que jugar, y es importante que no se nos quede en papeles, que no sigamos creando desilusión en muchísimas mujeres que están esperando realmente que sus derechos sean una realidad. Y en este campo también.

Entonces, les hemos planteado la pregunta porque, efectivamente, reconocemos el avance y queremos decirles la importancia, como usted ha destacado, del hecho de que por fin se haya aplicado una acción positiva en el tema de las ayudas para personas jóvenes. Han aplicado una acción positiva, priorizando, dando un poco de puntuación al hecho de ser mujer, y ha tenido unos resultados espectaculares, es cierto, hasta ahora no se había hecho. Hasta ahora la única medida que existía y que se estaba haciendo era el tema de los datos desagregados por sexo. Lo demás, prácticamente nada.

Pues en esta línea nos parece importante la reflexión. Si queremos plantear que la ley de titularidad compartida, aun siendo buena en concepto, no ha servido y le debemos dar la vuelta, desde luego, igual quizás tendremos que hacer como Bélgica, que ha conseguido resultados mucho más importantes, y es cierto que es una ley que no puede servir en la medida en que pone muchas trabas burocráticas en un mundo en el que sobre todo la vivencia es: bueno, esto casi es, diríamos, como usted ha dicho, una ayudica o un trabajo secundario. Hay que darle la vuelta y escucharles para ver cuáles son las dificultares reales. No podemos quedarnos diciendo: es una ley que no sirve y no hacemos nada más.

Esta es importante, pero también consideramos importante recordarle que aquí hubo una declaración institucional que además de cuestionar esa ley – no la ley sino cómo la estábamos aplicando– también nos planteaba cómo había que explorar un estatuto de las agricultoras y ganaderas como una herramienta urgente para trabajar en este sentido, para todo el tema de cómo hacer acciones positivas en materia de reparto de ayudas agrarias, más allá de personas jóvenes agricultoras.

Todo esto nos queda por hacer. Indudablemente, sin dudar del trabajo que se está haciendo, de verdad que por nuestra parte creemos que en este momento hay que darle un verdadero impulso por los dos motivos que he dicho, porque queremos apuntar al desarrollo sostenible y porque creemos en la igualdad, y van íntimamente ligados, no se puede avanzar de una manera, digamos, una para aquí y otra para allá, y entonces nos parecería importante tener un buen diagnóstico escuchando lo que realmente dicen las mujeres que están viviendo esta situación. Por lo tanto, quizás lo que ha comentado o alguna comisión o reuniones específicas en relación con ello, pero también medidas de acción positiva, como se ha dicho, y sobre todo medidas de corresponsabilidad y reparto del cuidado, medidas de atención a la dependencia y al 0-3 años en las zonas rurales y el tema del transporte, porque muchas mujeres tienen una dificultad muy grande para moverse por falta de transporte, y les afectan más a ellas las ayudas específicas, como he comendado, y, desde luego, como ha dicho, la transversalidad en los departamentos. Y por último, desde luego, tenemos que escucharlas. Ellas hablan, tienen muchos canales y hay que escucharlas realmente porque esto es el futuro.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Kontseilari andrea, ez daukazu denborarik, baina mila esker ere.

Pregunta sobre las medidas que se están llevando a cabo para la implementación de la estrategia de desarrollo local participativo (LEADER) en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020, presentada por el Ilmo. Sr. D. Unai Hualde Iglesias.

SRA. PRESIDENTA: Eta gai-zerrendako hogeita batgarren eta azken puntua. Geroa Bai parlamentu-taldeak aurkeztutako galdera, Nafarroako Landa Garapenari buruzko 2014tik 2020ra bitarteko Programaren esparruan Leader-toki garapeneko estrategia parte-hartzailea ezartzeko hartzen ari diren neurriei buruzkoa. Hualde Iglesias jaunak dauka hitza.

SR. HUALDE IGLESIAS: Eskerrik asko. Mila esker, presidente andrea. Eguerdi on guztioi. Eguerdi on, kontseilari anderea. ¡Qué pena!, se ha ido el señor Esparza cuando íbamos a hablar de desarrollo rural.

Los grupos parlamentarios que suscribimos el acuerdo programático en esta legislatura en su elaboración fuimos especialmente sensibles a la necesidad de intensificar en los próximos años una política tendente a conseguir un modelo productivo sostenible, del que se ha hablado, y también un equilibrio territorial.

Creemos que han sido muchos años en los que Gobiernos anteriores no han hecho una verdadera apuesta en este sentido, lo cual ha provocado una estrategia territorial con un desarrollo muy centrado en Pamplona y su comarca, y esto provoca encontrarnos con muchas zonas rurales de Navarra con el futuro muy comprometido. Decíamos en el encabezamiento de la pregunta: parece que este período 2014-2020 puede resultar decisivo, clave porque muchos pueblos y valles navarros se encuentran en situación crítica, en peligro de desaparición, y, en ese sentido, es vital una acción política para darle la vuelta.

Y un instrumento para ello nos parece que puede ser el Programa de Desarrollo Rural para este período, y, dentro de ese, un programa al que se ha hecho referencia, y que es la submedida 19, el programa Leader, que está basado en una filosofía de un desarrollo local en la que nosotros creemos, de abajo arriba, desde la participación, teniendo en cuenta a los agentes del territorio y para cuya implementación es fundamental el papel de los grupos de acción local que se desarrolla por asociaciones pegadas al territorio.

En este sentido, teniendo en cuenta la importancia de estos años, 2014-2020, por las razones expuestas, la pregunta es qué pasos, qué medidas se están llevando a cabo desde el departamento de cara a la implementación del programa Leader y cuál va a ser el papel en este período de los grupos de acción local. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Kontseilari andrea, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Eskerrik asko. El Leader es una herramienta que, efectivamente, en estos momentos está dentro de lo que es el Programa de Desarrollo Rural, pero que se está aplicando en Europa ya desde el año 1991. Es una herramienta, como bien ha dicho, de dinamización del mundo rural a través de estrategias de desarrollo local concebidas con una perspectiva multisectorial, y esto es importante decirlo, no estamos hablando solamente del sector primario, estamos hablando de todos los sectores, basadas en la colaboración de agentes sociales y económicos públicos y privados de los territorios rurales y diseñadas y ejecutadas por los grupos de acción local. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que forman parte de los grupos de acción local entidades locales, los Ayuntamientos, y también colectivos públicos y privados del territorio, y ellos son los que definen sus estrategias.

Cada grupo de acción local ya en estos momentos ha diseñado su estrategia territorial, ha desarrollado todo un proceso de participación importante para definir su estrategia, y esa estrategia va a permitir dar respuesta a las cuestiones vinculadas al desarrollo de empresas, servicios básicos para población rural, infraestructura recreativa, turismo o patrimonio.

Los grupos de acción local en estos más de veinte años de trabajo han demostrado su capacidad de ir un paso más allá de las ayudas al desarrollo rural, siempre desde ese enfoque que se ha comentado también, que es génesis de la filosofía desde abajo hasta arriba. Y esta es una peculiaridad importante que hay que destacar, que es uno de los pocos programas en los que la financiación se decide en el propio territorio. No es el Gobierno el que decide cuál es la estrategia, sino que es el propio territorio el que decide qué es lo que quiere hacer y qué es lo que quiere priorizar.

¿Cómo estamos nosotros con la medida 19? El Gobierno, dentro del Plan de Desarrollo Rural, va a destinar diecisiete millones a este programa, al programa Leader, de los cuales once millones son cofinanciados por el Feader y seis millones pone el Gobierno de Navarra.

Lo que hemos hecho ya en agosto es firmar sendos convenios con cada uno de los grupos de acción local. Saben ustedes que hay cuatro grupos de acción local en Navarra: Cederna Garalur contará con seis millones de euros; la Asociación para el Desarrollo de Tierra Estella contará con

3.752.000 euros; el Consorcio Eder, con 4.182.000; y, por último, el Consorcio de Zona Media con 3.027.000.

La idea que tenemos también, como saben ustedes y ya he dicho más de una vez en este foro, es que estamos trabajando para la modificación del Plan de Desarrollo Rural 2014-2020. Esperamos tenerlo finalizado para finales de este año, y aquí hemos previsto incrementar también en un millón y medio la dotación para los grupos de acción local.

Durante este nuevo período también hay que decir que la línea de financiación irá prioritariamente dedicada a proyectos productivos y generadores de empleo y riqueza. Se deberán priorizar aquellos proyectos que vayan de la mano de jóvenes, mujeres y personas de difícil empleabilidad, sin olvidar todas aquellas iniciativas que mejoren la calidad de vida en el medio rural.

Por último, si me da tiempo, me gustaría entrar rápidamente en las estrategias que tiene cada grupo de acción local. Cederna Garalur, con ciento cinco entidades públicas y veinticinco entidades privadas, tiene en su estrategia como elementos clave el mantenimiento y consolidación de la población, el desarrollo del sector primario y la silvicultura competitivos e innovadores, la explotación eficiente de los recursos naturales, el desarrollo del sector servicios y la valorización del patrimonio y el fortalecimiento del sector industrial e impulso de la creación de empresas y empleo.

Zona media, con treinta y dos Ayuntamientos y quince entidades, vertebra su desarrollo sobre cinco líneas de ayuda específica. Por una parte, la gobernanza local para promover la identidad territorial de la Zona Media, el impulso de la igualdad entre mujeres y hombres en la Zona Media a través de proyectos que contribuyan al empoderamiento de las mujeres, la generación de la actividad económica y el empleo en el territorio y el apoyo a la sostenibilidad ambiental e incrementar la calidad de vida.

Teder, por su parte, se centra en el fomento del ahorro y la eficiencia energética, en la mejora de la competitividad y sostenibilidad y en la producción de alimentos, en la mejora de la oferta turística, en la generación de empresas, comercios y servicios sostenibles en el territorio, en la puesta en valor del patrimonio natural y cultural y en servicios básicos.

Y, por último, Eder defiende que uno de los mayores retos es la integración social y hacer una transición del actual modelo productivo hacia uno nuevo basado en el conocimiento y poniendo en valor sectores arrasados como la construcción o pendientes de cierta innovación como el sector primario o el turístico.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari andrea. Justu bost minutu izan dira. Hualde Iglesias jauna, hiru minuto eta hamabost segundo dauzkazu.

SR. HUALDE IGLESIAS: Gracias. Muchas gracias, Consejera, por las explicaciones. Como usted ha explicado, efectivamente, el Leader es un programa de desarrollo local integral, y yo me alegro de que desde el departamento se intente dar la vuelta a situaciones que en algunas cosas son graves, en definitiva, hacer una estrategia global e integral para toda Navarra basada en el desarrollo local de sus zonas rurales con un compromiso económico, que creo que se ha puesto de manifiesto, y un trabajo que yo creo que está enfocado en la buena dirección, dando ese protagonismo o empoderando aún más si cabe a esos grupos de acción local y a esa filosofía de proyectos de abajo arriba que salen del propio territorio.

Porque es verdad que a mí me sorprende que algunos se acuerden de asociaciones de desarrollo rural, de Leader, de infraestructuras básicas en las zonas rurales, en los pueblos ahora. Antes ha dicho el señor Sayas que ahora algunos están roncos cuando en la pasada legislatura hacían caceroladas para la reversión de las cocinas, pero yo también tengo que decir que durante muchos años de Gobiernos de UPN se ha dejado sin voz en los pasillos de Palacio a las gentes de las zonas rurales, y mire que hay gentes con voz recia y fuerte a la que no se escuchaba o se escuchaba a algunos y a otros no.

Creo que es importante hacer una estrategia de desarrollo local integral, pegada al territorio, de abajo arriba, y espero que la filosofía que se plantea en este período 2014-2020 dé sus frutos. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Mila esker lehendakari andrea. Señora Consejera, kontseilari andrea, señorías. Mila esker ere lankide guztioi. Que tengan una buena tarde. Se levanta la sesión. Bukatu da bilkura. Eta, berriz ere, izan zoriontsu.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 6 minutos).

Depósito Legal: NA – 772-1981 ISSN: 2254–3236